

# Re

Registradores DE ESPAÑA 95



**Pilar Llop**  
Ministra de Justicia

**VI CONGRESO NACIONAL • VALLADOLID 2021**

# Humanismo y tecnología al servicio de la sociedad



**Óscar  
Puente**  
Alcalde de  
Valladolid

**Julia  
Rodríguez**

Directora  
del Archivo de  
Simancas



**Alfonso  
Fernández  
Mañueco**

Presidente de la Junta  
de Castilla y León



la  
educación  
deja huella  
tu  
vida también

haz tu **testamento solidario** con entreculturas

Si tú también crees como nosotros, que una educación de calidad cambiará la vida de los millones de niños y niñas que a día de hoy aún no pueden ir al colegio, haz tu testamento solidario y prolonga tu solidaridad a generaciones futuras.

# Humanismo y tecnología: el camino hacia el futuro

**E**n septiembre, los registradores de la propiedad, mercantiles y de Bienes Muebles de España tuvimos una nueva cita para escuchar lo que la sociedad espera de nosotros en estos nuevos tiempos. En Valladolid, la sede de nuestro Congreso Nacional de Registradores 2021, y bajo la presidencia de honor de S.M. el Rey Felipe VI, quisimos reivindicar nuestra mejor y más útil forma de ser en este Siglo XXI, siempre y sólo para servir a la sociedad.

El servicio público inspira nuestra actuación, siempre con la máxima dedicación en nuestro trabajo y la confianza puesta en la seguridad jurídica que genera el funcionamiento diario de los Registros de toda España. Los registradores somos conscientes de que, sólo desde lo que somos y debemos ser (profesionales jurídicos con una formación continua) y, en el mundo tecnológico en el que vivimos, seremos útiles a la sociedad que servimos, protegiendo los derechos e intereses de los ciudadanos.

Este año el congreso ha versado sobre humanismo y tecnología, y se ha celebrado en el marco del 160 aniversario de la Ley hipotecaria, que ha dado durante todos esos años estabilidad a la seguridad jurídica de nuestro país, basándose en los mismos principios que la inspiraron a finales del Siglo XIX.

Sin pretender descifrar ese binomio humanismo/tecnología de nuestra condición, tan solo hemos querido debatir sobre lo que creemos será indispensable para ser mejores registradores. Sobre la necesidad de que ambos mundos: el tecnológico y el del humanismo vayan de la mano para una mejora continua de la sociedad.

Con ese objetivo desgranamos en diferentes escenarios los lugares en los que queremos estar y que consideramos esenciales en este Siglo XXI: hablamos de ética y tecnología con la esperanza de poder seguir siendo en el mundo binario y/o algorítmico que nos alberga más compasivos, altruistas y bondadosos de lo que éramos cuando la técnica no nos acompañaba en la aventura. De darle a la dimensión humana del trabajo la importancia y la esencialidad que tiene.

Tratamos de mostrar cómo serán y de hecho, ya son, las profesiones jurídicas, espejo en el que nos vemos reflejados, con especial referencia a las habilidades blandas (*soft skills*) que los servidores públicos del futuro deberán atesorar: empatía, resiliencia, creatividad, capacidad de reflexión y de deducción.

Nos centramos en la necesidad de situarnos en la piel de los demás, qué quieren, qué necesitan, serán

los estímulos del futuro, la empatía emocional frente a la cognitiva, la cortesía vital como forma de servir públicamente, todo ello en relación con los nuevos retos tecnológicos que se plantean en nuestros tiempos como la inteligencia artificial, la privacidad y la ciberseguridad.

Tenemos muy presente que este año celebramos un aniversario muy significado, ya han pasado 160 años desde que se promulgara la Ley Hipotecaria que nos vio nacer, y su papel social sigue hoy tan vigente como entonces, si bien con los retos que toda la sociedad tiene planteados, en línea con los nuevos valores que suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la España vaciada y el Medio Ambiente.

En definitiva, para los registradores Valladolid fue una experiencia única para escuchar lo que la sociedad española quiere de nosotros, cómo podemos seguir sirviendo a los ciudadanos españoles para proteger sus derechos e intereses como lo hemos hecho durante los 160 años de vigencia de la Ley Hipotecaria.

Desde nuestra Institución solo podemos expresar agradecimiento a todos los ponentes y autoridades que nos acompañaron. En el ámbito local, el alcalde Óscar Puente; en el autonómico, el presidente de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, y en el ámbito nacional la ministra de Justicia, Pilar Llop y su equipo, con mención especial a la implicación de la directora general de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Sofía Puente, que quiso acompañarnos de forma permanente durante todo el Congreso.

La semana posterior al encuentro de Valladolid, un acontecimiento de primera magnitud, como fue la erupción del volcán de Cumbre Vieja, en la isla de La Palma, nos dio la posibilidad a los registradores de trabajar de forma inmediata al servicio de las personas que habían perdido su vivienda devorada por la lava. Una catástrofe natural que crea un importante desafío y que los registradores desde el Colegio y desde el decanato de las Islas Canarias, no han escatimado esfuerzos para trabajar estrechamente con las autoridades y a favor de los damnificados. En tiempo récord se habilitó en la página web corporativa un geoportal en el que los afectados por la erupción del volcán de La Palma, pueden conocer el alcance de la erupción sobre sus inmuebles, y, en caso de estar afectados, recibir información sobre sus derechos inscritos, así como solicitar de forma gratuita e inmediata las certificaciones registrales que permitan acreditar la titularidad de sus inmuebles para obtener futuras indemnizaciones o ayudas. ●

## REGISTRADORES DE ESPAÑA

### EDITOR

Colegio de Registradores

### DIRECTOR

Antonio Tornel

### SUBDIRECCIÓN

Leonor Recio Aguado  
José Gómez de la Torre

### COLABORADORES

Álvaro José Martín, Juan Carlos Casas Rojo, Dulce Calvo, Ana F. Fernández, Javier Navarro y Gema Fernández

### FOTOGRAFÍA

Manuel Rodríguez Avis

### REALIZACIÓN GRÁFICA

Artia Comunicación Gráfica S.L.

### DISTRIBUCIÓN

BC&S Hispano Mail, S.L.

### IMPRESIÓN

Grafinter  
Depósito Legal:  
M-6751-2000

### REDACCIÓN Y SUSCRIPCIONES

Diego de León, 21.  
28006 Madrid.  
Tlf.: 91-270 17 91

### WEB

[www.revistaregistradores.es](http://www.revistaregistradores.es)

### E-MAIL

[revistaregistradores@corpme.es](mailto:revistaregistradores@corpme.es)

Todos los derechos reservados. Los contenidos de esta publicación no podrán ser reproducidos, distribuidos, ni comunicados públicamente en forma alguna sin la previa autorización de la dirección. Registradores de España es una publicación plural. La dirección no se hace responsable de la opinión de sus colaboradores en los trabajos publicados ni se identifica con la misma.

JULIO  
SEPTIEMBRE  
Nº 95  
2021



## PILAR LLOP

MINISTRA DE JUSTICIA

*“Entiendo que la Justicia es, antes incluso que un poder del Estado, un servicio público que se presta a la ciudadanía”*



## ALFONSO FERNÁNDEZ MAÑUECO

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

*“Nuestro objetivo es llevar a Castilla y León al mañana”*



## ÓSCAR PUENTE

ALCALDE DE VALLADOLID

*“De Puente a Puente sobre Valladolid”*

**POR SOFÍA PUENTE**  
DIRECTORA GENERAL DE SEGURIDAD JURÍDICA Y FE PÚBLICA

## VI Congreso Nacional de Registradores



## 160 AÑOS DE SERVICIO A LA SEGURIDAD JURÍDICA

Con motivo del 160 Aniversario de la Ley Hipotecaria continuamos recogiendo en nuestras páginas el trabajo que realizan los registradores desde las diferentes oficinas repartidas por toda España, y su dedicación en las labores corporativas desempeñadas desde el Colegio o a través de los Decanatos autonómicos y territoriales. [72]



## OPINIÓN

Pilar García de la Granja [16]  
Anabel Díez [17]

## VI CONGRESO NACIONAL

Humanismo y tecnología al servicio de la sociedad [22]

Una inauguración para recordar [28]

El humanismo tecnológico, a debate [30]

## DISCURSOS

Pilar Llop [38]  
Óscar Puente [42]  
María Emilia Adán [44]  
Alfonso Fdez. Mañueco [48]  
Sofía Puente [50]

Entrega de diplomas a los nuevos registradores [41]

El Congreso en los medios de comunicación [41]

La otra cara del Congreso [54]

## ENTREVISTA

Julia Rodríguez [56]

Jornada con Elisa Delibes [61]

Las edades del hombre [62]

## OPINIÓN

Esther Palomera [64]

## ACTUALIDAD

Los registradores con los afectados por el volcán de la isla de La Palma [65]

## OPINIÓN

Carlos Segovia [71]

## NUEVA PROMOCIÓN DE REGISTRADORES

[81]

## CONGRESOS

[84]

## 20 AÑOS DE INFORMACIÓN A LA SOCIEDAD

[86]

## OPINIÓN

Carlos Cuesta [91]

## INSTITUCIONAL

[92]

## JURÍDICO

[93]

## FIRMA INVITADA

Arsenio Escolar [106]



## SEGUNDA OPORTUNIDAD EMPRESARIAL: HACIA UN DERECHO CONCURSAL QUE SALVE EMPRESAS

El informe constituye una llamada a la acción que busca paliar con propuestas activas de colaboración y ayuda, la paralización del desarrollo económico y social en América Latina a consecuencia de la pandemia. [66]

## AGENDA

### ROBERTO VILLA

Historiador de la Política y profesor titular en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, ha sido investigador invitado en las Universidades de Wisconsin-Madison y Paris IV-Sorbonne. Autor de varios libros y artículos sobre partidos, elecciones y violencia política en la Restauración y la Segunda República, hablamos con él de su última obra, *1917. El Estado catalán y el soviet español*.

### HISTORIA

## PINTURA

El mudo de color de Vivian Suter [103]



## MÚSICA

Javier Garay

COMPONENTE DE MOCEDADES

Han pasado más de cincuenta años desde que ocho jóvenes vascos triunfaron en la música bajo el nombre de Mocedades. Pese a lo difícil de perdurar, quienes aun mantienen el grupo en pie están haciendo la gira por su 50 aniversario.



# Pilar

MINISTRA  
DE JUSTICIA

# Llop

*“Entiendo que la Justicia es, antes incluso que un poder del Estado, un servicio público que se presta a la ciudadanía”*

Hacer una Administración de Justicia accesible, eficiente y sostenible, son los tres objetivos prioritarios que se ha marcado la ministra de Justicia, Pilar Llop. Además, en esta entrevista nos muestra su convencimiento de que el Plan Estratégico Justicia 2030 y la política del ministerio deben ser consensuadas desde la horizontalidad, impulsando todos los mecanismos de diálogo territorial.

**U**sted ha comentado en alguna ocasión que se decidió por la judicatura por ser quizás la vertiente de más servicio público en el Derecho. Ahora, desde su nuevo cargo, ¿qué objetivos se marca para poner a disposición de los ciudadanos el mejor servicio público de justicia?

Efectivamente, mi carrera profesional ha estado guiada siempre por una fuerte vocación de servicio público que, en mi caso, se orienta hacia el ámbito

de la Justicia. Porque entiendo que la Justicia es, antes incluso que un poder del Estado, un servicio público que se presta a la ciudadanía. Por eso, tenemos que asegurar que sea un servicio innovador y de calidad, a la altura de otros servicios públicos como la Sanidad o la Educación.

Con este fin nos hemos marcado tres objetivos: hacer de la Administración de Justicia una administración accesible, eficiente y sostenible.

**En su toma de posesión usted destacó que la importancia del diálogo “es la clave para salir cuanto antes de la crisis con el menor daño posible”. De todos los retos a los que se enfrenta, ¿cuáles son los que considera inaplazables en estos momentos?**

La Justicia es un proyecto colectivo y, por eso, tenemos la verdadera convicción de que nuestro Plan estratégico (Justicia 2030) y la política del Ministerio deben ser consensuadas, desde la horizontalidad.

Horizontalidad significa solidaridad territorial y lealtad institucional, impulsando todos los mecanismos de diálogo territorial. Por eso, los encuentros en los territorios con las administraciones competentes ocupan un lugar destacado en mi agenda, donde los municipios representan una parte fundamental del Plan, para el que contamos con la imprescindible cooperación de la Federación Española de Municipios y Provincias.





Solo así podemos hacer frente a los retos más inaplazables que, como ha señalado el presidente del Gobierno, son la transformación digital, la transición ecológica, la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y la cohesión social y territorial.

**Usted es jueza especializada en violencia de género y fue delegada del Gobierno en esta materia. Con esta perspectiva, ¿cuáles son a su juicio las medidas necesarias que habría que implementar para continuar con la erradicación de esta lacra?**

En el ámbito de la violencia contra las mujeres, como saben, el Gobierno tiene entre sus prioridades reforzar la atención y protección de las víctimas.

El Consejo de Ministros aprobó el pasado julio, a propuesta del Ministerio de Igualdad y de mi departamento, un ambicioso Proyecto de Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual.

La norma supone un avance para la libertad sexual de las mujeres en tanto pone de manifiesto la relevancia, gravedad y amplitud de las violencias sexuales en el marco de nuestra sociedad.

Con esta Ley vamos a otorgar mayor protección a la mujer víctima de violencia sexual durante y después del

proceso para evitar la revictimización. Se amplían y desarrollan las medidas de prevención, sensibilización y detección de esta forma de violencia contra la mujer.

También se refuerza la tutela penal, dando una nueva configuración a estos delitos que pivotará sobre la ausencia de >

***“El Ministerio de Justicia tiene como objetivo aportar sostenibilidad al sistema, reservando la jurisdicción exclusivamente para los casos en que sea necesaria y adecuada y cuando no ha sido posible la solución negociada entre las partes”***

➤ consentimiento, siguiendo el criterio del Convenio de Estambul.

A ello debo añadir que actualmente estamos trabajando en el desarrollo de un plan específico de formación en materia de igualdad de oportunidades y de lucha contra la violencia de género, destinado a todos los cuerpos y carreras que se forman en el Centro de Estudios Jurídicos, a través del cual se apuesta por una formación integral, transversal y multidisciplinar.

**La pandemia ha puesto de manifiesto que queda mucho camino por recorrer para conseguir una igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Los registradores estamos comprometidos con la igualdad, casi la mitad de profesionales que prestan el servicio registral son mujeres, tanto registradoras, como en el personal de las plantillas de las oficinas. Es muy significativo el hecho de que los puestos de decisión corporativa (elegidos directamente por todos los colegiados) estén encabezados por mujeres, un ejemplo es que la máxima representación la ostenta una mujer. Nuestro compromiso no se queda ahí, procuramos promover la**

**igualdad en toda la sociedad a través de distintas actuaciones. ¿Qué medidas considera que habría que adoptar para hacer más efectiva esta igualdad?**

La desigualdad entre mujeres y hombres tiene también su reflejo en el ámbito de la justicia. Han tenido que pasar más de 200 años para que una mujer sea presidenta de Sala en el órgano jurisdiccional superior. Este dato es tremendamente revelador y nos debe invitar a la reflexión.

En las últimas décadas, la transformación de nuestro cuerpo judicial ha sido evidente, avanzando gradualmente en el equilibrio de género. Este imparable acceso de las mujeres a la Carrera Judicial se deja ver con claridad en los últimos indicadores: más del 50% de quienes acceden a la Carrera cada año son mujeres, alcanzando el 71% en el caso de 2018.

La creciente presencia de las mujeres en la Carrera Judicial, a pesar de todo, no se ve reflejada en los órganos jurisdiccionales más altos y en los puestos de mayor peso. Debemos hacer lo necesario para corregir este desequilibrio.

Tiene que quedar claro que una recuperación justa es una recuperación feminista. Incorporar la perspectiva de género en el trabajo del Ministerio de Justicia es uno de mis grandes objetivos.

**La modernización de la Ley Concursal impulsada por el Gobierno constituía una de las reformas más importantes incluidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. ¿Qué novedades introduce y qué objetivos persigue?**

El objetivo fundamental de esta modificación legislativa, operada a través del Anteproyecto de Ley de Reforma de la Ley Concursal, es adaptar nuestro ordenamiento al Derecho de la UE a la vez que incorporamos una serie de cambios necesarios en el régimen concursal y pre-concursal vigente.

Se trata de una reforma profunda y extensa, que afecta a más de 200 artículos, y que tiene por objetivo dotar a nuestro país de un sistema concursal más eficiente y ágil, adecuado a la nueva fase de recuperación económica que se inicia tras la superación de los peores momentos de la pandemia.

Mediante el Anteproyecto, aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 3 de agosto, se articula una de las herramientas más importantes del Plan de Recuperación para favorecer la demografía empresarial, reforzar el tejido productivo e impulsar el crecimiento económico.

El Anteproyecto de Ley supone, en definitiva, una mejora estructural de los mecanismos de insolvencia para fomentar la reestructuración empresarial y establece un marco normativo ágil y flexible que contribuye a minimizar la destrucción de tejido productivo y facilita el mantenimiento de empresas viables.

**Los registradores apostamos por los medios extrajudiciales de resolución de conflictos a través de nuestra vocalía de Mediación y Conciliación. Esta última, en virtud de la Ley de jurisdicción voluntaria, se atribuye la competencia por igual a letrados de la administración de justicia, notarios y registradores. El Anteproyecto de Ley de eficiencia procesal que está en tramitación, potencia estos medios adecuados de solución de controversias (MASC). ¿Qué expectativas hay puestas en esta ley?**

Con esta norma, se dotará de mayor agilidad, calidad y sostenibilidad a la prestación del servicio público de Justicia y situará a la ciudadanía como eje central



**“Resulta especialmente relevante el proyecto de las Oficinas de Justicia en el municipio. Con este nuevo diseño de Oficinas de Justicia se va a proporcionar a los ciudadanos servicios judiciales sin tener que trasladarse a los juzgados ahorrando desplazamientos”**

del sistema. Solo de este modo el sector Justicia podrá cumplir el papel de motor de recuperación económica que está llamado a desempeñar.

Concretamente, el Anteproyecto se articula en tres ejes: integración de los Medios Adecuados de Solución de Controversias (MASC); reforma de las leyes procesales en los cuatro órdenes jurisdiccionales; y medidas de transformación digital.

En este sentido, es importante destacar que la futura Ley de Eficiencia Procesal supone la incorporación definitiva de los MASC al sistema de Justicia. Pretendemos abrir así la Justicia civil y mercantil a la ciudadanía y devolver la capacidad negociadora a las partes del conflicto para que asuman de forma responsable la solución más adecuada de sus problemas.

El Ministerio de Justicia tiene como objetivo aportar sostenibilidad al sistema, reservando la jurisdicción exclusivamente para los casos en que sea necesaria y adecuada y cuando no ha sido posible la solución negociada entre las partes.

Se crean los servicios de medios adecuados de solución de controversias que, entre otras funciones, proporcionarán información sobre los MASC, naturaleza, contenido, efectos de su utilización y recursos existentes y prestarán apoyo a la derivación judicial.

Se regulan específicamente determinados MASC (mediación, conciliación, oferta confidencial vinculante, dictamen de experto independiente) si bien se incluye una fórmula abierta que permite recurrir a cualquier tipo de actividad comercial a la que las partes de un conflicto acuden de buena fe.

**Desde el Colegio de Registradores estamos comprometidos con la dimensión inclusiva de la discapacidad en el ámbito de la función pública registral. Se han publicado guías registrales en lenguaje braille y en lenguaje fácil, se colabora en la accesibilidad de nuestras oficinas, y recientemente se ha firmado un convenio para contribuir a la accesibilidad del Museo Reina Sofía. Pero, sobre todo, velamos porque puedan acceder al Registro en igualdad de derechos para ejercer sus facultades, velando por su protección conforme al artículo 12 de la Convención de Nueva York. ¿Qué nuevos proyectos tiene el ministerio para potenciar la inclusión social?**

Sobre este aspecto resulta especialmente relevante el proyecto de las Ofi-



nas de Justicia en el municipio. Con este nuevo diseño de Oficinas de Justicia se va a proporcionar a los ciudadanos servicios judiciales sin tener que trasladarse a los juzgados ahorrando desplazamientos.

De esta forma se refuerza la accesibilidad a los servicios en todo el territorio, en especial en las áreas más despobladas y se pondrá en marcha un sistema de acompañamiento para superar la brecha digital, que afecta particularmente a las personas mayores, personas con discapacidad y colectivos vulnerables.

Además de un sistema de acompañamiento, en estas Oficinas se prestarán servicios a los ciudadanos, no sólo en materia de procedimientos judiciales, sino también en otros relacionados con distintas áreas de la Administración Pública.

**La Ley de eficiencia digital, prevista para antes de finales de año, culminará el impulso que desde el ministerio se quiere dar a la Justicia. Los registradores apostamos decididamente por la transformación tecnológica, siendo pioneros, dentro de los márgenes que nos proporciona la actual legislación. ¿Cuáles serán los aspectos más destacados de la nueva norma?**

Se trata de una propuesta normativa coordinada y alineada con el proyecto de transformación digital de la Administración Pública integrado en los fondos *Next Generation EU*. Por ello consolida el sistema de cogobernanza con las Comunidades Autónomas con competencias transferidas. Desde aquí quiero agradecer a las Comunidades Autónomas su implicación y esfuerzos en esta cuestión

compleja desde la perspectiva técnica. La interoperabilidad es esencial.

Pocas dudas caben de que la transformación digital facilita que la eficiencia organizativa y procesal sean posibles. Por eso es necesario dar lugar a un nuevo marco legal para la tramitación electrónica de procedimientos judiciales, abordando aspectos básicos como la firma digital, los juicios telemáticos, el expediente judicial electrónico o el intercambio de datos en la Administración de Justicia.

El anteproyecto promoverá la intervención de la ciudadanía en las actuaciones judiciales mediante sistemas de intermediación digital, facilitando su derecho de relacionarse telemáticamente con la Administración de Justicia. Para ello se validarán sistemas de identificación digital adaptados a la nueva realidad tecnológica, que serán seguros y sencillos de utilizar para el ciudadano

Favorecerá las comunicaciones de los órganos judiciales entre sí y con otras organizaciones y colaboradores de la Justicia. Simplificará y generaliza el acceso desde cualquier lugar al Expediente Judicial Electrónico y demás trámites por medios telemáticos para ciudadanos y profesionales. También la intervención en vistas telemáticas, mediación...

Se agilizará la tramitación del expediente, con la realización de actuaciones de gestión automatizadas sobre la base de criterios legales objetivos y públicos. Se posibilitará el trabajo deslocalizado de judicatura, fiscalía, letrados de la Administración de Justicia y resto del personal de justicia. ●



Alfonso Fernández Mañueco manifiesta en esta entrevista que la lucha contra la despoblación es un eje fundamental de todas las políticas de su Gobierno. Además, destaca el decidido apoyo que se está dando a la transformación digital, y la intensa colaboración que mantiene la Junta de Castilla y León con los registradores para impulsar la actividad económica en el mundo rural.

**E**n la clausura del reciente Congreso de Registradores en Valladolid usted se refería en sus palabras a la estrecha colaboración de la Junta y los registradores de Castilla y León. ¿Háblenos de esa colaboración?

Desde la Junta de Castilla y León mantenemos una intensa colaboración en distintas materias como el acceso de nuestro medio rural a la administración tributaria, la agilización de las inscripciones de las concentraciones parcelarias, o la transmisión telemática en materia de urbanismo. Y con ello se facilita y se impulsa la actividad económica en el mundo rural, alentando la creación de puestos de trabajo y el asentamiento de población.

# Alfonso Fernández Mañueco

PRESIDENTE DE LA JUNTA  
DE CASTILLA Y LEÓN

“Nuestro objetivo es  
llevar a Castilla y  
León al mañana”

**Durante el Congreso se ha abordado la despoblación y las oportunidades de futuro. ¿Cómo concreta los proyectos del Gobierno autonómico en la lucha contra la despoblación de zonas rurales?**

La lucha contra la despoblación es una prioridad y un firme compromiso de mi Gobierno. Para ello trabajamos desde todas las consejerías de forma transversal. Es un eje fundamental de todas nuestras políticas. Ejemplos concretos: mantenemos colegios con tres chavales, implantamos la gratuidad del transporte a la demanda en toda la comunidad, impulsamos la rehabilitación de viviendas, ampliamos los

programas y ayudas de conciliación y corresponsabilidad, defendemos y apoyamos a nuestros agricultores y ganaderos... Exigimos al Ejecutivo de España el mismo compromiso y reivindicamos un nuevo modelo de financiación autonómica que atienda a la dispersión geográfica, la extensión territorial, el envejecimiento de la población y la baja densidad. La despoblación es una cuestión clave en la agenda de España. Y por tanto, se tiene que trasladar a la financiación autonómica.

**La pandemia ha supuesto una aceleración de la digitalización y el mundo digital. ¿Qué progresos se han realizado en su comunidad autónoma?**

Desde la Junta de Castilla y León estamos apoyando con fuerza y determinación la transformación digital. Apoyamos a los autónomos y a las empresas en su digitalización, impulsamos las escuelas conectadas, ofrecemos teleasistencia 5.0, y estamos empeñados en acelerar la implantación de internet de banda ancha en toda la comunidad. Nuestro objetivo es alcanzar el 100% de cobertura de al menos 30 megas en el año 2023 y de 100 megas en 2025. Nuestro objetivo es llevar a Castilla y León al mañana.

**Como presidente, ¿qué más destacaría como cambios sociales en los meses de pandemia?**

La pandemia ha puesto en valor al medio rural. A la importancia de los espacios abiertos, a la naturaleza se suma el gran avance tecnológico. Así pues, aunar la calidad de vida de nuestro entorno rural y natural con las oportunidades que ofrece el desarrollo tecnológico ha convertido a nuestra Comunidad en un reclamo capaz de hacer que vivir, trabajar, disfrutar o invertir en Castilla y León se esté poniendo de moda.

**Los estudiantes de Castilla y León aparecen como los mejores de toda España, según el informe PISA en sus sucesivas publicaciones. ¿Cuál es el secreto de encabezar los mejores resultados en aprovechamiento académico?**

Desde la Junta de Castilla y León trabajamos por la excelencia en la educación. Y es posible gracias al esfuerzo conjunto y la colaboración de alumnos, profesores, padres, personal docente, de toda la comunidad educativa, agentes sociales y de la administración. Y vamos a seguir defendiendo, protegiendo y apostando por nuestro modelo de éxito. ●

POR ALFONSO  
CANDAU  
Decano autonómico  
de los registradores  
de Castilla y León



# Óscar Puente

ALCALDE DE  
VALLADOLID

*“De Puente a  
Puente sobre  
Valladolid”*

Sofía Puente, fiscal y directora general de Seguridad Jurídica y Fe Pública, dialoga con el alcalde de Valladolid, Óscar Puente, sobre la ciudad con ocasión del VI Congreso de Registradores celebrado en el Teatro Calderón los días 15, 16 y 17 de septiembre.

**E**l director de la revista de los registradores, el también vallisoletano, Antonio Tornel me ha sugerido que podía entrevistarte para este número, si te parece, nos hacemos un “de Puente a Puente” sobre Valladolid dejando la política a un lado si es que eso es posible.

**La Tesorería de la Seguridad Social en Cádiz tiene un edificio moderno, pero bien integrado con unas vistas extraordinarias al mar. Paseando este**

**verano delante del edificio pensé que tenía que ser maravilloso trabajar ahí, levantar la vista y mirar el mar. Tú trabajas en uno de los lugares más bonitos de Valladolid, la Plaza Mayor, ¿sigues asomándote al balcón para admirar la belleza de la Plaza o ya ha pasado a ser un elemento cotidiano en el que no reparas?**

Me asomo cada día. Lo hice con enorme tristeza y preocupación durante el confinamiento. La imagen y el silencio de la Plaza eran conmovedores. Lo hago cada vez que hay eventos. Y me encanta verla llena de vida. Lo hago muchas veces cuando hablo por el móvil desde mi despacho. Un despacho que, a pesar de su grandilocuencia, sí ha pasado a ser un elemento cotidiano. No así la Plaza que no me canso de admirar.





**¿Cuál es tu rincón favorito de Valladolid, el que nunca te olvidas de enseñar a los amigos que vienen a visitar la ciudad?**

Tengo muchos rincones favoritos en Valladolid, pero si me obligas a elegir uno, siempre escojo el Pasaje Gutiérrez. Es un espacio de una elegancia y peculiaridad únicas.

**Valladolid forma parte de una Comunidad Autónoma, Castilla y León, que es rica en patrimonio artístico y natural, ciudades y pueblos bellísimos y entornos naturales maravillosos. ¿Qué aporta Valladolid a este conjunto extraordinario?**

Valladolid tiene un patrimonio material de incalculable valor, pero es más importante aún el patrimonio inmaterial de su historia. Capital del Imperio, ciudad en la que nació el rey más

poderoso de la historia, Felipe II, en la que se casaron los Reyes Católicos, en la que murió Cristóbal Colón, y en la que vivió y escribió una parte crucial de su obra Miguel de Cervantes, cuya casa se conserva en perfecto estado. Valladolid aporta, no solo a Castilla y León, sino a España y a Europa, muchas razones para entenderse y reconocerse.

En esta revista es entrevistada Julia Rodríguez, directora del Archivo de Simancas, que se refiere a Valladolid como “ciudad de archivos” porque contamos con el Archivo de Simancas y el de la Real Chancillería, archivos que nos recuerdan el pasado de peso que Valladolid tuvo en la historia de España y del mundo.

**Como dice el poema “no volverá el pasado”, por lo tanto, no aspiramos >**





Interior del Decanato autonómico.



Registros de la propiedad y Decanato autonómico.



Plaza Mayor.



Pasaje Gutiérrez.

**“Para Valladolid es un orgullo que los registradores de España nos hayan elegido para celebrar su congreso y pueden estar seguros de que se irán de aquí con ganas de regresar”**

➤ **a ser lo que fuimos pero ¿qué peso puede tener Valladolid, en España, en Europa y en el mundo?**

Tuvo un gran peso histórico como acabo de señalar. Lo que sea en el presente y el futuro depende de lo que seamos capaces de hacer con ella. Hoy es una ciudad pujante, industrial, con una alta calidad de vida, con una actividad cultural impresionante. Y pronto se está convirtiendo en un referente en

protección social, educación, y respeto por el medio ambiente.

**Cualquiera que visita la ciudad por segunda vez ve que ha habido un enorme cambio en estos 20 últimos años.**

**¿Cuáles son las notables diferencias entre esas dos Valladolid?**

Valladolid es una ciudad que destruyó muchísimo patrimonio en los años sesenta del siglo XX. Los primeros años de la democracia se emplearon

en paliar carencias básicas en infraestructuras. A partir de ahí llega la fase de recuperación y puesta en valor del patrimonio que se ha prolongado hasta nuestros días. El resultado es un cambio impresionante que la hace irreconocible para los que la visitaron hace más de dos décadas. Valladolid es la gran desconocida de España y la gran sorpresa para quien la visita por primera vez o después de mucho tiempo de haberlo hecho.

**¿Qué encuentra y con qué ciudad se encuentra el visitante que se acerca a Valladolid?**

Una ciudad ordenada, bien conservada, limpia, segura y acogedora. Con mucha actividad cultural y en la que es fácil sentirse cómodo a la primera.

**¿Qué modelo de ciudad es el que persigues?**

Quiero una ciudad próspera, sin bolsas de pobreza, con barrios recuperados, con actividad económi-



Museo casa Cervantes.



**“Valladolid tiene un patrimonio material de incalculable valor, pero es más importante aún el patrimonio inmaterial de su historia”**

ca diversificada, a la vanguardia en cultura y respetuosa con el medio ambiente y la salud de los ciudadanos. No todo eso es una realidad ahora, pero nos acercamos a esos objetivos con paso firme.

**¿Qué opinas de la recuperación que hizo el Colegio de Registradores del edificio de la antigua escuela de comercio de la Universidad de Valladolid donde han ubicado los registros de la propiedad y el Decanato autonómico?**

Es una magnífica intervención y un ejemplo de recuperación del patrimonio para darle además una utilidad pública. Ese edificio, además, nos recuerda a Miguel Delibes porque en el impartió clase durante muchos años.

**¿Qué representa para Valladolid el turismo de congresos y en particular qué significa para la ciudad que los registradores hayan elegido a Valladolid como sede de su congreso nacional?**

Valladolid pasó de ser la cuarta ciudad de Castilla y León más visitada tras Salamanca, León y Burgos en el año 2015 a ser segunda tras Salamanca en solo dos años, con crecimientos del 20% anual en algunos casos, especialmente en el turismo internacional. En la actualidad ha superado algún mes a Salamanca en número de turistas, algo que nos parecía inalcanzable. Buena parte de la “culpa” de ese extraordinario avance la tiene la diversificación del turismo, del que forma parte el de congresos y el deportivo que nos da enormes alegrías.

Para Valladolid es un orgullo que los registradores de España nos hayan elegido para celebrar su congreso y pueden estar seguros de que se irán de aquí con ganas de regresar.

**Isabel, tu hija menor, nos ha sorprendido este verano, diciendo que quiere ser registradora de la propiedad. ¿Qué te parece?**

Isabel es una niña extraordinariamente inteligente y trabajadora. Dos cualidades que se precisan para una oposición muy exigente y que requiere de una gran preparación como es la de registrador. Pero hay una cualidad más que le lleva a tomar esa decisión: su madurez. Llegará a lo que se proponga y si es eso, la apoyaré en sus aspiraciones para que lo consiga. ●



**POR SOFÍA PUENTE**  
*Directora General de Seguridad Jurídica y Fe Pública*

# Humanismo y tecnología

PILAR GARCÍA DE LA GRANJA



Periodista

**A**ceptemos, a la vieja usanza, que el hombre es el centro de la creación. Vamos a olvidar, por un momento, el lenguaje políticamente correcto: aquí utilizamos el término “hombre” como sinónimo de ser humano, hombre, mujer o género inventado o por inventar. Y, por supuesto, lo de la creación no implica que exista un dios o que éste creara el universo; sólo nos referimos a lo que no es el ser humano, a lo demás. El humanismo, entonces, parte de la consideración de que las personas somos protagonistas de la historia, de lo que pasa, que todo gira en torno a nosotros. Si lo miramos de esta manera, toda tecnología está a nuestro servicio. Nos sirve, porque nos enriquece, material y espiritualmente. Hace nuestra vida más fácil. Nos permite producir más y mejor.

La tecnología es el producto más obvio de nuestra condición de seres racionales: sometemos la naturaleza, la superamos, inventamos. Es el arte de crear. La manera en que nos hacemos dioses. Superamos las limitaciones, y avanzamos un paso más, dos pasos más, hasta llegar a la Luna, y por qué no, a Marte.

Esta ha sido la historia del progreso. La rueda, el coche, el cohete. Las vacunas, los antibióticos, los trasplantes. La imprenta, los libros, los ordenadores. Cada paso adelante nos ha permitido dedicar más tiempo a nosotros mismos, nos ha liberado de tareas repetitivas, ha conseguido hacernos más humanos. Y ahora estamos en plena explosión de las tecnologías de la información. ¿Seguiremos por el mismo camino, o esta vez es diferente?

Es discutible, y es discutido. Muchos ven los peli-

gros del nuevo mundo en el que ya vivimos. Hace años, el entonces CEO de Google, hablando del modelo predictivo de búsqueda, dijo que el buscador sabe antes que nosotros mismos lo que queremos encontrar. Y es, en parte, cierto. La privacidad ya no existe. Todo lo que hacemos deja una huella que, convenientemente analizada, deja un retrato exacto de nuestros deseos, de nuestro carácter, de nuestro comportamiento previsible. Las empresas que nos conocen son, por definición, pocas, y tienen acceso a la cantidad de información más formidable que nunca haya existido. Han desarrollado métodos de explotación extraordinarios que les permiten, literalmente, conocernos mejor que nosotros mismos. Y todo ello, tomado en su conjunto, supone un riesgo desconocido hasta el momento. La posibilidad de que manipulen nuestro conocimiento de la realidad, y por lo tanto, nuestra voluntad es tan real como peligrosa.

Pero la contemplación crítica de estos hechos, no debe hacernos olvidar lo más primario. Antes que riesgos, esta nueva sociedad tecnológica hasta la raíz nos ofrece oportunidades, nos abre ventanas, nos permite ser más y mejor de lo que nunca habríamos imaginado. Nos hace la vida cómoda, nos permite tener acceso a más información de la que somos capaces de digerir, nos pone en el mundo de las ideas, de las imágenes, de los sentimientos, como

nunca antes. Es una nueva sociedad con riesgos serios, sí. Pero ¿qué avance no los tiene? Aun consciente de los problemas que suscita, yo me quedo con esta sociedad: la que nos hace más plenos que ninguna otra antes. ●

***Antes que riesgos, esta nueva sociedad tecnológica hasta la raíz nos ofrece oportunidades, nos abre ventanas, nos permite ser más y mejor de lo que nunca habríamos imaginado***

# Administraciones digitales con rostro humano



ANABEL DÍEZ

Corresponsal política de El País

**E**l Defensor del Pueblo y sus homónimos en las comunidades autónomas tienen un retrato, de fondo gris, cuando no en negro, de las insalvables dificultades de muchos ciudadanos para acceder a servicios que le son exigidos, por el único procedimiento tecnológico. La pandemia ha agravado a límites estratosféricos la dificultad de hacer un trámite público, o también privado, ante un ser humano. La brecha digital se ha ahondado con despiadada crudeza por la pesadilla de la covid-19 y corresponde a los gobernantes, a las administraciones, a las empresas, actuar en función de las necesidades de quienes tienen dificultades totales o parciales para utilizar la conectividad. El lugar donde se resida, la formación, el sexo, y la edad, son los factores determinantes para evaluarlas.

El retorno a la presencialidad toma cuerpo en los sectores privados, a medida que los datos del covid decrecen y la vacunación se extiende en porcentajes muy altos. El ritmo está lejos de ser brioso en las administraciones públicas: Desde la atención primaria del sistema de salud, hasta los ámbitos de solicitud de ayudas y desarrollar trámites para auxilio a la dependencia. ¿Qué pasa en la administración o administraciones?, es la pregunta sin resolver en todas las fases y olas de la pandemia. La atención *on line* no ha podido ser utilizada para quienes no tienen habilidades para utilizarla, singularmente los más mayores, además del descubrimiento dramático de que no todos los niños han podido seguir las clases telemáticamente por ausencia de ordenadores personales. El esfuerzo realizado ha sido ímprobo, y hay que reconocerlo y alabarlos. Muchos sectores profesionales han dado de sí hasta el límite. No se trata de echar por tierra el

esfuerzo individual sino de poner de manifiesto que la pandemia ha desbordado las capacidades de las administraciones. Muchos ciudadanos han sido los damnificados. Hombres y mujeres en tramos de edad avanzada y sin habilidades para la tecnología, se han topado, y la situación se mantiene, con un muro insalvable para realizar trámites en el banco, en el centro de salud, o en los servicios municipales. El sector financiero avanza en su decisión de cerrar oficinas bancarias y derivar todos los trámites a través de sus webs.

¿Cuántas implicaciones supone especialmente para mujeres mayores la imposibilidad de tratar sus asuntos económicos con un empleado de su sucursal! Entre otras, la pérdida de su autonomía y privacidad al tener que depender de otro para manejar sus cuentas. Los empleados de banca lo saben muy bien, sobre todo en localidades pequeñas, en las que han echado el cierre, aunque no exclusivamente.

Las consecuencias negativas para sectores concretos de la sociedad, no pueden impedir el avance constante y el salto a la digitalización global. España, lo necesita especialmente. Apenas son una insignificante china en el zapato. Aun así, la obligación moral colectiva, y, por supuesto, de los poderes públicos obliga a no dejar a nadie en la estacada. El Colegio de Registradores acaba de celebrar en Valladolid su VI congreso nacional con el título "Humanismo y Tecnología" y su decana, María

Emilia Adán, enmarcó el núcleo central del debate. Los registradores quieren escuchar a la sociedad "para servirla más y mejor". "Por eso utilizamos la tecnología pero esta no puede convertirse en un muro o crear una brecha". Que así sea. Administraciones digitalizadas, con rostro humano y alma. ●

***El Colegio de Registradores acaba de celebrar en Valladolid su VI congreso nacional con el título "Humanismo y Tecnología" y su decana, María Emilia Adán, enmarcó el núcleo central del debate. Los registradores quieren escuchar a la sociedad "para servirla más y mejor"***

# ¿AÚN NO TE HAS DESCARGADO LA APP DEL COLEGIO DE REGISTRADORES?



## CORPME

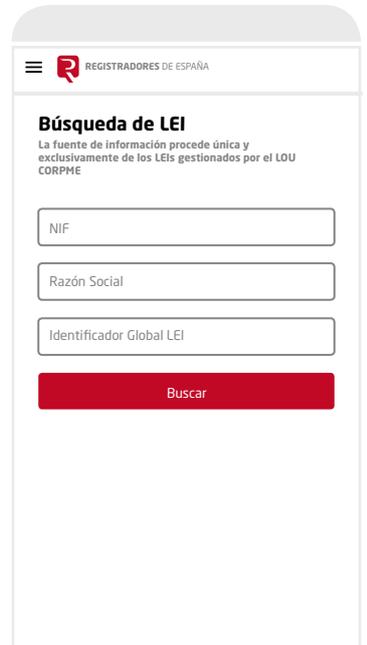
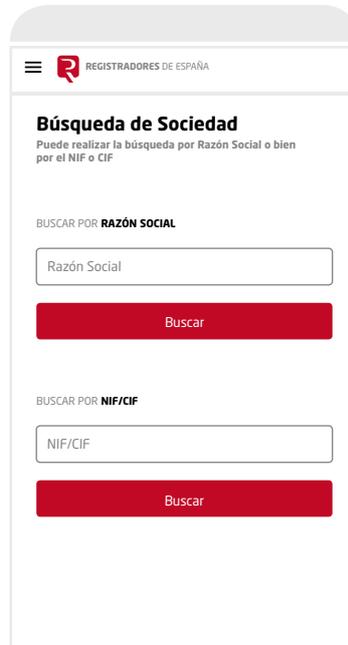
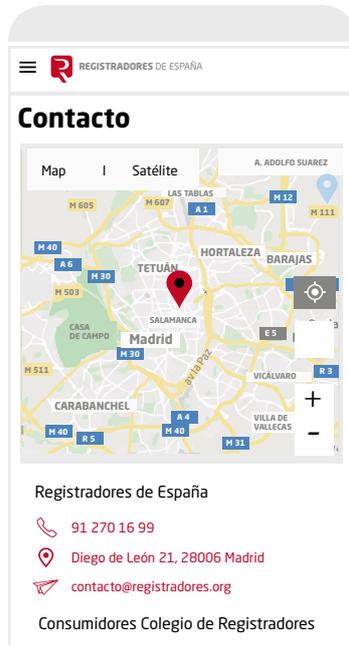
COLEGIO DE REGISTRADORES  
COLEGIO DE REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD Y MERCANTILES DE ESPAÑA

Núm. 188 en Productividad

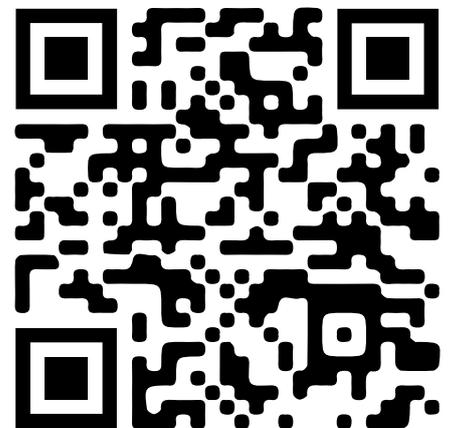
★★★★★ 5,0 · 8 valoraciones

Gratis

- BUSCAR SOCIEDADES
- LOCALIZAR FINCAS
- SOLICITAR NOTAS SIMPLES
- GEOPOSICIONAMIENTO



DISPONIBLE GRATIS  
EN ANDROID e IOS



La forma más ágil, sencilla y cómoda  
de realizar tus trámites con los Registros



# VI Congreso Nacional de Registradores

Valladolid 2021



HUMANISMO Y  
TECNOLOGÍA AL  
SERVICIO DE LA  
SOCIEDAD [22]

UNA INAUGURACIÓN  
PARA RECORDAR [28]

EL HUMANISMO  
TECNOLÓGICO,  
A DEBATE [30]

I DISCURSOS [38]

ENTREGA DE  
DIPLOMAS A  
LOS NUEVOS  
REGISTRADORES [41]

EL CONGRESO EN  
LOS MEDIOS DE  
COMUNICACIÓN [41]

LA OTRA CARA DEL  
CONGRESO [54]

ENTREVISTA  
JULIA RODRÍGUEZ [56]

CONFERENCIA  
ELISA DELIBES [61]

LAS EDADES DEL  
HOMBRE [62]



CASA DE S. M. EL REY

CREDENCIAL

Nº 148/2021

**Su Majestad el Rey**, accediendo a la petición que tan amablemente Le ha sido formulada, ha tenido a bien aceptar la

**PRESIDENCIA DE HONOR**

del «**CONGRESO NACIONAL DE REGISTRADORES**», que se celebrará en Valladolid del 15 al 17 de septiembre de 2021.

Lo que me complace participarle para su conocimiento y efectos.

PALACIO DE LA ZARZUELA, 24 de agosto de 2021

EL JEFE DE LA CASA DE S.M. EL REY

P.A.

EL SECRETARIO GENERAL,







José Javier Izquierdo, María Emilia Adán, Pilar Llop y Óscar Puente, tras el acto de inauguración.

# HUMANISMO Y TECNOLOGÍA AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD

Los más de 300 registradores que asistieron al congreso celebrado en Valladolid, acudieron a escuchar lo que la sociedad espera de ellos y aportar, desde su ámbito, contenido al debate sobre la tecnología y el humanismo para seguir ofreciendo el mejor servicio público a los ciudadanos.

Destacó la importante participación institucional. La ministra de Justicia, Pilar Llop, en uno de sus primeros actos fuera de Madrid, acudió acompañada por el secretario de Estado de Justicia, Pablo Zapatero y por el secretario general para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia, Borja Vargues. Además, hay que destacar la presencia permanente y la implicación durante los tres días del congreso de la directora general de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Sofía Puente. También intervinieron el alcalde de la ciudad, Óscar Puente, y el presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco.

**E**l VI Congreso Nacional de Registradores recientemente celebrado en el Teatro Calderón de Valladolid, tuvo como lema *Humanismo y tecnología al servicio de la sociedad*, y se convirtió durante tres días en un foro de referencia donde se debatió sobre la conjunción necesaria entre estos dos ámbitos, con el objetivo de seguir prestando el mejor servicio a la sociedad española por parte de los registradores.

Dirigido por Sebastián del Rey, director de Responsabilidad Social Corporativa del Colegio, el congreso se celebró bajo la presidencia de honor de S. M. el Rey Felipe VI, en el marco de las actividades organizadas para conmemorar el 160 Aniversario de la Ley Hipotecaria.

El congreso fue inaugurado por la ministra de Justicia, Pilar Llop, y contó con la participación del alcalde de la ciudad, Óscar Puente, y la asistencia de numerosas autoridades y representantes de las diferentes administraciones e instituciones del Estado. Acompañaron a la ministra el delegado del Gobierno en Castilla y León, José Javier Izquierdo Roncero; el secretario de Estado de Justicia, Pablo Zapatero; el secretario gene-



Sofía Puente, directora general de Seguridad Jurídica y Fe Pública; María Emilia Adán, decana del Colegio de Registradores de España; Alfonso Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León; Jesús Julio Carnero, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural; Alfonso Candau, decano autonómico de los registradores de Castilla y León y Augusto Cobos, delegado territorial de la Junta, momentos antes de la clausura del Congreso celebrado en Valladolid.

ral para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia, Borja Vargues; el director de Gabinete, Rafael Pérez; la directora general de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Sofía Puente; la subdirectora general del Notariado y de los Registros, Rebeca Laliga y la subdirectora general de Nacionalidad y Estado Civil, María del Mar López Álvarez.

También estuvieron presentes el vocal del Consejo General del Poder Judicial, Vicente Guilarte; el presidente de la Sala Primera del Tribunal Supremo, Francisco Marín Castán; el magistrado de esta misma sala, Juan María Díaz Fraile; el fiscal superior de Castilla y León, Manuel Cerdá o la Fiscal jefe de Valladolid, Soledad Martín Nájera.

Tampoco quisieron perderse la cita, entre otros, los representantes de los colegios profesionales y de asociaciones e instituciones como la presidenta del Consejo General de la Abogacía, Victoria Ortega; el presidente del Consejo General de Colegios de Procuradores de España; Juan Carlos Estévez; el presidente del Consejo General de los Colegios Oficiales de Administradores de Fincas, Salvador Díez Lloris; el presidente de la Mutualidad General de la Abogacía, Enrique

Sanz; el presidente de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas, Leandro Cañibano; el secretario general del Consejo General de Economistas de España, Juan Carlos de Margarida; la presidenta de la Corte de Arbitraje de Madrid, Urquiola de Palacio; la presidenta de Instituto de los Registros y del Notariado de

Portugal, Filomena Rosa; el director de la Fundación Iberoamericana Empresarial, Miguel Ángel Cortés y el ex director de la Oficina de la Comisión Europea en España, Francisco Fonseca.

Tras escuchar las intervenciones del maestro de ceremonias, Federico de Juan, y la conferencia inaugural del doctor Mario Alonso, >



Sebastián del Rey, director del Congreso y vocal de Responsabilidad Social Corporativa del Colegio de Registradores, durante la presentación de la jornada inaugural.



José María Ramírez-Cárdenas,  
Francisco Marín Castán y Juan  
María Díaz Fraile.



María Emilia Adán,  
Óscar Puente y José  
Miguel Tabarés.



Ana María  
Orellana,  
Francisco Marín  
Castán, María  
Emilia Adán,  
Pilar Rodríguez y  
Vicente Guilarte.

› el director del congreso dio paso a la parte más institucional presentando a la decana del Colegio de Registradores, que en sus palabras destacó que “este es un congreso en el que venimos a aprender, a escuchar, a tomar el pulso a la sociedad, a descubrir cómo servirla más y mejor”. Esta debe ser, dijo, “la finalidad de las instituciones, que

no deben mirarse a sí mismas, sino que deben salir al encuentro del que la requiere, para apoyarle en su desarrollo personal, profesional o económico. Un verdadero instrumento al servicio del desarrollo de los derechos del individuo”.

“Nos adherimos a la carta de Derechos Digitales, especialmente a los derechos de libertad, de

igualdad, y de garantía y eficacia de los derechos”, señaló María Emilia Adán. Consecuentes con ellos, concluyó, “configuramos a la tecnología como un aliado, como un medio para hacer más accesible el servicio al ciudadano. Así se puso de manifiesto en la pandemia, donde pusimos en marcha importantes iniciativas de marcado cariz tecnológico”.

Por su parte, el alcalde de la ciudad, Óscar Puente, mostró su agradecimiento por la elección de Valladolid para la celebración de este congreso, y animó a todos los participantes a disfrutarla y a volver a ella. Destacó además la importante función de los registradores como agentes garantes de un

## EL CONGRESO SE CELEBRÓ EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS PARA CONMEMORAR EL 160 ANIVERSARIO DE LA LEY HIPOTECARIA, Y CONTÓ CON LA PRESIDENCIA DE HONOR DEL REY FELIPE VI



Borja Vargues, secretario general para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia; Sofía Puente, directora general de Seguridad Jurídica y Fe Pública; Pablo Zapatero, secretario de Estado de Justicia; María Emilia Adán, decana del Colegio de Registradores y Pilar Llop, ministra de Justicia.



Enrique Maside, José Ramón Martín, Mercedes Ríos, María Emilia Adán, Sofía Puente, María Esther Pérez Jerez, Manuel Javato y José Miguel Tabarés.

derecho constitucional como es la seguridad jurídica consagrado en el artículo 9.3 de la Constitución.

Para finalizar, Pilar Llop reconoció a los registradores “su predisposición a escuchar lo que la sociedad espera de ellos y su contribución al debate sobre la tecnología y el humanismo”. Según la ministra, “el lema del congreso coincide con dos de los objetivos fundamentales del Ministerio de Justicia: la transformación digital de la Justicia y ofrecer un servicio centrado en las personas”.

#### JORNADAS DE DEBATE

Tras la jornada de inauguración, destacados especialistas de diferentes ámbitos de la sociedad par-

ticiparon en las mesas de trabajo que se organizaron para analizar diversos temas de actualidad como *Ética y tecnología. El maridaje necesario; Ciberseguridad: ¿alguien puede estar seguro?; El reto de los profesionales jurídicos ante la tecnología; Soft Skills para la profesión: innovación y creatividad; Empatía emocional: La capacidad de diferenciarnos de las máquinas; Europa en el mundo: tecnología y derechos humanos o Montes de socios: una solución registral.*

El 160 aniversario de la Ley Hipotecaria estuvo presente en el congreso a través de tres ponencias directamente enfocadas a profundizar en la efeméride: *Pasado y futuro de la Dirección General*

*de los Registros y del Notariado; La presencia del derecho inmobiliario en los planes de estudio de las facultades de Derecho y la formación de los registradores de la propiedad o La España vaciada: la gran oportunidad.*

#### CLAUSURA

Tras los dos días de reflexión y debate, el VI Congreso Nacional de Registradores bajó el telón con la participación en el acto de clausura del presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco; de la decana del Colegio de Registradores, María Emilia Adán; >



[1] Alfonso Candau, Sofía Puente y Santiago Mena. [2] Soledad Martín y José María de Pablos.  
[3] Leandro Cañibano y Rocio Perteguer. [4] Juan Carlos Estévez, María Emilia Adán y Victoria Ortega.

› de la directora general de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Sofía Puente y del decano autonómico de los registradores de Castilla y León, Alfonso Candau. También asistieron, entre otros, la presidenta del Tribunal de

Cuentas, María José de la Fuente; el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Jesús Julio Carnero; el vocal del Consejo General del Poder Judicial, Vicente Guilarte; el presidente de la Sala Primera del

Tribunal Supremo, Francisco Marín Castán; la presidenta de la Sala Cuarta de este tribunal, María Luisa Segoviano o el magistrado del Tribunal Constitucional, Antonio Narváez.

En sus palabras, Alfonso Candau destacó la colaboración de los registradores con el Gobierno autonómico en el impulso de proyectos comunes, entre ellos el de concentración parcelaria, y agradeció a la directora general de Seguridad Jurídica y Fe Pública su implicación durante los tres días del congreso.

## LA DECANA DESTACÓ LA CONTINUA APUESTA POR LA TECNOLOGÍA, APUNTANDO QUE “DEBE LLEVARSE A CABO CON LA MIRADA PUESTA EN LA CARTA DE DERECHOS DIGITALES

## LA DIGITALIZACIÓN: SINÓNIMO DE DESARROLLO Y DE GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES

La vicepresidenta primera del Gobierno Nadia Calviño, en un mensaje emitido antes de la clausura, señaló la coincidencia del lema del Congreso, *Humanismo y Tecnología al servicio de la sociedad*, con la Carta de Derechos Digitales aprobada recientemente por el Gobierno, y pidió a los registradores que trasladen en el ámbito de su profesión estos principios. En este mensaje, Calviño destacó que la digitalización es sinónimo de desarrollo, de modernización y de generación de oportunidades para contribuir a una recuperación económica más justa y sostenible, y crear empleos de calidad. ●



[1] Alfonso Fernández Mañueco y Vicente Guilarte. [2] María José de la Fuente y María Emilia Adán. [3] María Emilia Adán y Alfonso Fernández Mañueco.

Por su parte, María Emilia Adán señaló en su discurso que los registradores “tienen encomendada desde hace 160 años la función del control de la legalidad de los actos y negocios jurídicos que tienen lugar tanto en el mundo rural como en el urbano, la protección del medioambiente, y la conservación del patrimonio artístico y cultural desde las oficinas registrales diseminadas en todo el territorio nacional”. La decana destacó también la continua apuesta por la tecnología, apuntando que “debe llevarse a cabo con la mirada pues-

ta en la carta de Derechos Digitales, evitando la creación de desigualdades o las limitaciones al ejercicio de los derechos”.

Para finalizar, Adán anunció la sede del VII Congreso Nacional, que se celebrará dentro de dos años en San Cristóbal de la Laguna, en Tenerife, y animó a los registradores a caminar con decisión hacia un futuro tecnológico más humano.

La directora general en su intervención hizo un símil entre el congreso y el Teatro Calderón, y destacó “cómo la Ley Hipoteca-

ria en este caso nos ha servido de excusa para forjar relaciones humanas”. Sofía Puente concluyó definiendo el congreso “como una invitación a pensar y reflexionar para ser mejores”.

Alfonso Fernández Mañueco, en su discurso de clausura, resaltó “la intensa colaboración que desde la Junta se mantiene con los registros de la propiedad y mercantiles, especialmente en el medio rural”, y concluyó poniendo en valor la profunda vocación de servicio público que caracteriza a la profesión registral”. ●



# UNA INAUGURACIÓN PARA RECORDAR

**El VI Congreso Nacional de Registradores será recordado, además de por el nivel de los especialistas reunidos y por el interés de los temas tratados, por una cuidada puesta en escena que dejó sorprendidos a los más de 300 congresistas que asistieron a su inauguración.**

**T**res años después de la promulgación de la Ley Hipotecaria de 1861, se inauguraba en Valladolid con la representación de la obra *El alcalde de Zalamea*, del poeta y dramaturgo Pedro Calderón de la Barca, la sede en la

que durante tres días se desarrolló el congreso, el Teatro Calderón, y en el que se pudo presenciar una representación inaugural en la que cada acto, escena o diálogo estuvieron cuidados hasta el más mínimo detalle.

Antes de levantarse el telón, el violinista Eduardo Wals amenizaba la entrada de todos los asistentes con la interpretación de un fragmento de la ópera *Tosca*, de Giacomo Puccini. A partir de ese instante, el clasicismo de la

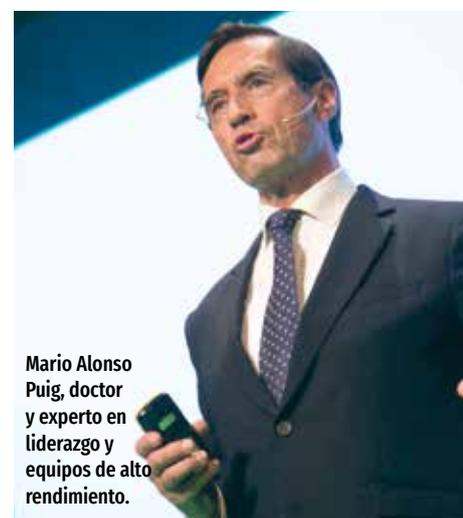




El maestro de ceremonia, Federico de Juan.



El director del Congreso, Sebastián del Rey.



Mario Alonso Puig, doctor y experto en liderazgo y equipos de alto rendimiento.

sala dejó paso a un espectáculo que comenzó con una proyección a modo de declaración de intenciones de lo que sucedería en las jornadas de análisis y debate. A continuación, una asistente virtual dio la bienvenida a los congresistas y presentó al maestro de ceremonia y humorista corporativo, Federico de Juan, que con sus acreditadas imitaciones hizo desfilar por las tablas del Calderón a conocidos representantes del mundo del periodismo, la política o el deporte.

Después del humor, más necesario que nunca tras los difíciles meses de pandemia, llegó el momento de la reflexión con las palabras de Mario Alonso Puig, doctor y experto en liderazgo y equipos de alto rendimiento y autor de numerosas publicaciones, que pro-

## EN EL TEATRO CALDERÓN SE PUDO PRESENCIAR UNA REPRESENTACIÓN INAUGURAL EN LA QUE CADA ACTO, ESCENA O DIALOGO ESTUVIERON CUIDADOS HASTA EL MÁS MÍNIMO DETALLE

nunció la conferencia inaugural que llevó por título *¿Por qué nos cuesta tanto ser felices?* Y Alonso nos dio una de las claves: “pararse a observar y explorar, en lugar de juzgar o de dar algo por supuesto”.

Posteriormente, el director del Congreso, Sebastián del Rey, dio paso al acto más institucional, en el que tuvieron lugar los discursos de la decana del Colegio de Registradores, María Emilia Adán; del alcalde de Valladolid, Óscar

Puente y de la ministra de Justicia, Pilar Llop.

Tras ellos, el espectáculo concluyó con una nueva pieza interpretada por Wals sobre el conocido tema *Wake me up*, del desaparecido compositor y DJ, Avicii, y un espectáculo de ballet donde la realidad física y la virtual, el humanismo y la tecnología, se complementaron a la perfección para poner punto y final a un original acto que buscó desde el primer momento la empatía con los asistentes. ●



# EL HUMANISMO TECNOLÓGICO, A DEBATE

**Humanismo y nuevas tecnologías ha sido el hilo conductor del VI Congreso Nacional de Registradores celebrado en Valladolid, donde destacados especialistas han debatido sobre la necesidad de que ambos mundos, el tecnológico (la máquina) y el humanista (la persona), vayan de la mano para avanzar socialmente.**

**L**os más de 300 registradores que han asistido al congreso acudieron a escuchar lo que la sociedad espera de ellos y a aportar, desde su ámbito, contenido al debate sobre la tecnología y el humanismo para seguir ofreciendo el mejor servicio público a los ciudadanos. El maestro de ceremonias del evento, Federico de Juan, fue el encargado de presentar a los expertos que participaron en las diferentes mesas de trabajo, y de sintetizar con un humor inteligente el mensaje transmitido durante sus intervenciones.

Al día siguiente de la inauguración del congreso dieron comienzo

las jornadas de estudio y debate que se iniciaron con la ponencia magistral del jurista y presidente de Honor del despacho de abogados Garrigues, Antonio Garrigues Walker, sobre las **Necesidades éticas en la sociedad tecnológica**. En una ponencia que convirtió a los congresistas en parte de un diálogo, Garrigues destacó que “solo la calidad ética permite la calidad democrática y social”, y que “la falta de calidad de la primera destruye las segundas”. Por este motivo señaló que “debe corregirse la desigualdad tecnológica debiendo los países ricos mantener una calidad ética que no deje atrás a los menos

desarrollados”. Instalada la ética en el debate del cambio de paradigma que ha supuesto la sociedad tecnológica, dijo, “aquella debe exigirnos un comportamiento positivo de ayuda al otro y de priorización sobre nuestros propios intereses respecto del cliente en el ámbito privado, y del ciudadano en el público”.

Garrigues concluyó resaltando que “el humanismo debe adaptarse a la era tecnológica manteniendo valores éticos. La ética es la que debe ser la guía de la tecnología y no al contrario”.

Moderada por Silvino Navarro, registrador de la propiedad y presidente de la Comisión de Innovación del Colegio de Registradores, tuvo lugar la mesa sobre **Ética y tecnología: el maridaje necesario**, que contó con la participación de Gemma Galdón Clavell, doctora en Políticas de Seguridad y Tecnología y directora de Éticas Consulting, y de Borja Adsua, abogado y consultor experto en derecho, estrategia y comunicación digital.

Partiendo de la ética práctica, o auditoría de algoritmos, los par-



*Necesidades éticas en la sociedad tecnológica.*



Antonio Garrigues Walker.



Ciberseguridad: ¿alguien puede estar seguro?



Rodrigo Martín Velayos.



Ética y tecnología: el maridaje necesario.



El reto de los profesionales jurídicos ante la tecnología.

Los participantes destacaron lo esencial que es entender el momento tecnológico actual, el de la revolución que ha supuesto el *Big Data* y el Internet de las cosas en técnicas ya conocidas como la Inteligencia Artificial y el *machine learning*. Se destacaron como retos éticos a asumir la protección de los datos personales y la protección frente a la decisión equivocada del algoritmo. También se planteó que el humanismo no se contrapone a la tecnología, y que el humanismo digital consiste en hacer de la persona su centro y su fin.

Jimena Campuzano, registradora de la propiedad y miembro de la Comisión de Innovación del Colegio de Registradores, moderó la mesa sobre **Ciberseguridad: ¿alguien puede estar seguro?**, que tuvo como ponentes a Miguel Sánchez, director global de Seguridad e Inteligencia de Telefónica; a Vicente Moret, letrado en Cortes, experto en seguridad y Of Counsel de Ander-

sen; a Tomás Clemente, Senior Solutions Architect Specialist Security at Amazon Web Services (AWS) y a Francisco Javier Coco Utrilla, de la Oficina de Seguridad de la Subdirección General de Planificación y Gestión de Transformación Digital del Ministerio de Justicia. De las ponencias de los expertos se dedujo que cabe la protección frente a los ciberataques, haciendo de la ciberseguridad una realidad.

Se apostó por el concepto de seguridad digital a través de estrategias de programación, planificación y ejecución, lo que implica la corresponsabilidad de todos los miembros de una organización, y se

destacó que el contexto regulatorio de la ciberseguridad es un cambio de paradigma y que sin estado regulatorio no hay seguridad. El enfoque ya no será el cumplimiento normativo, sino el de la protección de la empresa u organización atacada, y se finalizó señalando que la gobernanza de las organizaciones ha de adaptarse a esta nueva situación con inmediatez, y que esta adaptación determinará su ventaja competitiva.

**El reto de los profesionales jurídicos ante la tecnología** fue otro de los temas debatidos en la mesa moderada por Jesús Sieira, registrador de la propiedad y miembro de la comi-

**GARRIGUES DESTACÓ QUE “EL HUMANISMO DEBE ADAPTARSE A LA ERA TECNOLÓGICA MANTENIENDO VALORES ÉTICOS”**



› sión de Innovación del Colegio de Registradores. En ella se analizaron desde el punto de vista de la oportunidad, la integración y el modelo de negocio alternativo, los retos de los profesionales jurídicos ante la tecnología. Participaron Alejandro Kress, Head Hunter Legal, Managin Director, Iberia Head SSQ; Jaime Velázquez Vioque, socio director de Clifford & Chance y Manuel Deó, CEO Ambar Partners (Axiom Spain).

Los ponentes destacaron que más allá de la diferenciación y el valor que aportará la formación tecnológica, el uso de los medios técnicos en el ejercicio profesional será un deber, y que el futuro del derecho radicará en la preparación y la flexibilidad. También se analizó este reto desde el punto de vista de la integración de la tecnología en los sistemas internos del despacho, resaltando que más allá de la integración, la relación de confianza abogado-cliente es insustituible sin que quepa el reemplazo del profesional por la máquina. También se planteó como reto a superar la complejidad del lenguaje jurídico que dificulta la lectura de los datos por la máquina, y se puso de manifiesto que ante un cambio tecnológico en el mundo jurídico, que es ya una realidad innegable, el Colegio de Registradores tiene la oportunidad de seguir liderando la innovación tecnológica y asumir el reto de abanderar el control legal del *Blockchain*.

Rodrigo Martín Velayos, ex presidente de Ranstad España, destacó en su charla sobre el **Impacto de los soft skills en el mercado laboral** que la digitalización, el desajuste formativo y el *sansdemie* (sin gente), son tres factores que dibujan el escenario de las *soft skills* en un mercado laboral amenazado en ciertos sectores por la posible sustitución de trabajadores por máquinas y con procesos de selección en los que, cada vez con más frecuencia, la toma de decisión se delega en un algoritmo.



*Empatía emocional: la capacidad de diferenciarnos de las máquinas.*

En este mercado laboral es la tecnología la que es accesible y a bajo coste, mientras que el recurso humano con factor diferenciador es escaso y caro. La competitividad en el futuro pasa por la aceptación de la convivencia con las máquinas sin perjuicio de fortalecer competencias blandas o transversales (*soft*

*skills*), la formación especializada y el talento. Las *soft skills* son un valor diferenciador y añadido a los negocios que permitirá que sean más competitivos.

Moderada por Pedro Pernas, registrador de la propiedad y miembro de la Comisión de Innovación del Colegio de Registradores, la mesa **Empatía emocional: la capacidad de diferenciarnos de las máquinas** contó con la participación de Miguel Ángel Román, Co-Fouder del Instituto de Inteligencia Artificial; Nuria Oliver, doctora por el Media Lab del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) y Alex Rovira, licenciado en Ciencias empresariales y MBA por ESADE. En ella se profundizó en la empatía emocional como nota distintiva del ser humano, que lleva a la idea fundamental de la máquina como herramienta al servicio del profesional.

La Inteligencia Artificial es un salto computacional que amplía las habilidades de la máquina. Ha supuesto la revolución en visión artificial y procesamiento del lenguaje natural, de especial impacto y utilidad en el Registro.



Federico de Juan fue el encargado de presentar a los expertos y de sintetizar, con un humor inteligente, los mensajes transmitidos durante sus intervenciones.

## PRESENTACIÓN DEL TRATADO DE DERECHO INMOBILIARIO REGISTRAL

En el debate se puso de relieve que todos somos usuarios de la Inteligencia Artificial (IA): *you tube*, coches autónomos y los *chat bots* son ya una realidad del presente, y que en fases futuras de la IA se plantearán cuestiones como el desplazamiento de puestos de trabajo, aunque las máquinas no sustituirán a profesiones sino solo tareas, permitiendo más tiempo para ser y desarrollarse como humanos.

La informática afectiva y la empatía artificial fueron conceptos planteados por los ponentes, que señalaron que uno de los retos en este campo será conseguir que el impacto tanto directo como sutil de la tecnología en las emociones del hombre sea positivo.

Antes de que diera comienzo la mesa sobre **Europa: tecnología y derechos humanos**, moderada por Enrique Maside, director de Relaciones Internacionales del Colegio de Registradores, se emitió un video de la eurodiputada del PPE, Pilar del Castillo, para posteriormente dar comienzo a un debate que contó con la participación de Adrián Vázquez, eurodiputado del Grupo Renew Europe y presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos del Parlamento Europeo; Francisco Fonseca, exdirector de la oficina de la Comisión Europea en España y Ana Gallego, directora general de Cooperación Jurídica Internacional y Derechos Humanos del Ministerio de Justicia.

En 2019 se aprobó el plan estratégico incluyendo la transformación digital con temas tan variados como la Inteligencia Artificial (IA) o la identidad digital. El debate se centró en la visión de los tres expertos respecto de lo que en la UE está por venir y su estrategia digital, siendo de especial interés la regulación de los sistemas de IA de alto riesgo, como el registral, la formación digital y continua.

Se puso de manifiesto que la Comisión sitúa al ciudadano en el centro de toda regulación de la tec-

**MODERADA POR EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE ESTUDIOS DEL COLEGIO DE REGISTRADORES, BASILIO AGUIRRE**, se analizó en esta mesa la obra colectiva **Tratado de derecho inmobiliario registral**, un manual uniforme, coordinado, exhaustivo y de alta calidad científica, que nace con vocación de ser objeto tanto de estudio como de consulta por estudiantes de Derecho como por profesionales.

En la mesa participaron el presidente de Tirant lo Blanch, Salvador Vives; el catedrático de Derecho civil de la universidad de Sevilla y codirector del tratado, Manuel Espejo; y el profesor de Derecho civil en la Universidad de Sevilla y coordinador de la obra, Juan Pablo Murga.

Todos ellos destacaron la estructura lógica y coherente de este tratado al ajustarse a las fases del procedimiento registral, y señalaron que está destinado a convertirse en una obra clásica del Derecho registral inmobiliario. En un futuro se prevé que pueda comprender el Derecho real de hipoteca. ●



nología, que contrasta con la monetización de USA en el uso del dato. El debate europeo parte de la base de los derechos humanos, la seguridad individual o la dignidad humana, para definir estándares transversales u horizontales a nivel mundial.

Tener una regulación europea en IA que refuerce el mercado interior y proteja los derechos humanos es esencial y en cuanto a los derechos humanos, imperativa. Operar en el mercado interior europeo solo bajo las reglas de un marco regulatorio, >



Europa: tecnología y derechos humanos.



Adrián Vázquez.



Ana Gallego. Montes de socios.



› con obligación de resultado, basado en el respeto y protección de los derechos humanos, haría del humanismo en la tecnología una realidad y no una mera visión romántica del hombre como centro de la tecnología.

Impedir la brecha digital en el ámbito de la justicia, siendo su acceso un derecho de todo ciudadano, y evitar el trato discriminatorio como consecuencia de la decisión de la IA, manteniendo la intervención humana en la toma de decisiones, son algunos de los retos del humanismo en la era digital.

Sara Rubio Martín, directora del Servicio de Estudios del Decanato de los Registradores de Castilla y León, moderó la mesa sobre los **Montes de socios** en la que participaron Borja Adsuara, consultor experto en Derecho, estrategia y comunicación digital; Rafael Sanz

Company, secretario general de la Asociación Hipotecaria Española; Beatriz Martín Larred, senadora de Teruel Existe y Pedro Agustín Medrano, director del proyecto Montes de Socios y director gerente de la Asociación Forestal de Soria.

Resurgidos actualmente por su interés económico, social y cinegético, se plantearon como problemas a resolver la reanudación de sus titularidades y su gestión, modificando la Ley de Montes la necesidad de la tributación conjunta e incentivar la reinversión, modificando la Ley del Impuesto de Sociedades.

Los montes de socios, cuyo origen data de la desamortización del siglo XIX, se regulan actualmente en el artículo 27 bis de la Ley 21/2015 que modificó la del 2003 de montes. No estamos ante una comunidad en proindivisa pura,

sino una comunidad con vocación de permanencia y para uso vecinal y colectivo, pasando las cuotas vacantes al Estado.

En relación con esta última especialidad se debatió sobre la amortización de la desamortización, planteando la necesidad de una nueva regulación que solvete el problema de la titularidad y que permita el acceso a la financiación hipotecaria.

En este sentido se puso de manifiesto que la reanudación de la titularidad de estos montes es esencial para evitar excluir al socio de la gestión del monte, ya que la toma de decisiones se condiciona a la previa acreditación de la titularidad, y se consideró esencial el papel del Registro para lograr registrar estos montes, reanudando el tracto. ●

# 160 ANIVERSARIO DE LA LEY HIPOTECARIA



La conmemoración de este aniversario estuvo presente en el congreso a través de tres ponencias directamente enfocadas a profundizar en la efeméride: *Pasado y futuro de la Dirección General de los Registros y del Notariado*; *La presencia del derecho inmobiliario en los planes de estudio de las facultades de Derecho y la formación de los registradores de la propiedad* o *La España vaciada: la gran oportunidad*.

El programa científico del congreso se abrió con la mesa **Pasado y Futuro de la Dirección General de los Registros y del Notariado**, que actualmente ha cambiado su denominación por Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública.

Moderada por Sofía Puente, fiscal y directora general de Seguridad Jurídica y Fe Pública, la mesa estuvo compuesta por Antonio Pau,

presidente de la Sección Civil de la Comisión General de Codificación; Cándido Paz Ares, catedrático de Derecho Mercantil y Socio de Uría & Menéndez y María Ángeles Alcalá, catedrática de Derecho Mercantil y Of Counsel de Ramón y Cajal. En ella se examinó la Dirección General a través de la formación académica y de la experiencia de tres de sus directores generales.

En el debate se puso el acento en los retos que la actual Dirección General ha asumido, así como en las amplias funciones y competencias respecto de la originaria creada por la Ley Hipotecaria de 1861. Son estas amplias funciones y competencias la base del cambio de nombre de la Dirección, descriptivo de una renovada esencia: Seguridad Jurídica y Fe Pública.

También se hizo un recorrido histórico de la Dirección General,

que parte de la Ley Hipotecaria de 1861, que la creó bajo el nombre del “Registro de la Propiedad”, pasando por un baile de denominaciones y hasta tres supresiones, y se destacó que la Ley Hipotecaria, a diferencia de la Contaduría de Hipotecas, creó un sistema de inscripción global (de todos los derechos reales), de derechos y no de títulos, basado en la presunción de exactitud y en la inoponibilidad de lo no inscrito.

Además, se analizó la dimensión doctrinal de la Dirección General, de reconocida calidad y autoridad, y se destacó que 160 años más tarde desde su creación, la Dirección General ha cumplido la misión de haber creado un depósito de tradiciones y doctrinas, un “stock de capital” que aprovechará más a generaciones futuras. Para finalizar, se puso de relieve que que la



Pasado y Futuro de la Dirección General de los Registros y del Notariado.



Antonio Pau, Cándido Paz-Ares, Sofía Puente, María Ángeles Alcalá y Pilar Rodríguez.



Galo Rodríguez de Tejada.

› defensa de los intereses públicos y generales es el hilo conductor y la razón de ser de la Dirección General.

La mesa sobre la **Presencia del derecho Inmobiliario en los planes de estudios de las facultades y la formación de los registradores de la propiedad** reunió en el debate a profesores y preparadores. Como profesores el encuentro contó con la participación de Gema Tomás Martínez, decana de la Facultad de Derecho de Deusto; Andrés Domínguez, catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Valladolid; Paz García Rubio, catedrática Derecho Civil de la Universidad de Santiago de Compostela; Francisco Oliva Blázquez, rector de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla y los registradores con amplia experiencia en la preparación de oposiciones al Cuerpo de Registradores como Galo Rodríguez de Tejada, director de la Academia de Pre-

paración de Registros de Madrid; Carmen de Grado, registradora mercantil de Madrid y Raquel Sancho, registradora de la propiedad.

Ante la disparidad de los programas de estudio de las facultades de Derecho en relación con el Derecho Registral Inmobiliario, se habló de la unificación y del mantenimiento de un programa para la oposición al Cuerpo de Registradores distinto al de la oposición al Cuerpo de los Notarios, además de seguir el camino de la especialización, sin perder de vista la función del registrador de control de legalidad y la seguridad jurídica preventiva como finalidad de la institución.

Los ponentes pusieron de manifiesto la desconexión entre los programas de Grado y la oposición al Cuerpo, y la posibilidad desde la universidad de potenciar el estudio y formación del Derecho Inmobiliario Registral, que debe formar parte

del Derecho Civil, centrándose en la publicidad de los derechos reales. Para ello se propuso la creación de sinergias entre el Colegio de Registradores y las universidades, que eviten que la cultura de estudio de la oposición se esté perdiendo por la propia inercia de la formación del Grado.

En el ámbito de la preparación de la oposición se defendió el estudio memorístico sin dejar de lado el aspecto práctico, y el incremento de la formación universitaria en Derecho Inmobiliario Registral. Se concluyó señalando que el estudio en la universidad debería estar dirigido, a través de una asignatura obligatoria, al conocimiento del sistema de seguridad jurídica preventiva como parte de la formación del jurista.

Moderada por Francisco Marín Castán, presidente de la Sala Primera del Tribunal Supremo, la mesa **La España vaciada. La gran oportunidad**, contó con la partici-



Presencia del derecho Inmobiliario en los planes de estudios de las facultades y la formación de los registradores de la propiedad.



La España vaciada. La gran oportunidad.



Juan Manuel Serrano.



Rocío Perteguer.



José Julio Carnero.

## EL REGISTRO, PRESENTE EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, PONE DE MANIFIESTO QUE EL CIUDADANO ACCEDA A UN SERVICIO PÚBLICO ESTATAL QUE PERMITE HABLAR DE UNA POBLACIÓN NO ABANDONADA EN UNA ESPAÑA DESPOBLADA

pación de José Julio Carnero, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León; Rocío Perteguer, directora del Servicio de Medio Ambiente y Consumidores del Colegio de Registradores; Juan Manuel Serrano, presidente del Grupo Correos y Beatriz Herranz Casas, directora territorial de Telefónica Castilla y León, Castilla-La Mancha y Madrid.

La España vacía o vaciada refleja la realidad de grandes extensiones de corte rural en el territorio nacional, despoblada, y cuyos residentes se enfrentan a enormes dificultades para realizar multitud de trámites. La era digital unida a la situación creada por la crisis sanitaria es la oportunidad para superar las dificultades presentes de esta realidad.

En el debate se propuso la formación digital o la licitación de espacios a las empresas como opciones para el rescate de la España despoblada, señalando que la empresa pública tiene un “deber” con la sociedad. También se partió de la finalidad de proporcionar servicios a los ciudadanos en cualquier lugar en el que se encuentren, y como herramientas para lograrlo se propusieron superar la brecha digital (a través de la capacitación y formación), la interoperabilidad de plataformas y datos que permiten transformar la economía de una región y el fomento del emprendimiento.

Desde la institución del Registro, presente en todo el territorio nacional, se puso de manifiesto que el ciudadano accede a un servicio público estatal que, a través de la interconexión con otros órganos de

la Administración, permite hablar de una población no abandonada en una España despoblada. A través de las bases gráficas se superan los problemas que la concentración parcelaria planteaba, en pro de la agilidad del tráfico jurídico inmobiliario; la Oficina Liquidadora de los registros disminuye el coste burocrático de la transmisión de la propiedad en beneficio del ciudadano y el valor jurídico que la seguridad del tráfico jurídico da la inscripción registral a la propiedad determina su valor económico, reforzándolo.

Se señaló también que el problema de la despoblación es local, regional, nacional y europeo, y como solución se planteó reforzar políticas de empleo, de vivienda, servicios sociales fuertes, implantación de nuevas tecnologías y reforzar los transportes. ●



Discursos

# PILAR LLOP

Ministra de Justicia

Creo que el tema del sexto congreso registral en el que vais a debatir sobre cuestiones muy importantes para el Ministerio de Justicia, pero muy importantes también para la sociedad que estamos viviendo hoy en día, humanismo y tecnología al servicio de la sociedad, es algo que va a tener éxito, y cuando veamos las conclusiones que podáis sacar de este congreso van a ser muy útiles para el trabajo que estamos desarrollando en el ámbito del Ministerio.

Merece todo mi reconocimiento que las registradoras y los registradores queráis escuchar lo que la sociedad espera de vosotros y aportar desde vuestro ámbito contenido al debate sobre la tecnología y el humanismo, para seguir ofreciendo mejor este servicio público que hacéis desde vuestros propios espacios, desde vuestras responsabilidades. La labor que realizáis, registradores y registradores de la propiedad, mercantiles y de bienes muebles integra, junto con la desempeñada también en los juzgados y los tribunales, el principio constitucional de seguridad jurídica consagrado en el artículo 9 de nuestra Constitución. La relevancia de vuestra función queda patente en la propia estructura del Ministerio de Justicia, a cuya Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, que hemos cambiado el nombre, le competen las relaciones con el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España. Su directora general, que está aquí presente, la vallisoletana Sofía Puente, moderará la mesa sobre el pasado y el futuro de este centro directivo.

Desde el Ministerio de Justicia estamos liderando un proceso de transformación digital de la justicia en el que queremos ir de la mano con todos los colegios profesionales y el resto de actores involucrados, implicados en la transformación de nuestro mundo, del Derecho. Nuestro objetivo es ese, transformar, cambiar, pero cambiar para mejor, el servicio público de justicia para hacerlo más accesible, eficiente, sostenible y contribuir al esfuerzo común de cohesión y sostenibilidad. Coincidimos con el lema del congreso en que el cambio debe dirigirse hacia

un servicio centrado en las personas, para satisfacer las expectativas y necesidades de la ciudadanía en términos de acceso, capacidad de respuesta y calidad del servicio.

Y para lograrlo, en el ministerio contamos con dos herramientas fundamentales: los fondos *next generation*, que se destinarán a proyectos vinculados a alguno de los cuatro ejes prioritarios impulsados por la Unión Europea: transformación digital, transición ecológica, cohesión social y territorial e igualdad de mujeres y hombres; y el plan, en segundo lugar, justicia 2030, que venimos desarrollando entre el ministerio, las comunidades autónomas, el Consejo General del Poder Judicial y la Fiscalía General del Estado. Es un proyecto compartido, que participa de los objetivos recogidos en los ejes de los fondos de la Unión Europea, un proyecto de cogobernanza, de diálogo institucional y de diálogo territorial, ese diálogo que es tan necesario en España para garantizar la cohesión social de cualquier ciudadano o ciudadana en cualquier lugar en que se encuentre, y tenga el mismo derecho de acceso a los recursos. Con este plan queremos lograr una justicia accesible, eficiente, sostenible y cohesionada que se construye en pluralidad, como debe construirse la democracia, de abajo a arriba, de lo pequeño a lo grande, de lo particular a lo general, desde las pequeñas oficinas municipales por hombres y mujeres comprometidos, porque la igualdad es, además, un eje fundamental de esta política del ministerio sobre la que vamos a edificar.

Esta transformación se orienta hacia la tecnologización, hacia una organización de los juzgados y tribunales más eficiente y sostenible, hacia cauces procedimentales que sean más operativos, más amables, salvaguardando las garantías de los procesos judiciales y de las partes, y debe llevarse a cabo desde una dimensión de principios y valores esenciales en nuestro ordenamiento jurídico donde la igualdad se sitúa como uno de los elementos básicos del Estado de Derecho.

Los que me conocen, los que me conocéis, las que me conocéis, sabéis que soy una firme defensora del



## “SABÉIS QUE SOY UNA FIRME DEFENSORA DEL LIDERAZGO IGUALITARIO EJERCIDO POR MUJERES Y HOMBRES CONJUNTAMENTE. ESTO ES HUMANISMO AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD”

liderazgo igualitario ejercido por mujeres y hombres conjuntamente. Esto es humanismo al servicio de la sociedad, ese liderazgo. Las mujeres somos más del 50 por ciento de la población española, algo más; nuestro papel es cada vez más relevante, y en muchos ámbitos somos mayoría, como en la sanidad, la educación, en la psicología e incluso también en la justicia. El derecho en general está ocupado por su mayor parte por más mujeres que hombres, y vamos ocupando estos espacios públicos en igualdad de condiciones, de méritos y de capacidad, aunque aún queda por hacer.

Yo quiero destacar que en el segundo trimestre de 2021 se ha resuelto la oposición del Cuerpo de Aspi-

rantes a Registradores de la Propiedad Mercantiles y de Bienes Muebles. La nueva promoción de aspirantes que ha tomado posesión el pasado 7 de julio está conformada por 24 mujeres y 21 hombres. Sin embargo, las tasas de ocupación de la mujer en puestos de toma de decisiones aún no está al nivel que debería al menos en otras profesiones jurídicas, y por ello es tan importante que las responsabilidades a las que estamos llamadas las mujeres en esta crisis sean ejercidas con un liderazgo participativo, un liderazgo compartido, un liderazgo horizontal con perspectiva de igualdad y que cohesionen social y territorialmente a España para que nuestro trabajo esté impregna- >



## “ESTAMOS TRABAJANDO EN COOPERACIÓN DIRECTA CON EL COLEGIO REGISTRADORES, Y QUIERO AGRADECER MUY PROFUNDAMENTE A MARÍA EMILIA, SU DECANA, EL EXTRAORDINARIO TRABAJO QUE ESTÁ REALIZANDO CON NOSOTROS EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA (APLAUSOS). DE VERDAD, MERECE ESTE APLAUSO, DECANA”

do de justicia social, impregnado de humanismo, y poder construir conjuntamente para evitar la pérdida de tanto talento de tantas mujeres muy valiosas que sin embargo no quieren, o no pueden optar a puestos de mayor responsabilidad, sencillamente porque la exigencia de los horarios, o las exigencias de puestos de mayor responsabilidad, les afecta directamente a sus vidas personales.

Quiero, además, y volviendo al modelo de justicia del que les hablaba, explicarles cuál es la justicia que queremos en nuestro país, pero la justicia, sobre todo, que nuestros ciudadanos requieren. Llevamos muchos años escuchando que el modelo de justicia está agotado, y ahora tenemos una extraordinaria oportunidad con los fondos *next generation*.

En primer lugar, una justicia accesible. El paradigma social ha cambiado hacia la lógica del cuidado, la sociedad que se cuida, el acompañamiento social, una dinámica en la que el Estado y los ciudadanos velan, son responsables, corresponsables con el bien común. En el terreno de la justicia esta actuación está también muy presente, pero también en los registros, en grandes y pequeños lugares y rincones de nuestro país.

En segundo lugar, una justicia eficiente. La eficiencia de poder medirse en reducción de tiempos y satisfacción de la ciudadanía, pero también en una eficiente asignación de recursos invertidos, el impacto ambiental, la capacidad de gestión de los datos. La transformación permite ampliar la oficina judicial con una nueva terminal, la oficina de justicia en los municipios. Nuevas ventanillas de entrada al servicio público para acceder a la justicia desde el mundo rural y desde lugares más despoblados. Estamos generando un nuevo marco normativo para la digitalización con el objetivo de promover el Estado de derecho en el nuevo entorno, en el nuevo diseño digital. La Ley de eficiencia digital, que espero llevarla cuanto antes al Consejo de Ministros, contempla las nuevas instituciones jurídicas, como por ejemplo la fe pública digital, que va a permitir a los registradores y a las registradoras mejorar su trabajo diario, adaptando el Registro al mundo digital. Para ello, estamos trabajando en cooperación directa con los

colegios profesionales, y en el caso del Colegio de Registradores quiero agradecer muy profundamente a María Emilia, su decana, el extraordinario trabajo que está realizando con nosotros en el Ministerio de Justicia (*aplausos*). De verdad, mereces este aplauso, decana.

En tercer lugar, una justicia cohesionada. El servicio público de justicia tiene que contribuir a la construcción europea, al proyecto de país, a la recuperación económica, una recuperación justa, a la justicia medioambiental, a la transición ecológica y a la profundización del Estado de derecho y a la fortaleza institucional de nuestro país. La digitalización facilita la generación de un ecosistema administrativo de datos municipal, autonómico y estatal. El objetivo es que sea interoperable y eficiente. No se pretende desarrollar nuevos sistemas, sino utilizar los que ya funcionan adaptándolos, y que permitan el diálogo tecnológico, también, con otras instituciones.

Y por último, también, una justicia plural, en la que todos y todas participemos. Es imposible transformar la justicia desde el conflicto, es imposible transformar la justicia desde la crispación y desde la falta de diálogo. Creo en la colaboración entre instituciones. Creo en aunar esfuerzos. Creo en que hay que trabajar en la misma dirección, como se ha hecho durante los últimos meses. En definitiva, queremos conseguir unos servicios públicos centrados en las personas, integradores de los valores humanos, para dar respuesta a las necesidades ciudadanas y en términos de acceso, también, para dar respuesta a las necesidades en cuanto a su calidad. Y al tiempo, afrontar los desafíos que la transformación digital nos va a imponer en un futuro necesariamente tecnológico. Va a cambiar el paradigma de nuestras instituciones. Tenemos que avanzar hacia la seguridad jurídica digital como una herramienta cohesionadora, y muy especialmente la Institución Registral afronta un enorme desafío, pero está en esa buena línea, en ese buen camino, y por favor, no duden, señores y señoras, que el Ministerio de Justicia será un aliado en este ambicioso proyecto de transformación de España. ●

# ENTREGA DE LOS DIPLOMAS A LOS NUEVOS REGISTRADORES

Antes de dar comienzo la inauguración del congreso tuvo lugar el acto de entrega de los diplomas a los 45 miembros de la última promoción de registradores, que contó con la asistencia, entre otros, de la decana del colegio, María Emilia Adán; de la directora general de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Sofía Puente y del vocal de Responsabilidad Social Corporativa del colegio y director del congreso de Valladolid, Sebastián del Rey. Tras recibir los diplomas los nuevos registradores recibieron una charla sobre mediación a cargo del vocal del Servicio de Coordinación de Oficinas Liquidadoras, Conciliación y Mediación Registral, José Ramón Martín Marco. ●



Lourdes Ruiz Quirantes y Luís Fernández Soto, reciben sus diplomas de manos de María Emilia Adán y Sofía Puente.



## EL CONGRESO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La importancia social de los temas abordados durante el congreso tuvo una destacada repercusión en los diferentes medios de comunicación. La prensa nacional, regional y los diarios económicos publicaron numerosas

informaciones sobre los temas que se generaron en el debate de las diferentes ponencias. Los periodistas tuvieron la oportunidad de conocer, a través de una rueda de prensa celebrada antes de la inauguración, los datos del infor-

me realizado sobre la *Evolución inmobiliaria y mercantil de Castilla y León entre los años 2012-2021*, que fue presentado por el vicedecano del Colegio, José Miguel Tabarés. El estudio analiza el mercado inmobiliario y la evolución del tejido empresarial de la provincia de Valladolid y su comunidad.

Igualmente, los periodistas desplazados desde Madrid mantuvieron un encuentro durante el congreso con Tabarés para tratar los temas abordados en las diferentes mesas de trabajo. Las informaciones han reflejado la predisposición de los registradores a escuchar lo que la sociedad espera de ellos y su contribución al debate sobre tecnología y humanismo, además de la preocupación del colectivo por una tecnologización humanizada. Destacaron también su compromiso de seguir ejerciendo su función con más eficacia, apostando por la tecnología con la Carta de Derechos Digitales como referente principal. ●





Discursos

# ÓSCAR PUENTE

Alcalde de Valladolid

Querida ministra, decana del Colegio de Registradores de España, demás autoridades, permítanme que mencione, entre las muchas que hay, a mi querida compañera Vicky, presidenta del Consejo General de la Abogacía, y que durante 20 años fue mi profesión.

Estaba sentado en el patio de butacas y miraba esta imponente escenografía, moderna y tecnológica, que contrasta tanto con el clasicismo de este teatro, y trataba de recordar la cantidad de veces que me he subido a este escenario. Desde luego, en ocasiones de lo más variopintas, yo fui once años actor, ya como alcalde pisé estas tablas muchas veces, como alcalde he tenido oportunidad de subirme a este escenario en infinidad de ocasiones importantes para la ciudad como la Gala de la Policía Municipal, la entrega de la Medalla de Oro a Concha Velasco, en fin, el Festival Internacional de Cine... Si me llegan a decir a mí que yo me iba a subir aquí a inaugurar el Congreso de Registradores de España después de un imitador, un terapeuta emocional y la decana del

Colegio de Registradores, la verdad es que no me lo hubiera creído, esto ya marca un hito difícil de superar en el futuro.

La circunstancia en mi caso es hoy tremendamente rara, porque subo aquí también para dirigirme a un colectivo con el que nunca tuve ninguna vinculación más allá de la profesional, con mi ejercicio de la abogacía, pero, lo hago siendo el hermano de la directora general, de lo que para mí siempre fue Registros y Notarías y que hoy es una cosa que tiene un nombre un poco más raro que les confieso no recuerdo del todo. También, dentro de esas extrañas circunstancias, este verano mi hija de catorce años nos desveló, nada que tenga que ver con ninguna cosa escabrosa, que quería ser registradora de la propiedad, una vocación que a los catorce años no es muy frecuente, pero, en fin, parece que todo, últimamente, me lleva a este colectivo.

Y como el introductor decía que daba paso a lo institucional, y lo institucional todos sabemos que es lo aburrido –lo tenemos complicado los que hablamos después del imitador y del terapeuta-, yo voy a ir al grano.

Lo primero, gracias, gracias por haber elegido esta ciudad. Yo creo que habéis elegido bien, espero que os encontréis realmente en vuestra ciudad los próximos tres días, y que cuando os vayáis los hagáis con ganas de volver. Nosotros nos vamos a esforzar porque sea así. Segundo, gracias también por la sensibilidad. Tenéis un cometido importantísimo. Mucha gente no sabe el cometido que tienen los registradores, pero es fundamental. Vosotros sois uno de los agentes garantes de un derecho constitucional como es la seguridad jurídica, consagrado en el 9.3 de la Constitución y, por lo tanto, tenéis una función tremendamente importante en el mundo que corre. Y sensibilidad por el tema: humanismo y tecnología; yo creo que es la gran disyuntiva en este momento, es decir, no sabemos hasta qué punto el humanismo y la tecnología son conciliables y de esa batalla probablemente dependa, en buena medida, el futuro de la humanidad, pues afecta a todo, afecta a las relaciones de los ciudadanos con vosotros, con vuestra

José María de Pablos, Óscar Puente y María Emilia Adán.





**“SOIS UNO DE LOS AGENTES GARANTES DE UN DERECHO CONSTITUCIONAL COMO ES LA SEGURIDAD JURÍDICA, CONSAGRADO EN EL 9.3 DE LA CONSTITUCIÓN Y, POR LO TANTO, TENÉIS UNA FUNCION TREMENDAMENTE IMPORTANTE EN EL MUNDO QUE CORRE”**

institución, y me parece que el tema no puede estar mejor elegido.

Y ya como anfitrión, decirles que en los próximos días van a estar ustedes, si el estupendo programa del Congreso les deja un poco de tiempo, espero que sí, en una ciudad en la que nació Felipe II, murió Cristóbal Colón, se casaron los Reyes Católicos, vivió Cervantes y escribió una parte importante de su obra, y aún pervive su casa en perfecto estado. Es decir, aquí tienen ustedes, si tienen curiosidad por la historia, mucha historia que ver. Pero también están ustedes en la capital del mundo del pincho y de la tapa, lo

siento por San Sebastián, pero esto es así, y en la sede de cinco denominaciones de origen vinícolas de España, única provincia de la península. Cuando digo de España, los canarios se enfadan porque Tenerife tiene ocho, pero lo cierto es que Valladolid es la única de la península que tiene cinco, de manera que si ustedes se aburren estos próximos tres días, entre el programa y lo que la ciudad ofrece, no tienen ustedes arreglo. Así que, piénsenlo, diviértanse, pásenlo bien, disfruten de la ciudad, y disfruten del magnífico programa que ha preparado el Colegio de Registradores para ustedes. ●



# Discursos

# MARÍA EMILIA ADÁN

## Decana del Colegio de Registradores de España

**E**n nombre de toda la familia registral agradezco públicamente a Su Majestad el Rey Felipe VI, la presidencia de honor de este Congreso de Valladolid.

El 4 de octubre de 2019, en el V Congreso de Registradores celebrado en Sevilla, nos emplazamos para encontrarnos de nuevo en la ciudad de Valladolid.

Nada hacía presagiar las dificultades que íbamos a encontrar para cumplir con la cita. Se cruzó el COVID-19 desbaratando todos nuestros planes. Hoy, en el inicio de este VI Congreso de Registradores, en la alegría del reencuentro, nos acordamos de nuestros familiares y amigos, de los registradores, oficiales y auxiliares que han fallecido víctimas de la pandemia. Para todos ellos un especial recuerdo: siempre estarán con nosotros.

Muchos me habéis preguntado por qué la ciudad de Valladolid para este Congreso.

Valladolid añade a todos sus conocidos valores, el ser especialmente querida en el ámbito registral. Es la ciudad de Jorge Requejo, un registrador pionero que en los años 80 creyó, junto a Gabriel Gragera, en la necesidad de dotar al Registro de la Propiedad de bases gráficas. Es la tierra de magníficos decanos nacionales como el añorado Carlos Hernández Crespo, o como nuestro querido Alfonso Candau. Es la ciudad de nuestro vicedecano José Miguel Tabarés, y de nuestra directora general Sofía Puente. A ellos se unen otros muchos registradores cuya enumeración sería interminable. Hoy estamos en su casa.

Humanismo y tecnología al servicio de la sociedad. Este es el lema de nuestro Congreso. Un Congreso en el que venimos a aprender, a escuchar, a tomar el pulso a la sociedad, a descubrir cómo servirla más y mejor. Porque esta debe ser la finalidad de las instituciones, que no deben mirarse a sí mismas, sino que deben salir al encuentro del que la requiere, para apoyarle en su desarrollo personal, profesional o económico. Un verdadero instrumento al servicio del desarrollo de los derechos del individuo.

Por ello hago mías las palabras de Mario Benedetti: “De eso se trata, coincidir con gente que te haga ver cosas que tu no ves. Que te enseñen a mirar con otros ojos”. A la sociedad se llega desde el humanismo, a través de la tecnología, siempre de persona a persona.

### HUMANISMO

Al frente del servicio registral, hace ya 160 años, la Ley Hipotecaria creó un cuerpo de profesionales, y funcionarios a la par, a quienes encomendó en exclusiva la calificación, esto es, el control de legalidad de los documentos, que pretenden la inscripción. Profesionales independientes, imparciales, que no atienden a clientes sino a ciudadanos en el ejercicio de sus derechos, lo cual exige un plus de dedicación.

Que ha integrado con normalidad a las mujeres desde el año 1941 en las oficinas, pero también en los centros de decisión de la corporación, hemos llegado a tener más de un 80 por cien de mujeres decanas territoriales, y en estos momentos una mujer ocupa la presidencia.

Una función que no consiste en trasladar los documentos al folio registral, sino que extrae de los pactos entre las partes los elementos configuradores del negocio, los incorpora al asiento, y en virtud del acta de inscripción los conforma, los asigna o los constituye, bajo su responsabilidad.

Sólo tras este juicio de legalidad, seguido de la inscripción bajo nuestra firma, la Institución Registral despliega sus efectos que son, entre otros, los principios de legitimación y fe pública. Ellos constituyen la fortaleza de la Institución Registral.

Efectos que otorgan seguridad jurídica a las transacciones que se celebran en territorio nacional o extranjero, porque no olvidemos los registros están interconectados con el resto de registros de Europa, avanzando juntos en el espacio jurídico europeo.



## “APLAUDIMOS Y NOS ADHERIMOS A LA CARTA DE DERECHOS DIGITALES, ESPECIALMENTE A LOS DERECHOS DE LIBERTAD, DE IGUALDAD, Y DE GARANTÍA Y EFICACIA DE LOS DERECHOS”

De persona a persona, no importa sus capacidades. Es un servicio sostenible, donde el artículo 14 de la Constitución Española que consagra la igualdad como principio constitucional alcanza toda su potencia. El poderoso, y el que no lo es tanto, el rico o el menos rico, todos iguales ante la Institución Registral. Una Institución inclusiva y plural.

### TECNOLOGÍA

La tecnología no puede convertir los servicios públicos en un muro contra el que la ciudadanía se estrelló inexorablemente, ni una nueva brecha en el acceso al ejercicio de nuestros derechos, ni un potente instrumento para limitarlos.

Por ello aplaudimos y nos adherimos a la carta de Derechos Digitales, especialmente a los derechos de libertad, de igualdad, y de garantía y eficacia de los derechos.

Consecuentes con ellos, configuramos a la tecnología como un aliado, como un medio para hacer más accesible el servicio al ciudadano. Así se puso

de manifiesto en la pandemia, donde pusimos en marcha importantes iniciativas de marcado cariz tecnológico:

- Una App que permite solicitar desde el móvil información y verificar los CSV de nuestra publicidad garantizando su autenticidad sin coste añadido.

- Un sistema gratuito de alertas al titular registral.

- Un nuevo diseño de nuestra web, en colaboración con ILUNION, más accesible para las personas con diferentes capacidades que se veían obligadas por el confinamiento a acceder a los servicios digitales no siempre preparados para todos.

- La emisión telemática de las notas simples de localización necesarias para que las personas en situación de vulnerabilidad social pudieran solicitar las moratorias hipotecarias, cuyo coste asumimos. Cerca de 309.000 personas recibieron nuestro apoyo.

En el apasionante mundo que nos espera, los sistemas registrales serán catalizadores y, por tanto, esenciales por necesarios. Los activos digitales, los títulos electrónicos, la herencia y legados digitales, >



## “A LA SOCIEDAD SE LLEGA DESDE EL HUMANISMO, A TRAVÉS DE LA TECNOLOGÍA, SIEMPRE DE PERSONA A PERSONA”

- › las voluntades efímeras, las simples manifestaciones expresadas en redes sociales podrán, o más bien, deberán por su valor, ser aseguradas frente a otros, incluso frente a uno mismo. El Registro se constituye en el marco perfecto para su constancia, eficacia e inmutabilidad. No partimos de cero, la función social de la Institución está probada, es como si los 160 años de existencia lo fueran para estar hoy aquí, llamémoslo destino si quieren. El Registro de Bienes Muebles es la prueba, ya es un registro electrónico.

Porque la Institución Registral que, integrando tecnología y humanismo, camina desde hace 160 años, desde los más recónditos lugares del territorio nacional donde de lunes a viernes, durante todos los

meses del año, o las 24 horas del día en nuestra web, camina hacia el objetivo 16 de los ODS, paz, justicia e instituciones sólidas.

No puedo terminar mis palabras sin agradeceros vuestra presencia.

Sin agradecer al vocal de responsabilidad social corporativa, a Sebastián del Rey, a su equipo, al del decanato de Castilla-León, el esfuerzo realizado para que hoy estemos aquí.

Hoy recordando nuestro pasado, somos un intenso presente, con la mirada puesta en un horizonte esperanzador, de una sociedad que camina inexorablemente hacia la igualdad del hombre y la mujer, la protección de la diferencia, y el cuidado de los menores, un mundo del que queremos seguir siendo parte importante, y al que nos ofrecemos para que llegue a nosotros lo antes posible.

Me gustaría terminar mi intervención con unas palabras de una gran luchadora por un mundo mejor como fue mi admirada Clara Campoamor, quien dijo: “ante todo soy humanista”.

Que el necesario progreso, no desdibuje nuestra razón de ser: la atención a todo ser humano.

Que cada registrador cada día, nos lo repitamos mientras utilizamos las más modernas tecnologías para hacerlo posible. ●



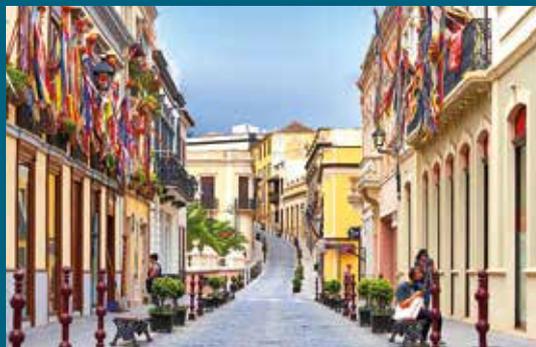
María Emilia Adán y Sofía Puente.



Miguel Ángel Cortés y María Emilia Adán.

# SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA, SEDE DEL VII CONGRESO NACIONAL DE REGISTRADORES

En su intervención en el acto de clausura del congreso, la decana del Colegio de Registradores de España, María Emilia Adán, anunció la nueva sede en la que dentro de dos años se celebrará el VII Congreso Nacional de Registradores. Ahora estamos, señaló en sus palabras, “en esa barca en la laguna Estigia decidiendo a dónde vamos y cuál será el siguiente puerto a donde queremos ir para pasar revista de todo lo hecho hasta ahora”. Si hablamos de la laguna Estigia y si hablamos de ese San Cristóbal que desde todas las catedrales se nos aparece en la puerta principal como camino iniciático de aquellos peregrinos que recorrían el Camino de Santiago, pues nuestro siguiente puerto será San Cristóbal de la Laguna”. Una ciudad, destacó, “que tiene muchísimas virtudes sobre las cuales tendremos que reflexionar: fue la primera ciudad no fortificada que se construyó, definió el urbanismo de Iberoamérica y fue



una ciudad a la que Cádiz miró cuando estaba asediada por las tropas napoleónicas, para ver si podía encajarse y mantenerse allí como una torre de marfil para poder seguir luchando por una libertad en la que todos creemos”.

La decana de los registradores concluyó sus palabras con una metáfora: “a todos ustedes se les entregó una acreditación a la llegada al congreso, que seguramente cuando salgan de aquí

la dejarán; pero cuando hablamos de sostenibilidad, como lo hemos estado haciendo aquí durante estos días, les digo que no la tiren, siémbrenla, son semillas, como han sido semillas todas y cada una de las palabras que aquí hemos recibido, y que en San Cristóbal de la Laguna veremos si han florecido, pero sobre todo veremos si han florecido las que llevamos en nuestro pensamiento y en nuestro corazón”. ●

## COLABORACIÓN INSTITUCIONAL AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS DE CASTILLA Y LEÓN



El decano autonómico de los registradores de Castilla y León, Alfonso Candau, destacó durante su discurso en el acto de clausura dos ejemplos altamente representativos de colaboración de los registradores con la comunidad autónoma, y que están muy vinculados al lema del congreso: *humanismo y tecnología al servicio de la sociedad*. Desde el primer momento de la constitución de nuestra comunidad autónoma, dijo, “esta decidió encomendar a los registradores de la propiedad la llevanza de las oficinas liquidadoras de distrito hipotecario, unas oficinas que, junto a su aspecto pura-

mente tecnológico, suman su aspecto humano”. En este sentido manifestó que “sería una crueldad que a una persona de edad avanzada que no se pueda incorporar al mundo digital, le cerráramos la puerta y no pudiera ver cara a cara a una persona y comentarle verbalmente sus problemas”.

El segundo ejemplo de esa estrecha colaboración entre los registradores y la comunidad autónoma en beneficio de los castellanos y leoneses es en materia de concentración parcelaria. Desde el decanato, manifestó Candau, “se está ejecutando ya un programa de descarga masiva de bases gráficas de suerte que

lo que antes costaba ocho o diez años en hacerse, y que cuando se culminaba había que volverlo a reiniciar porque irregularmente se estaba volviendo a fraccionar la propiedad, los registradores hoy estamos en condiciones de hacerlo en semanas”.

Uno y otro caso, concluyó Alfonso Candau, “son un ejemplo de lo que decía al final de sus días el jurista alemán especializado en filosofía del Derecho, Gustav Radbruch: *la aspiración de todo jurista debe ser no solo hacer bien el Derecho, sino hacer algo mejor que el Derecho*. Y creo que en ese empeño al servicio de la sociedad estamos todos”. ●



## Discursos

# ALFONSO FERNÁNDEZ MAÑUECO

## Presidente de la Junta de Castilla y León

*Transcripción del discurso pronunciado en la clausura del Congreso*

Culmina un intenso congreso durante tres días, aquí en Castilla y León, en Valladolid, una ciudad especialmente acogedora, que creo que ha acogido este congreso con agrado y con interés. Y lo hace con un apasionante debate sobre la despoblación y las oportunidades de futuro. Estamos ante un problema que tiene muchas causas y que necesita muchas alternativas, y aquí ha habido oportunidad de escuchar esas alternativas porque deben venir de todos los agentes e instituciones de nuestra sociedad, cada uno debe aportar su granito de arena y por supuesto los registros de la propiedad y mercantiles así lo hacéis, y también nosotros lo reconocemos y lo agradecemos desde esta tierra. Desde la Junta de Castilla y León se tienen muchas colaboraciones y además muy intensas en distintas materias, como es el acceso de nuestro medio rural a la administración tributaria, la agilización de las inscripciones de las concentraciones parcelarias, que tanto preocupa y en el que venimos trabajando de manera muy intensa por parte de la administración autonómica y del Colegio de Registradores, o la transmisión telemática en materia de urbanismo. Con ello se impulsa también y se facilita la actividad económica en el medio rural alentando algo que es esencial, la creación de puestos de trabajo y el asentamiento de la población, que como muy bien resaltaba la directora general, es uno de los graves problemas que tiene la España interior, y por su puesto en el interior de España Castilla y León es un ejemplo de ello.

Este es sin duda un buen ejemplo de algo que caracteriza a toda la profesión registral, que es la profunda vocación de servicio a la sociedad. Una vocación callada, muchas veces desconocida, pero desde luego esencial. Y en este congreso hemos asistido a diferentes mesas y ponencias de notable calidad para reforzar y actualizar tal vocación. Su propio título, *Humanismo y tecnología al servicio de la sociedad* expresa la voluntad de vosotros los registradores de tener una activa presencia en todos los ámbitos de futuro con un mayor protagonismo social.

Porque no cabe duda de que vivimos en una era aceleradamente tecnológica, que avanza con fuerza, que se ha impulsado esa fuerza durante la pandemia tras recibir el esfuerzo al que nos ha sometido la pandemia y que la sufrimos, pero es verdad que estamos luchando contra ella y estoy convencido de que vamos a conseguir vencerla y superarla.

Solo el tráfico en Internet durante el primer estado de alarma se incrementó en un 80 por ciento, con sectores que multiplicaron por cuatro su comercialización electrónica. Hoy personas, empresas, administraciones públicas, nos vemos forzadas al uso masivo de las oportunidades digitales que implican nuevos e importantes desafíos como es el uso de la *big data*, de la Inteligencia Artificial, el despliegue de las redes 5G y de la fibra óptica en el medio rural, que es un compromiso ineludible en cualquier comunidad autónoma y por su puesto en Castilla y León, y que queremos que estén con el 100 por 100 en fibra óptica o en tecnología 5G todas las personas y todo el territorio en Castilla y León en el año 2025. También en la ciberseguridad, donde somos una referencia nacional. Muchos de estos desafíos se han abordado en este congreso, precisamente buscando la adecuación de la labor registral a estas nuevas condiciones de la sociedad y de los mercados, y con ello, queridas registradoras y registradores, se han ocupado de otra dimensión no menos importante, porque las nuevas tecnologías lo que hacen es configurar un entorno por un lado global, pero por otro lado dinámico, cambiante y a la vez lleno de incertidumbres. Ante ello las personas buscamos certezas, buscamos puntos de referencia sobre los que poder orientarnos en este mundo actual tan acelerado. Algunos los proporcionan las instituciones ya existentes como sois vosotros, las mujeres y los hombres que gestionáis los registros, y en España tenemos la fortuna de poseer uno de los sistemas registrales más seguros de todo el mundo. Las anotaciones, inscripciones y datos que contiene, con ese juego de presunciones legales y esa amplia protección



judicial, aportan una seguridad adicional muy valiosa al tráfico inmobiliario y mercantil en el que datos y negocios fluyen hoy con enorme celeridad.

Pero junto a esas instituciones más cercanas y perceptibles, otras referencias que nuestra sociedad necesita están en el mundo de los valores, siempre imprescindibles para poder articular la vida social. Hoy lo son todavía mucho más importantes. Estos duros meses de pandemia los hemos sobrellevado mejor porque valores como la generosidad, el sacrificio o la solidaridad, han estado muy presentes en todos nosotros. Por ello estoy convencido de que nuestro futuro va a depender en buena medida de los valores que seamos capaces de escoger y también de defender.

Por desgracia sufrimos un notable déficit en el debate público sobre tan esencial cuestión. Con frecuencia nos limitamos a aceptar una suerte de ética mínima, que se puede convertir en un mínimo de ética, una carencia que afecta a todo el orden social. Por ello considero de manera extraordinaria e importante que este congreso alentara precisamente tan esencial debate en torno al humanismo. Sin duda alguna representa un conjunto de valores que nos identifica, que identifica adecuadamente a nuestra tradición, a nuestra historia y también a nuestra cultura. Un humanismo, en suma, que es la base moral de nuestra civilización occidental y que nos ha permitido encontrar un elevado grado de prosperidad social y material.

Probablemente esa cultura, esa tradición, nos haya permitido también tener un alto compromiso a la hora

**“LA COLABORACIÓN DE LOS REGISTRADORES CON LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN ES UN BUEN EJEMPLO DE ALGO QUE CARACTERIZA A TODA LA PROFESIÓN REGISTRAL, QUE ES LA PROFUNDA VOCACIÓN DE SERVICIO A LA SOCIEDAD”**

de asumir como un deber ineludible la vacunación en nuestra tierra. Si la directora general destacaba a España como país, yo quiero destacar a nuestra tierra, a Castilla y León, que lidera en porcentaje de vacunación, no solo por la capacidad que tiene la sanidad pública de inocular las vacunas, siempre liderando los *rankings* de las comunidades autónomas, si no sobre todo por ese compromiso que tenemos todas las personas de manera individual con cada uno de nosotros, pero también de manera colectiva a la hora de proteger a todas las personas que nos rodean.

Creo que este congreso, en resumen, ha puesto en valor de manera muy acertada y ha contribuido a consolidar esa mencionada vocación de servicio que tenéis, que vuestra profesión tiene, que la profesión registral expresa siempre hacia nuestra sociedad. ●



Discursos

# SOFÍA PUENTE

Directora general de Seguridad  
Jurídica y Fe Pública

**E**n primer lugar, quería dar las gracias al Colegio de Registradores por haberme invitado a mí y a parte del equipo de la Dirección a acompañaros estos dos días. Gracias también por haber elegido Valladolid como sede de este congreso, ha sido una maravillosa casualidad y coincidencia que yo sea de aquí y que hayáis decidido celebrar vuestro congreso en Valladolid. Gracias a todos por haber llenado, de nuevo, después de muchos meses, nuestras calles de alegría, y gracias también, por haber convertido a Valladolid en un lugar para la reflexión y para el debate.

He estado en infinidad de ocasiones en el Teatro Calderón. El Teatro Calderón forma parte de los vallisoletanos. He acudido a ver teatro, a escuchar música, a ver danza y a ver mucho y buen cine, en nuestra Semana Internacional de Cine. En la mayoría de las ocasiones he estado sentada donde lo estáis vosotros. En otras ocasiones he estado también detrás del escenario, en bambalinas, porque como contó ayer Óscar, cuando nosotros entramos en la Facultad de Derecho, los dos nos apuntamos a la Escuela de Teatro de la Universidad de Valladolid. La dirigía Juan Antonio Quintana, si os fiáis al salir del teatro, en la fachada, hay placas que conmemoran a personas ilustres de Valladolid en las artes escénicas, que han llevado su arte por España y por el mundo, como es el caso de Juan Antonio Quintana, que como os digo, era el director de la Escuela de Teatro de la Universidad de Valladolid. Yo tuve que ser una pésima actriz porque no me ofreció nunca ningún papel, ni siquiera como figurante sin texto. Sin embargo, a Óscar enseñado lo fichó y entró a formar parte de su compañía, de modo que le he acompañado muchísimas veces aquí detrás del escenario, donde se ve de otra manera el teatro, y donde hay un mundo que es interesante conocer.

Pero es la primera vez que estoy aquí como usuaria de esta escena principal, y si me permitís el símil, puesto que estamos en un teatro, me gustaría hablaros de la organización de este congreso como de una gran obra de teatro. Habéis elegido como tema y título de la obra “humanismo y tecnología”. Habéis

elegido como lugar para para representarla un teatro impresionante. La escenografía está perfectamente integrada con el tema de la obra, grandes pantallas, despliegue de medios detrás del escenario, mesas de mezclas..., es impresionante. Os habéis adaptado también a las redes sociales, tuiteando con el hashtag #registradores2021. La elección de actores ha sido extraordinaria, seleccionando a los mejores dentro de cada una de las materias que se han tratado. Otros hemos sido actores secundarios acompañando a los actores protagonistas. Ha habido entretenimiento en los entreactos, aportando algo que es clave en la vida, el humor, el sentido del humor, reírse de uno mismo. Sé que esta es una función única, pero he visto que estáis grabando también todo el congreso, lo que me parece interesantísimo, porque el conocimiento no terminará ni se agotará aquí, sino que me imagino que será divulgado de alguna manera a través de vuestra web y vuestras redes corporativas. Hemos contado con un público maravilloso y entregado. En fin, esta representación ha contado con un detalle extraordinario, de modo que, creo que nos habéis ofrecido un grandísimo espectáculo. Los espectáculos teatrales son exitosos cuando se abandona el patio de butacas con la obra en la cabeza porque nos ha hecho pensar, nos ha entretenido y no nos abandonan las buenas sensaciones durante mucho tiempo. Este congreso como las mejores obras de teatro ha sido un éxito y, por lo tanto, es necesario dar la enhorabuena a Sebastián del Rey y a todas las personas que han participado con él en la organización, en la creación y en el diseño del mismo.

Algunos no sabéis que nos acompaña la última promoción de registradores de la propiedad, la promoción del 2021. Hoy ya sí, les abrimos la puerta y dejan atrás muchas horas de estudio, mucho sacrificio y muy poca vida, se adentran en una etapa diferente, donde necesariamente va a tener que seguir habiendo mucho estudio, un profesional del derecho nunca termina su formación, es necesario siempre adquirir nuevos conocimientos, nuevas habilidades, nuevas competencias, y por supuesto actualizar las que ya se poseen. Pero es verdad que la vida empieza de otra



**“ABANDONAMOS EL PATIO DE BUTACAS  
CON ESE BUEN GUSTO EN LA BOCA QUE  
NOS HACE RECORDAR DURANTE MUCHO  
TIEMPO LO EXTRAORDINARIO DE AQUELLO  
DE LO QUE HEMOS SIDO TESTIGOS.  
YO CREO QUE NOS PODEMOS IR  
PERFECTAMENTE ASÍ DE ESTE CONGRESO”**

manera. Todos los que estamos aquí, o casi todos los que estamos aquí, sabemos lo que se siente en este momento, ese revoltijo de sensaciones y sentimientos que pasan desde la euforia inicial del aprobado a la ilusión y las ganas de empezar, al miedo y las inseguridades y el vértigo de pensar si se está capacitado para ejercer el trabajo cada día. Estáis sobradamente preparados, pero además tenéis la fortuna de formar parte de un colectivo, de un grupo humano que está preparado para daros apoyo, no solo vuestros compañeros registradores sino también vuestros decanos

autonómicos y por supuesto vuestro Colegio, que está para echaros una mano y exigiros también con arreglo a las capacidades que habéis demostrado. Cinco de ellos, presidente, se quedan en Castilla y León, y eso está muy bien, porque como hemos tenido oportunidad de conocer en el congreso, Castilla y León es una comunidad que pierde población. Por lo tanto, necesitamos retener talento y atraer talento, así que aquí en nuestra tierra se queda Fernando en Palencia –él es de Palencia-, Yago en Saldaña, Yadira –os invito a leer su entrevista en la Revista de Registradores-, en >



- › Castrojeriz-Villadiego, Marcos en Villafranca del Bierzo, y Concepción se marcha a Salamanca, tu ciudad, presidente.

En este congreso nos habéis invitado a pensar, a reflexionar, incluso nos habéis hablado de la felicidad, así se inauguró el Congreso con una conferencia sobre la felicidad, el amor y el ágape, sin embargo, no se nos han dado las claves para ser felices. No quiero ser aguafiestas, pero la vida es un tránsito, en la vida no existe la felicidad perpetua, la vida está trufada de dolor, de sufrimiento, de tristeza, de desengaños, de frustraciones..., de modo que lo importante quizá, como clave para la vida, es saber detectar los momentos felices y atraparlos, y saber tener también las herramientas para cuando nos encontremos en estos estados de desesperanza, tener las claves para poder superarlos. Quizás, al final, las claves son las de siempre. ¿Qué nos hace felices? La felicidad de los demás, contribuir a la felicidad de los otros, y eso se llama generosidad. ¿Qué nos hace felices? Saber que, pese a que vivimos en un mundo lleno de desigualdades y desequilibrios, nosotros, con nuestro com-

portamiento, nuestras habilidades, nuestro activismo militante, podemos contribuir a revertirlas. Eso se llama solidaridad. Sabemos también que somos más felices cuando no juzgamos a los demás sin antes habernos puesto en su piel y en sus zapatos. Eso se llama empatía, y por supuesto, somos muchísimo más felices cuando tenemos los pies en el suelo y pocas expectativas, porque si se defraudan, no nos frustraremos demasiado. Eso se llama inteligencia. A lo mejor el ágape del que nos hablaba nuestro experto el primer día sea el conjunto de todas esas cosas.

Como decía, nos habéis invitado a pensar y a escuchar. Invitarnos a pensar y a escuchar es una invitación a ser mejores. Esta mañana cuando escuchaba las noticias, una de ellas era que una multitud, miles de manifestantes antivacunas estaban concentrados delante del Parlamento de Eslovaquia, y yo pensaba en nosotros, pensaba en España, en que somos el primer país del mundo en porcentaje de población vacunada, y eso dice dos cosas de España: primero, que tenemos una sanidad pública robusta, y por lo tanto, presidente, hay que cuidarla, hay que preservarla y hay que mejorarla, porque nos va la vida en ello, y en segundo lugar, somos una sociedad, los españoles, que cree en la ciencia, creemos mayoritariamente en la ciencia, y eso habla de los españoles como una sociedad madura. Por lo tanto, no estamos tan mal, sin duda podemos estar mejor, y a eso es a lo que nos habéis invitado en este Congreso, a ser mejores, y somos mejores cuando cumplís con compromiso y responsabilidad como registradores que sois, la función que tenéis encomendada, pero también como ciudadanos, con un compromiso activo para tratar de que España sea cada día mejor, más igualitaria, más solidaria, más inclusiva, más respetuosa, más tolerante, cuando haya menos ruido y más diálogo.

Clausurar significa cerrar, terminar algo. Podemos clausurar este congreso de dos maneras: con tristeza, con pena porque se haya terminado, o con alegría como cuando nos levantamos de nuestros asientos después de haber asistido a una gran función y abandonamos el patio de butacas con ese buen gusto en la boca que nos hace recordar durante mucho tiempo lo extraordinario de aquello de lo que hemos sido testigos. Yo creo que nos podemos ir perfectamente así de este congreso. Para mí ha sido un placer haberlo compartido con vosotros de una manera muy cercana y estrecha, el haberos conocido a la mayoría de vosotros, saber vuestros nombres, ponerlos cara, y lo que he visto que es muy importante, lugar y el número del Registro, reencontrarme con muchos otros a los que ya conocía, y saber también que la Ley Hipotecaria sirve de excusa para forjar relaciones humanas, que se construyen no solo asistiendo a ponencias, sino también compartiendo el ocio, las comidas, los cafés donde la charla siempre es más distendida. Gracias por estos días, espero que no tardemos tanto en volvernos a juntar de nuevo. ●

**“NOS HABÉIS INVITADO  
A PENSAR Y A ESCUCHAR.  
INVITARNOS A PENSAR  
Y A ESCUCHAR ES UNA  
INVITACIÓN A SER MEJORES”**





## EL CONGRESO EN IMÁGENES

Los diversos actos organizados tras las jornadas de debate celebradas en el teatro Calderón, permitieron a los congresistas, ponentes e invitados a la VI edición del Congreso Nacional de Registradores, compartir momentos más distendidos donde pudieron disfrutar de otras actividades de ocio que les dieron la oportunidad de visitar diferentes escenarios de la ciudad de Valladolid y sus alrededores, como Simancas o Tordesillas.



# LA OTRA CARA DEL CONGRESO

El encuentro completó sus sesiones de estudio y debate con una serie de actos lúdicos y culturales que permitieron a los asistentes disfrutar del patrimonio artístico no solo de la ciudad, sino también de algunas localidades de la provincia.



**E**l programa diseñado para acompañantes se inició con un recorrido por los lugares más emblemáticos de la capital de Cas-

tilla y León como la Plaza Mayor, la catedral o el Museo Nacional de Escultura, para continuar con las visitas a la localidad de Simancas

y su Archivo General, y a Tordesillas, donde pudieron contemplar el Real Monasterio de Santa Clara, uno de los mejores edificios

## FÚTBOL EN VALLADOLID

Como viene siendo habitual en los anteriores congresos, también hubo ocasión para el tradicional partido de fútbol que enfrentó a dos combinados de registradores de diferentes promociones, que tras 90 disputados minutos finalizó con el resultado de 5-3. ●





mudéjares de la comunidad autónoma.

Tras el acto de inauguración del Congreso tuvo lugar la cena en el Museo Patio Herreriano, donde se alberga una colección de arte contemporáneo español desde 1918 hasta la actualidad. El museo se ubica en uno de los claustros del Monasterio de San Benito, obra de Juan de Ribero Rada, edificado en el Renacimiento. La cena estuvo presidida por el alcalde de la ciudad, Óscar Puente.

Una vez concluida la primera jornada de trabajo, los congresistas se desplazaron hasta la bodega Cepa 21, el proyecto innovador de la tercera generación de la familia Moro en el corazón de

la Ribera del Duero, próxima a la localidad de Peñafiel, donde tuvo lugar la cena tras realizar una visita guiada a unas instalaciones que fusionan la experiencia vitivinícola con una arquitectura moderna y vanguardista.

Finalmente, y como colofón al congreso, se celebró en el hotel Palacio de Santa Ana, ubicado en lo que fue en el siglo XVIII el antiguo Monasterio de los Jerónimos, la cena de clausura, en la que se pudo comprobar el buen ambiente que se ha respirado durante los tres días de congreso, en espera ya de la próxima cita que tendrá lugar dentro de dos años en San Cristóbal de la Laguna, en Tenerife. ●

TRAS EL ACTO DE  
INAUGURACION  
DEL CONGRESO  
TUVO LUGAR LA  
CENA EN EL MUSEO  
PATIO HERRERIANO,  
QUE ESTUVO  
PRESIDIDA POR EL  
ALCALDE DE LA  
CIUDAD, ÓSCAR  
PUENTE



# Julia Rodríguez

DIRECTORA  
DEL ARCHIVO  
DE SIMANCAS

*“Simancas es el primer edificio concebido como archivo en el mundo, en el siglo XVI”*

La directora del Archivo de Simancas siempre tiene trabajo, pese a ello, no da la sensación de tener prisa cuando habla para la revista de los Registradores en vísperas del congreso nacional que se celebró en Valladolid.

**E**sta revista se ocupa de temas directamente relacionados con el mundo registral, pero también da acogida a cuestiones culturales, literarias o de otro tipo y por eso me gustaría empezar esta conversación preguntando a Julia Rodríguez, directora del Archivo de Simancas pero muy familiarizada con los registros, si nos puede decir algo sobre las relaciones que hay entre los archivos y los registros, en

### **lo que tiene que ver con la fe pública, con la seguridad jurídica.**

La relación es esencial y estrechísima porque el archivo, y en general la escritura, nacen como instrumentos de seguridad jurídica. Los diplomas medievales comenzaban justificando su expedición con la expresión “*multociens sentimus incommoda oblivionis*” o sea, muchas veces sufrimos los inconvenientes del olvido. Igual significado tiene la expresión “*verba volant, scripta manent*”. Lo escrito y archivado es garantía de derechos y de poder. Fé pública, escritura y archivos tienen una naturaleza común. Constituían, y constituyen, un sistema de seguridad, de protección de derechos y ese es el origen y finalidad de los archivos. Los archivos se crean como instrumentos de crédito, de seguridad y de poder. Para los reyes y súbditos en un tiempo, y hoy para todos los ciudadanos. Son, por tanto, instituciones que cumplen una función social extraordinariamente importante. Por eso hay que protegerlos, defenderlos y educar a los ciudadanos en esta función de valorar los archivos y los registros como sedes fundamentales de garantía de sus derechos.

Es verdad que en los archivos históricos la documentación ya ha prescrito y por tanto ahora poco puede validar, pero sirve como testimonio para construir la historia, otra función social necesaria y fundamental.

**El archivo de Simancas fue uno de los grandes centros culturales que en la legislatura de 1996 al 2000 formó parte del programa de “instituciones culturales de cabecera” junto con el Prado, el Reina Sofía, la Biblioteca Nacional y hasta veinte instituciones culturales de titularidad y gestión estatal en toda España. ¿Qué significó esto para el Archivo de Simancas?**

Un verdadero punto de inflexión. Un antes y un después.

Desde 1844 Simancas cambia de naturaleza, de archivo cerrado, al servicio del rey y su administración, pasa a ser un centro de investigación histórica al que acuden de forma progre-

siva y masiva investigadores de todo el mundo. Pero su estructura, aunque innovadora y extraordinariamente moderna en el siglo XVI, no estaba adaptada a las nuevas exigencias. Salvo parciales adaptaciones efectuadas a mediados del siglo XX, subsistía el proyecto de Juan de Herrera, Diego de Ayala y Felipe II.

Los espacios de depósito documental diseñados en el siglo XVI compaginaron esta función desde mediados del XIX con las nuevas necesidades generadas de espacios de trabajo, investigación y consulta subvirtiendo así los principios archivísticos originarios. Simancas, referente mundial de archivos, no era un espacio funcional que pudiera responder al desafío digital y archivístico del siglo XXI.

El proyecto del Gobierno y de la Secretaría de Estado de Cultura, del que tú, Miguel Ángel, fuiste mentor y artífice, fue decisivo para el futuro de Simancas. Tres fueron los objetivos del proyecto de intervención integral: unificar en un único depósito documental moder-

no todos los fondos, habilitar nuevos espacios funcionales de servicios archivísticos y liberar los espacios históricos más emblemáticos para crear un circuito cultural que permitiera a todos los ciudadanos conocer, disfrutar y enorgullecerse del primer edificio concebido como archivo en el mundo, en el siglo XVI, al tiempo que se habilitaba para responder al reto de la nueva sociedad digital que despuntaba.

Durante las obras, que duraron siete años, hubo que poner en juego imaginación, esfuerzo y pasión, tú lo sabes bien, para mantener el archivo abierto siempre a la consulta de estudiosos. Hubo mucho tesón, tanto por parte del Ministerio como de los archiveros, para no cerrar ni un solo día, salvo una semana para tratamiento de xilófagos. Una parte de los fondos se trasladaron al Archivo de Chancillería donde los estudiosos podían consultarlos y el resto permaneció accesible en Simancas.

**Hablando de xilófagos y demás bichos, ¿qué tal se ha llevado la pandemia en el Archivo?**

## “LOS ARCHIVOS SE CREAN COMO INSTRUMENTOS DE CREDITO, DE SEGURIDAD Y DE PODER”





> Se ha llevado muy bien y sin un solo caso. Las medidas de prevención tomadas y las características del edificio lo han hecho posible. Las exposiciones presenciales se han clausurado porque teníamos que dar preferencia a la investigación histórica, pero salvo en los dos meses de confinamiento absoluto, el resto del tiempo, aunque con aforo reducido, no se ha interrumpido el acceso de investigadores. Es verdad que se ha frenado la llegada de investigadores europeos o americanos, por el cierre de fronteras en algún momento, pero se ha intensificado más la presencia de los investigadores locales.

En cuanto al tratamiento de xilófagos es permanente, la carcoma nunca muere y siempre es un peligro. Ahora hacemos tratamientos sistemáticos y periódicos y se conservan las maderas de los armarios del siglo XVI en perfecto estado.

**O sea, que las instrucciones de Felipe II estaban bien pensadas.**

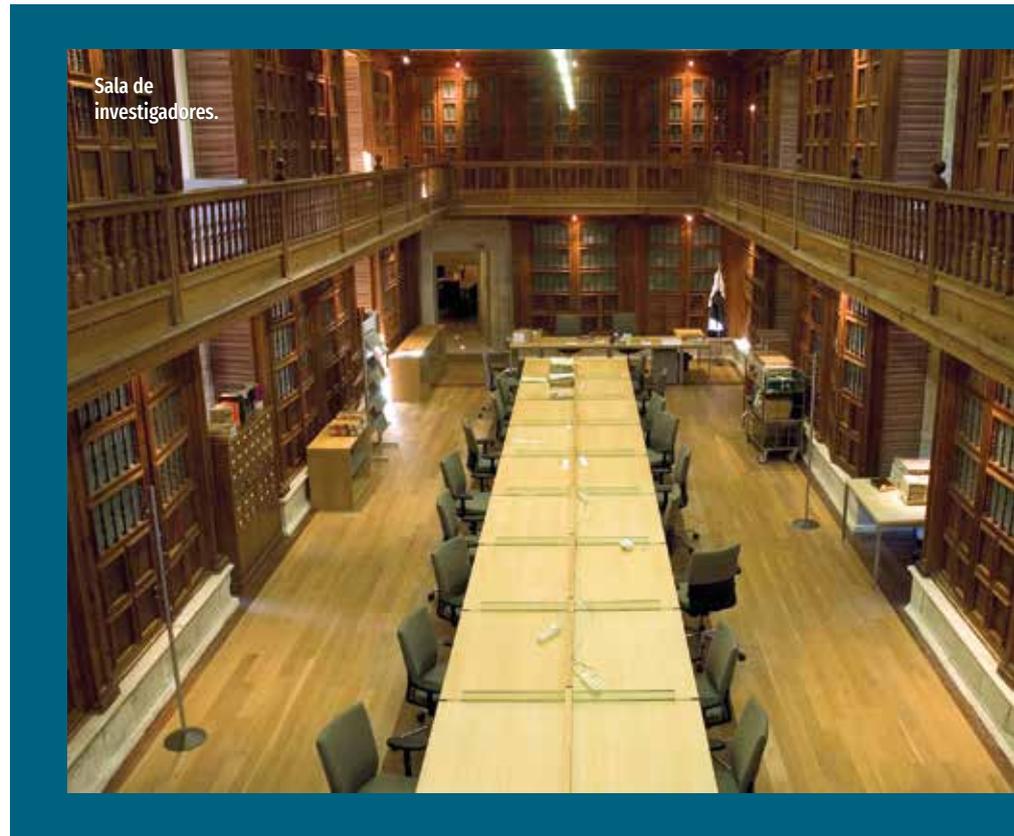
Eran modélicas. Las instrucciones de Felipe II fueron modernísimas en su momento, porque las funciones fundamentales definidas en sus instrucciones de 1588 tanto de conservación como de descripción e incluso de difusión, hoy día están plenamente vigentes.

En el caso de la difusión, aunque el archivo en el pasado respondía esencialmente a los intereses del rey, sirvió también para la acreditación de derechos de los súbditos, pero siempre sujeto al interés político y discrecional del rey que podía negar o conceder licencia, según sus intereses, para autorizar la copia de un privilegio o de una merced concedida a un súbdito. Entonces no había ciudadanos, solo súbditos.

Hoy en día, se siguen diligenciando copias, sobre documentación histórica para el posible ejercicio de derechos en procesos u otras necesidades.

**En los últimos años el Archivo de Simancas además de la reforma y restauración de las instalaciones se ha abierto al público con exposiciones y visita a parte del edificio. ¿Qué respuesta ha tenido?**

Las obras de transformación y la intervención integral del Archivo fue la



garantía del acceso de todos los ciudadanos, que antes estaba restringido a los estudiosos de la historia. Entre otras cosas porque las instalaciones no permitían un acceso libre. Es verdad que los profesores universitarios y una serie de figuras destacadas venían con frecuencia y llegaron a conocer bien todos los espacios históricos del Archivo, pero no podía hacerlo el público en general, porque su tránsito podía interrumpir realmente la actividad ordinaria del Archivo.

Uno de los objetivos de la reforma integral fue crear un circuito de acceso independiente de carácter cultural que permitiera el conocimiento a todos de esa maravilla que es el Archivo de Simancas, una auténtica gloria nacional e internacional. Y eso se ha conseguido, pues las visitas crecen cada vez más. En estos momentos estamos en torno a las 40.000 personas que acceden a Simancas anualmente y eso es una cifra importante en una localidad que, aunque parece que está en un lugar de paso cuando se va por la autovía, exige venir expresamente a ella. El número de visitantes ha ido creciendo en torno a un 15 % anual y

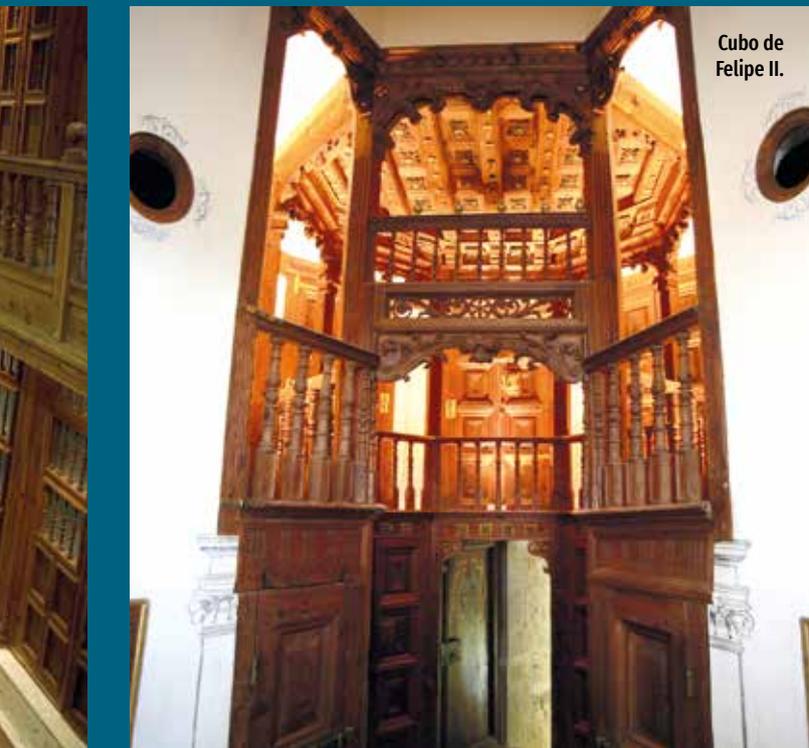
eso es lo más importante, es un crecimiento sostenido.

**¿Cómo va el interés de los estudiantes por la archivística? ¿Se mantiene o estamos escasos de vocaciones?**

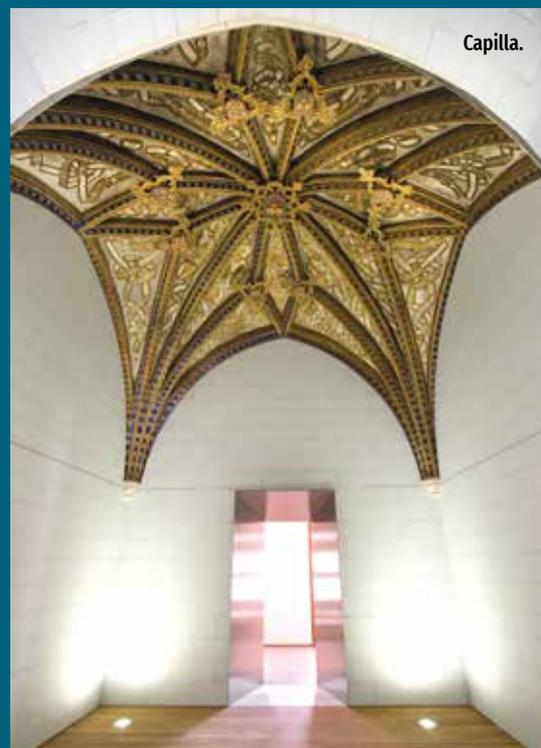
Pues no estamos tan escasos de vocaciones y yo estoy contenta porque creo que hay un renacer del interés por el estudio y conocimiento de los archivos. Para los estudiantes de Humanidades, se considera una salida muy digna, bonita y cada vez más conocida. Los masters que se imparten en el Archivo, en colaboración con distintas universidades españolas, fomentan también esta curiosidad y crean este gusanillo por una profesión que quizás estaba un poco relegada a un público más marginal, pero que cada vez cobra más fuerza e interés de forma paralela a su difusión social.

**Los registradores de España están muy satisfechos, y creo que con razón, del nivel de digitalización, de informatización que tienen todos sus servicios. ¿Cómo está el Archivo de Simancas y el conjunto de los archivos nacionales en este campo?**

Los registradores, con un alto sentido social, fueron pioneros en la puesta en



Cubo de Felipe II.



Capilla.

práctica de un proceso total de informatización. Los archivos han avanzado muchísimo en este terreno, pero, sin duda alguna, y lo sé, los registros fueron un ejemplo de innovación, compromiso social y adelanto. En los archivos se empieza a trabajar sobre todo en la década de los 90. Se ha avanzado mucho, aunque el proceso sea lento. En todos los archivos hay máquinas de digitalización y, pese a los recortes presupuestarios, la tendencia es reproducir todo en imagen digital. Es una forma de garantizar la correcta conservación del documento y de difundir y agilizar la consulta a miles de kilómetros de distancia.

La sociedad digital está transformando los usos y formas culturales en todos los ámbitos del patrimonio histórico y los archivos tienen en este campo mucho que decir.

**¿Es lo mismo ver un papel en pantalla que tocarlo?**

Hombre, el olor, el tacto activa más los sentidos y te acerca más al momento histórico, te ambienta mejor. En ese sentido se pierde una cierta afección al pasado, que los historiadores lamen-

tan. Por el contrario, aplauden poder consultar los fondos más cómodamente, a distancia, con mayor rapidez y con una calidad de imagen incluso superior al original ya que puedes agrandar ésta, eliminar manchas adicionales, hacer un tratamiento digital de la imagen y en definitiva mejorar la lectura y los usos y virtualidades que ofrece.

**Hay muchas esperanzas puestas en los fondos europeos donde la digitalización es precisamente uno de los ejes de este tipo de ayudas europeas. ¿Se ve alguna posibilidad de impulsar la digitalización de los archivos? ¿Hay algún programa para ello?**

En esta tarea están surgiendo iniciativas continuamente y la verdad es que los archivos ya han iniciado un camino

que es irreversible. Ahora estamos con un proyecto de “tesoros digitales”, así llamados porque se refieren a algunos de los documentos más representativos y emblemáticos, en colaboración con distintos países europeos y también con universidades politécnicas españolas y extranjeras ensayando proyectos digitales de distinto cariz. La sociedad digital inunda ya nuestra vida y la de los archivos.

**¿Cómo lleváis los que habéis dedicado vuestra vida a la historia y a los archivos la presión de la corrección política o de la postverdad, que podrían encontrar en el archivo o en los documentos una impugnación de lo que pretenden por la propaganda o el prejuicio?**

**“LOS REGISTRADORES, CON UN ALTO SENTIDO SOCIAL, FUERON PIONEROS EN LA PUESTA EN PRÁCTICA DE UN PROCESO TOTAL DE INFORMATIZACIÓN”**



> Está bien que surjan estos problemas, aunque graves, porque se crea la polémica, y con ella la capacidad de contestación a esas medias verdades y porque además se prestigia la historia de verdad, la historia con mayúsculas, que necesita absolutamente de las fuentes y del rigor en su interpretación. Y esas fuentes son las que no manejan los que funcionan con tópicos y estereotipos cada vez más burdos. Yo creo que hoy tiene buena salud la historia rigurosa, la historia científica, porque hay mucha gente que la ejerce con el convencimiento de que es la única vía para poder contrarrestar todo este tipo de propagandas fáciles. El archivo siempre será sede de la historia rigurosa y científica, no la instrumentalizada burdamente y abusiva.

**¿Habéis detectado algún movimiento de censura hacia esos documentos que acreditan que algunas cosas que hoy se quieren decir como propaganda son falsas?**

Si se observan parcialidades y sesgos claros en las solicitudes de documentos para figurar en algunas exposiciones con discursos lamentables sobre el pasado histórico. También hay silencios reveladores o temas “no convenientes”. Son los verdaderos historiadores con su trabajo riguroso los que desmontan la propaganda fácil de quienes no quieren reparar en los documentos, en las evidencias, y buscan evitarlos, ocultarlos o ignorarlos completamente, incluso a veces censurarlos. Todo documento es valorable y la objetividad absoluta no existe; siempre la mirada y el análisis del historiador es fundamental. Todo es válido si se sostiene en un estudio riguroso con análisis de todas las fuentes, de todas las voces.

El problema es el análisis sesgado y la mentira burda que llega a situaciones vergonzosas. El riesgo verdadero está en la educación, en los libros de texto sostenidos sobre la mentira histórica alentada desde algunos poderes públicos y políticos.

De todas formas, estos peligros acechan desde todos los ámbitos, no solo desde el de la historia y sin duda es



**“VALLADOLID  
ES UNA CIUDAD  
DE ARCHIVOS  
DE UN PESO  
IMPRESIONANTE:  
SIMANCAS  
Y LA REAL  
CHANCILLERÍA”**

necesario responder desde el sentido común.

**Aunque se trata de un archivo histórico, ¿entre las personas que se acercan a consultarlo hay también abogados o personas que están tratando con cuestiones actuales o son solo historiadores los que se acercan al archivo de Simancas?**

No solo. Se ha ampliado muchísimo el abanico de los usuarios o investigadores del archivo porque, entre otras cosas, la afición por la historia y el interés por el conocimiento del pasado hoy compete a muchísima gente. Desde médicos, porque en Simancas hay mucha documentación sobre la historia de la medicina vinculada sobre todo al ejército, a arquitectos y geógrafos que analizan la transformación del espacio a lo largo del tiempo, novelistas que se documentan sobre figuras históricas, espacios y tiempos para recrear las novelas o estudiosos del derecho. El abanico es amplísimo y está abierto a todo el mundo. Y eso ha sido un cambio que se ha producido desde la segunda mitad del siglo XX que es cuando el mundo de los archivos se abre a un espectro social más amplio

y no solo se reduce a los historiadores académicos, aunque éstos sigan siendo los usuarios fundamentales. Hay también un interés generalizado por conocer el espacio y el territorio donde hemos nacido, donde nos hemos movido y profesionales, absolutamente ajenos a la investigación histórica, incluso a la enseñanza de la historia, se muestran motivados por este afán por la historia y el pasado, seducidos por algún gran personaje o tema histórico, llegando a ser verdaderos especialistas en un tema histórico.

Podría poner muchos ejemplos de esto último.

**El hecho de que el Congreso Nacional de Registradores se celebre en Valladolid, donde está el Archivo de Simancas, pero también el Archivo de la Real Chancillería, ¿tiene que ver con lo que hablamos al principio de la importancia de la fe pública, de la seguridad jurídica, del Derecho y de los derechos?**

Sin duda alguna. Valladolid hoy es una ciudad de archivos, este era el título de una publicación, “Valladolid, ciudad de archivos” y además de archivos de un peso impresionante. En el caso del archivo de Simancas un archivo de un peso internacional, universal, que abarca todos los continentes desde los siglos XV al XIX; en el caso de la Chancillería, un archivo fundamental para el estudio no solo de la administración de justicia sino de la sociedad castellana del Antiguo Régimen. Son dos ejemplos muy singulares y muy potentes del uso de la fe pública por supuesto y en definitiva de la escritura como acreditativa de derechos, de poder, y como testimonio histórico hoy de un pasado vasto en el tiempo y en el espacio para España y para el mundo. ●

**POR MIGUEL ÁNGEL  
CORTÉS**

*Secretario de Estado de  
Cooperación Internacional  
y para Iberoamérica  
(2000-2004).*

*Diputado y Senador por  
Valladolid en varias  
legislaturas. Actualmente  
dirige la FIE*



# SEMBLANZA DE MIGUEL DELIBES DESDE EL RECUERDO DE SU HIJA ELISA



Pilar Rodríguez y Elisa Delibes, en la conferencia *Una semblanza personal de Miguel Delibes*.

El VI Congreso de Registradores que acogió la ciudad de Valladolid, tuvo como acto preliminar un espacio para el recuerdo de Miguel Delibes, uno de los vallisoletanos más universales que mantuvo toda su vida una constante fidelidad a la ciudad castellana que nunca quiso abandonar.

**E**lisa Delibes, su hija, a través de los hitos de su vida, relató una suerte de biografía sentimental en la que fue descubriéndonos al hombre, al escritor y al padre, compartiendo con el auditorio sus memorias y anécdotas familiares sobre la naturaleza del carácter de Miguel, su marcada tendencia al pesimismo, sus primeros logros en el periodismo, las mieles de la literatura, el amor inmenso y perdurable hacia su mujer, su gran compañera de vida, la fidelidad a su ciudad, Valladolid, su pasión por la naturaleza –esa tierra herida–, el rescate de su discurso de ingreso en la Real Academia de la Lengua Española y demás aspectos esenciales en la aventura que implica siempre conocer a un hombre y un escritor excepcional.

Julián Marías, en contestación al discurso de ingreso en la RAE de Delibes, le dedicó estas bellas palabras: “creo que no se puede entender la obra de Delibes sin tener en cuenta la realidad de su vida familiar, la compañía de tantos años de esa alegría serena que solíamos llamar Ángeles”.

Tras la conferencia de Elisa Delibes se inauguró un turno de preguntas y comentarios en el que se argumentó acerca de los lazos que unían al escritor con Valladolid, se habló del proyecto de una Casa-Museo dedicada al escritor, que sigue necesitando el impulso de la Junta, y se comentó sobre el legado de manuscritos que la familia ha donado a bibliotecas y centros de investigación, reflexionando al tiempo sobre la importancia de la llamada genética textual en los estudios de su obra.

Elisa Delibes, cuarta hija del escritor, licenciada en Filología francesa y filolo-

gía románica, catedrática de Secundaria jubilada, es presidenta de la Fundación Miguel Delibes, entre cuyos objetivos y fines se encuentran la recopilación y custodia del legado cultural del escritor, el estudio y difusión de su obra o el fomento y apoyo de estudios e investigaciones sobre temas que han sido constantes en las historias del escritor.

Miembro de la Real Academia Española desde 1975, Miguel Delibes es uno de los padres de la literatura en castellano del siglo XX, y el encuentro permitió un acercamiento esencial al autor de *El hereje*, *Los santos inocentes* o *Señora de rojo sobre fondo gris*.

La conferencia *Una semblanza personal de Miguel Delibes* se enmarcaba en los encuentros de los segundos martes de mes, organizados por Pilar Rodríguez, censor-interventor y directora del Servicio de Previsión Colegial, para registradores jubilados y registradores en activo, que potencian la creación de un espacio dedicado a la reunión, la reflexión y el aprendizaje de temas diversos, siempre de la mano de investigadores y estudiosos. Una cita en la que los registradores asistentes comparten ideas y escuchan, en muchas ocasiones, el trabajo de un conferenciante sobre derecho, pintura, literatura, música y demás asuntos.

El acto, que se celebró en el Salón de Actos del Decanato de los Registradores de Castilla y León, contó con la asistencia de la directora general de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Sofía Puente. ●



**ELISA DELIBES  
RELATÓ UNA SUERTE  
DE BIOGRAFÍA  
SENTIMENTAL  
EN LA QUE FUE  
DESCUBRIÉNDONOS  
AL HOMBRE, AL  
ESCRITOR Y AL PADRE**



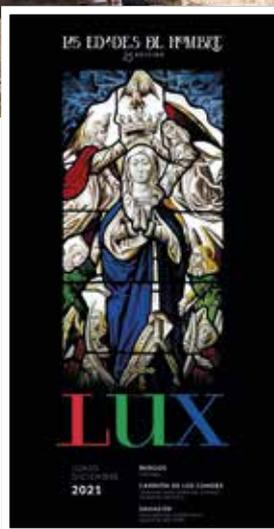
# XXV EDICIÓN DE LAS EDADES DEL HOMBRE

La muestra se desarrolla en tres provincias y cinco sedes expositivas, ejemplos de la arquitectura románica, mudéjar y gótica: la Catedral de Burgos; las iglesias de Santiago y Santa María del Camino, en Carrión de los Condes (Palencia) y el santuario de la Peregrina y la iglesia de San Tirso, en Sahagún (León).

**B**ajo el vocablo latino *Lux*, que hace referencia a la luz tan característica de las catedrales góticas, famosas también por sus impresionantes vidrieras, la nueva exposición de *Las Edades del Hombre* se enmarca en la celebración del Año Santo Jacobeo y en el VIII Centenario de la Catedral de Burgos, poniendo de relieve la importancia de estos dos Bienes Patrimonio Mundial. La muestra, que permanecerá abierta hasta el 19 de diciembre, discurre por tres provincias de la Comunidad de Castilla y León, convirtiéndose en un gran ejemplo de vertebración territorial y en uno de los productos turísticos, culturales y patrimoniales de mayor referencia a nivel internacional. Las localidades que albergan esta XXV edición son hitos especialmente relevantes de dicho Camino en el tramo que discurre entre Burgos y Sahagún.

La figura protagonista del relato expositivo de *Lux* es la Virgen María. A ella le fueron dedicadas muchas de las grandes catedrales góticas, como es el caso de la burgalesa. También es destacadísima la presencia de la Virgen en tierras castellanas y leonesas y especialmente a lo largo de todo el Camino de Santiago, que es uno de los elementos esenciales de esta nueva edición.

La Catedral de Burgos, que celebra el VIII centenario de la colocación de la primera piedra, acogerá siete capítulos de la muestra reuniendo alrededor de 120



LA NUEVA EXPOSICIÓN  
DE LAS EDADES DEL  
HOMBRE SE ENMARCA  
EN LA CELEBRACIÓN  
DEL AÑO SANTO  
JACOBEO Y EN EL VIII  
CENTENARIO DE LA  
CATEDRAL DE BURGOS

obras llegadas esencialmente de catedrales de todo el país, que conformarán una muestra única para la cultura y el arte español. Las iglesias de Santa María del Camino y Santiago serán las dos sedes que albergarán la exposición en Carrión de los Condes (Palencia) y acogerán tres capítulos, donde se podrán contemplar medio centenar de obras maestras del arte de Pedro Berruguete y su hijo Alonso Berruguete, Alejo de Vahía, Fernando

Gallego, Diego de Siloé, Felipe Vigarny, Juan de Valmaseda, Ortiz El Viejo o Gregorio Fernández, además de otras medievales de una gran importancia artística y religiosa. Finalmente, en Sahagún (León), la exposición se llevará a cabo en dos templos iconos del arte mudéjar en la Comunidad, como son el Santuario de La Virgen Peregrina y la iglesia de San Tirso, donde se mostrarán alrededor de 50 obras de arte. ●

## LOS REGISTRADORES Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

**Los Registradores españoles están plenamente comprometidos con la sostenibilidad y el Medio Ambiente.** Los Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles suponen un soporte estructural insustituible para su protección. El conocimiento por los ciudadanos y la Administración de la información medioambiental asociada al territorio (calificación urbanística, medioambiental o administrativa), fortalece su defensa, y permite al registrador colaborar activamente en su protección.

### A través del Registro de la Propiedad se puede proteger:



**Las costas.** El registrador examina la línea de dominio marítimo terrestre que define el dominio público y las servidumbres de protección, impidiendo, según el caso, la inscripción de inmuebles o la ampliación de su volumen edificable.



**El certificado de eficiencia energética.** Se hace constar la calificación energética del inmueble, en el libro del edificio depositado en el Registro de la Propiedad, y en todas las transmisiones de las viviendas.



**Los suelos quemados.** El Registro de la Propiedad debe de informar sobre esta circunstancia, con la consiguiente obligación de destinar a uso forestal la superficie quemada durante al menos 30 años.



**La huella de carbono.** El ciudadano podrá hacer constar en su inmueble el cálculo de su huella de carbono, con el fin de dar visibilidad a su compromiso con la reducción de la misma.



**Los suelos contaminados.** La constancia registral de un suelo como contaminado permite al registrador apreciar “la suspensión de la ejecutividad de los derechos de edificación y otros aprovechamientos del suelo en el caso de resultar incompatibles con las medidas de limpieza y recuperación del terreno que se establezcan, hasta que éstas se lleven a cabo o se declare el suelo como no contaminado”.



**Los espacios naturales protegidos.** La información perimetral referida a espacios naturales protegidos, Red Natura 2000, los montes de utilidad pública y los dominios públicos de las vías pecuarias y zonas incluidas en el Inventario Español de Zonas Húmedas, integradas en el Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, quedará siempre incorporada al sistema de información geográfica de la finca registral, con arreglo a lo dispuesto en la legislación hipotecaria.

**En el Registro Mercantil se deposita, junto a las cuentas anuales, el informe medioambiental de las empresas.** Este documento permite no sólo a la Administración controlar el cumplimiento por parte de las empresas de la normativa medioambiental, sino también a los ciudadanos y potenciales consumidores exigirles la adopción de aquellas medidas medioambientales que no hayan implementado así como conocer la inversión que realizan en proteger o mejorar el Medio Ambiente.

# La diferencia entre definir y proteger

ESTHER PALOMERA



Periodista. Adjunta  
al director en [eldiario.es](http://eldiario.es)

**D**efinir derechos es sencillo. Protegerlos de forma efectiva ya es otra cuestión. La Carta de Derechos Digitales está cargada de buenas intenciones. Sólo eso. Es una declaración. Una recopilación de los retos que plantea el mundo digital para ciudadanos y organizaciones sobre derechos que ya existen o deberían desarrollarse en virtud de estos desafíos. Apenas hay contenido práctico. De hecho, España ya firmó otras similares, como la Declaración de Lisboa sobre Derechos Digitales que ratificaron en Lisboa los 27 estados miembros de la UE. Y la Comisión Europea prepara otra Declaración de Principios Digitales.

El propio Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital se refería a ella en los siguientes términos: “El texto recoge un conjunto de principios y derechos para guiar futuros proyectos normativos y el desarrollo de las políticas públicas de forma que se garantice la protección de los derechos individuales y colectivos en los nuevos escenarios digitales”. Así, el objetivo es “descriptivo, prospectivo y asertivo”. Dicho de otro modo: señala problemas, aventura posibles escenarios y subraya las normas que ya rigen para algunos de ellos. Pero nada más.

De hecho los expertos en la materia han coincidido unánimemente en señalar que la Carta crea incertidumbre legal porque la mayoría de los derechos que menciona ya existen incluso dentro del contexto digital, por lo que lo que hace es una readaptación con una selección puntual de determinadas leyes que puede infundir a confusión sobre si el texto hace o no una nueva interpretación de las leyes.

El problema no es la definición de los derechos que ya conocemos, sino su aplicación. En resumen, queda todo por hacer. La intención era buena, pero faltó determinación porque sin una implementación de los derechos de forma efectiva no se podrá proteger a los ciudadanos de los procesos tecnológicos. Y el documento ya anticipa que no es un texto normativo, aunque mencione la palabra derecho en 154 ocasiones. Toda una incongruencia.

¿Estamos más protegidos tras la publicación del documento frente al mundo digital? No lo parece. Mientras permanezca la brecha digital seguiremos igual. Eso sí, la Carta señala que “se promoverá el acceso universal, asequible, de calidad y no discriminatorio a internet para toda la población”, algo que ya recogía el artículo 81 de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, sin que aún hoy sea una realidad.

El Gobierno habrá cumplido con uno de los mandatos de la Agenda España Digital 2025, que es uno de los grandes hitos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, aprobado ya por Bruselas. Un proyecto que dedicará el 28% de sus casi 70.000 millones a la transformación digital de nuestra economía, pero que los ciudadanos aún no tienen claro que vaya a suponer que se garanticen sus derechos digitales en ningún sentido. De momento, todo ha quedado en una reflexión general sobre los desafíos jurídicos que com-

portan los entornos digitales y sobre su impacto en los derechos de la ciudadanía. Ahora tocará ensanchar el marco para descender al detalle con un debate que, seguramente, no será nacional, sino europeo. ●

*¿Estamos más protegidos tras la publicación del documento frente al mundo digital? No lo parece. Mientras permanezca la brecha digital seguiremos igual*



## Los registradores se ponen a disposición de los ciudadanos afectados por la erupción del volcán de la isla de La Palma

El Colegio de Registradores puso en marcha tres iniciativas de forma inmediata: creación de un geoportal en su web corporativa, certificaciones gratuitas a los afectados y colaboración institucional con las autoridades.

Desde los primeros momentos de la erupción del volcán de la isla de La Palma, el Colegio de Registradores anunció su colaboración con las autoridades y los damnificados que han perdido sus viviendas, ofreciendo a todos aquellos titulares de fincas en la zona afectada, una vez que ésta esté determinada, una certificación que será dispensada de forma gratuita, lo que permitirá acreditar la propiedad y demás derechos preexistentes.

En este sentido, el Colegio de Registradores se puso a disposición de las autoridades de la isla para tratar el desafío jurídico que plantea el nuevo escenario en materia de propiedad y en protección del medio ambiente, ya que esta catástrofe va a generar un cambio en la realidad física del territorio, que implicará una transformación en su configuración jurídica.

Los registradores de España han habilitado en su página web corporativa [www.registradores.org](http://www.registradores.org), un espacio en el que los afectados por la erupción del volcán pueden conocer el alcance

de la erupción sobre sus inmuebles, y, en caso de estar afectados, recibir información sobre sus derechos inscritos, así como solicitar de forma gratuita e inmediata las certificaciones registrales que permitan acreditar la titularidad de sus inmuebles para obtener futuras indemnizaciones o ayudas.

El Registro de la Propiedad mantiene intacta toda la información registral sobre los inmuebles afectados o que puedan resultar afectados por la erupción del volcán Cumbre Vieja. Con el fin de atender a los damnificados que no hayan podido recuperar los documentos que acrediten su titularidad u otros derechos sobre las fincas destruidas o dañadas, ofrece un servicio de certificación gratuito y rápido de titularidades, de forma que los datos depositados en el Registro puedan ser aportados en futuras reclamaciones de indemnizaciones o ayudas, o para cualquiera otra finalidad. ●



**El Colegio de Registradores se puso a disposición de las autoridades de la isla para tratar el desafío jurídico que plantea el nuevo escenario en materia de propiedad y en protección del medio ambiente**



## Segunda oportunidad empresarial: hacia un derecho concursal que salve empresas

El informe constituye una llamada a la acción que busca paliar con propuestas activas de colaboración y ayuda, la paralización del desarrollo económico y social en América Latina a consecuencia de la pandemia.

El documento presentado en la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) es la continuación de la iniciativa que, en 2020, la Fundación Euroamérica y la Fundación Iberoamericana Empresarial materializaron en el Informe *América Latina*,



Luis Fernández del Pozo, uno de los autores del informe.

*una agenda para la recuperación*, ya entregado a la vicepresidenta del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos, Nadia Calviño, al Servicio Europeo de Acción Exterior, a parlamentarios y a distintas instituciones financieras mundiales.

En esta ocasión el informe titulado *Segunda oportunidad empresarial: hacia un derecho concursal que salve empresas*, ha estado patrocinado por la Fundación Iberoamericana Empresarial, la Fundación Euroamérica, el Banco de Desarrollo de América Latina y el Colegio de Registradores de España, y en el que ha colaborado, entre otros, el registrador mercantil de Barcelona, Luis Fernández del Pozo.

En el acto de presentación del estudio participaron Rebeca Grynspan, secretaria general Iberoamericana, en el que fue su último acto

al frente de la SEGIB; Juan Fernández Trigo, secretario de Estado para Iberoamérica y el Caribe y el Español en el Mundo; María Emilia Adán, decana del Colegio de Registradores de España; Sofía Puente Santiago, directora general de Seguridad Jurídica y Fe Pública; Ramón Jauregui, Presidente de la Fundación Euroamérica; Josep Piqué, presidente de la Fundación Iberoamericana Empresarial y Manuel Balmaseda, director de Estudios y Economista jefe de Cemex, y director del informe.

También asistieron, entre otros, Trinidad Jiménez, exministra de Asuntos Exteriores y en la actualidad directora global de Estrategia de Asuntos Públicos de Telefónica; Miguel Ángel Cortés, presidente de la Fundación Iberoamericana Empresarial y Antonio Tornel, patrono de la fundación.

En sus palabras, Rebeca Grynspan comenzó recordando que este documento tiene su precursor en el trabajo *América Latina, una agenda para la recuperación*, presentado en este mismo escenario con la presencia de Ramón Jauregui y de Josep Piqué, que

fueron los que auspiciaron ese estudio, y donde estuvo la vicepresidenta del Gobierno Nadia Calviño, “que en sus palabras hizo una llamada a que diésemos cuerpo a la iniciativa que hoy presentamos”. De ese informe, dijo Grynspan, “me gustó una frase que hoy mantiene toda su relevancia: *el sueño de una Iberoamérica que use todo su potencial de forma inteligente e integrada tiene que persistir, y no hay forma más inteligente de avanzar por ese camino que construyendo sobre nuestros esfuerzos previos, dando continuidad a los esfuerzos que intentan cristalizar el pensamiento en acción*. Por eso celebro la iniciativa de este documento que profundiza en una recomendación específica: acometer una reforma de la segunda oportunidad empresarial”.

La secretaria general destacó que “nunca en la historia de Iberoamérica han necesitado tanto nuestras empresas una segunda oportunidad”, y que se trata “de un problema estructural, pero también coyuntural, como bien describe el informe, ya que nuestro sistema jurídico iberoamericano tiene una paradoja, y es que el costo judicial de caer en banca rota es lo que hace que muchas empresas viables no puedan salvarse. Por lo tanto, se requiere realizar una reforma importante”.

Emprender, continuó diciendo, “es una apuesta arriesgada, que acarrea un alto grado de intentos fallidos, pero que en países como Estados Unidos, donde este fracaso se acepta en el sistema jurídico, lo que fracasa no es el emprendedor sino el emprendimiento, y ahí, precisamente, está la clave: el emprendedor que triunfa es el que ya ha fracasado muchas veces”. Y este informe, concluyó, “nos presenta unas propuestas muy concretas para avanzar en las reformas que harán que en la región nos demos más segundas oportunidades especialmente ahora que tanto las necesitamos”.

El presidente de la Fundación Iberoamericana Empresarial, Josep Piqué, destacó la importante acogida que tuvo el conjunto de propuestas realizadas en el anterior informe, algunas de ellas, incluidas en la Cumbre Iberoamericana de Andorra, y recordó

que “cuando se presentó aquí ese documento, la vicepresidenta Nadia Calviño se refirió a la recomendación que se hacía en el informe de prestar atención a las cuestiones concursales dadas las previsibles dificultades que iban a tener centenares de miles de empresas como consecuencia de la crisis, y a las que había que intentar facilitar su recuperación mediante lo que hemos venido en llamar una segunda oportunidad”. Aquí mismo, señaló, “recogiendo el reto lanzado, la decana del Colegio de Registradores, María Emilia Adán, nos ofreció la colaboración de la Institución Registral para dar continuidad al trabajo en este aspecto de la segunda oportunidad empresarial. Por ello quiero agradecerle a la decana y a nuestro patrono, Antonio Tornel, su apoyo, y muy especialmente a Luis Fernández

del Pozo por su papel fundamental en este trabajo”.

Piqué comentó el gran nivel del nuevo informe, “que se debe a la profesionalidad de todos los integrantes del equipo de reflexión, que han hecho un trabajo excepcional”, y planteó el deseo “de que se mantenga en el futuro para ayudar a esta comunidad a superar las dificultades que la pandemia ha agravado y a aprovechar las enormes oportunidades que tiene”. Para finalizar destacó el apoyo constante de Rebeca Grynspan en las labores de la Fundación Iberoamericana Empresarial desde que llegó a la Secretaría General Iberoamericana en 2014, y reconoció que “este informe responde a tu impulso y participación personal”.

#### **LLAMADA A LA ACCIÓN**

Por su parte, Ramón Jauregui, presidente de la Fundación Euroamérica, empezó manifestando un sentimiento de agradecimiento a Rebeca Grynspan por mantener presente a esta organización clave en las relaciones iberoamericanas y darle, además, un enorme prestigio por su solvencia y su solidez, por su rigor, y eso es muy importante para prestigiar una institución”.

Jauregui comentó que “lo que todos en estos momentos estamos sintiendo en relación con Iberoamérica, es que América Latina está muy mala. Muchos ciudadanos y ciudadanas están sufriendo porque la pandemia ha agudizado todas las crisis que ya padecía el continente, todas las fracturas internas regionales, las turbulencias sociales y políticas, la desigualdad, la pobreza, la contracción económica, todo lo que pudiéramos establecer como medidas que nos dieran un parámetro de cómo están esos países, son malas”.

El presidente de la Fundación Euroamérica mostró su “enorme preocupación sobre la manera de afrontar los horizontes que América Latina nos presenta, y la consecuencia de esto, resaltó, “es el documento que hoy presentamos aquí, que es una llamada a la acción, a una superación de los diagnósticos pesimistas, inclusive catastrofistas, por una propuesta activa de ayuda y de colaboración.”

**“Este informe nos presenta unas propuestas muy concretas para avanzar en las reformas que harán que en la región nos demos más segundas oportunidades especialmente ahora que tanto las necesitamos”**

**REBECA GRYNSPAN**



Jauregui terminó resaltando que “la cooperación con América Latina, las relaciones europeas con América Latina, están necesitadas de una profunda revisión y hay que replantearlas bajo otros parámetros y nuevos enfoques, y esto va a requerir la colaboración de todos”.

Manuel Balmaseda, director de Estudios y economista jefe de Cemex y director del informe, manifestó que en América Latina “se conjunta la necesidad de una reforma estructural con una reforma coyuntural, y de ahí viene este informe”. Y agradeció el trabajo de todos los colaboradores, pero en particular el de dos personas, porque sin ellos la elaboración de este estudio hubiera sido imposible: Miguel Marín y Luis Fernández del Pozo. Nues-

tra idea era clara, manifestó, “crear, como la propia Unión Europea sugiere, un marco que permita la reestructuración eficiente de empresas viables, con dificultades financieras, pero que pueden seguir adelante. Y en ese análisis a la conclusión a la que llegamos es que al sistema, que además opera en casi todos los países iberoamericanos, le hace falta una Ley preconcursal, que además no solamente tiene que ir predeterminada por el ámbito jurídico-geográfico, sino también por los distintos escenarios, porque se tiene que aplicar tanto a grandes empresas, empresas medianas y también al pequeño empresario, a la persona física, al autónomo”.

En este sentido, Balmaseda señaló que “las conclusiones son homogéneas con este ámbito preconcursal necesario, pero necesariamente distintas para cada uno de estos agentes”. Desde el punto de vista de las grandes empresas, dijo, “estas tienen acceso a casi todo lo que necesitan para ello, lo único que requieren y no tienen es tiempo, espacio suficiente para poder reajustar, reestructurarse y seguir adelante. Por su parte las pequeñas y medianas empresas se encuentran sobre todo con un coste muy elevado en todo el proceso, y hay que buscar una forma clara, que no destruya valor y que tenga un sistema simplificado en la Ley preconcursal que les permita continuar con la actividad sin liquidarlas. Y, finalmente, las personas físicas lo que necesitan es una segunda oportunidad, porque como bien a dicho Rebeca, el fracaso del empresario no existe, es el fracaso de esa idea, pero es mejor fracasar mil veces que no intentarlo, y lo que hay que hacer es promover esas ideas”.

#### ESPACIO JURÍDICO IBEROAMERICANO

En su intervención, la decana del Colegio de Registradores de España, María Emilia Adán, señaló que “asistimos con enorme preocupación a la contracción económica que estaba sufriendo toda Iberoamérica y la forma en la que ella iba a incidir en la paralización del desarrollo económico y social de estos pueblos que tanto lo necesitan”. En esa situación y ante la previsible llegada de muchos fracasos al emprendimiento y a las empresas,



**“El estudio es una llamada a la acción, a una superación de los diagnósticos pesimistas, inclusive catastrofistas, por una propuesta activa de ayuda y de colaboración”**  
RAMÓN JAUREGUI

nosotros, comentó, “que estamos en contacto continuamente desde los registros de la propiedad, mercantiles y de bienes muebles con las situaciones que generan los concursos de acreedores, pensamos que podíamos echar una mano en la creación de un espacio jurídico iberoamericano que se refiriera también a esta segunda oportunidad”.

La decana de los registradores manifestó que “no se trata de crear recetas, sino de crear estructuras de pensamiento o estructuras desde las que cada país pueda definir cómo puede de alguna forma avanzar en una segunda oportunidad”. Por este motivo, indicó, “pensamos que podríamos contribuir a crear esas estructuras y también, por qué no, a ofrecer para su apoyo a la Institución Registral, presente también en

**Josep Piqué planteó el deseo de mantener estos informes en el futuro, “para ayudar a esta comunidad a superar las dificultades que la pandemia ha agravado y a aprovechar las enormes oportunidades que tiene”**



estos países iberoamericanos, que de alguna manera podría ayudar a sus conciudadanos a salir de esta situación”. Adán señaló que “donde hay que tener un cuidado especial, y más en el espacio jurídico iberoamericano, es en el pequeño emprendedor, en la microempresa, porque el emprendimiento es su forma de salir de la miseria. Y si el emprendimiento fallido constituye la muerte civil de ese ciudadano, estaremos vedando el progreso económico y social a todos los pueblos, porque los pueblos en abstracto no son más que la suma de todos y cada uno de los ciudadanos, y todos sabemos lo mucho que han hecho para este desarrollo económico y social las estructuras registrales a través de los microcréditos”.

Con esta finalidad, recordó, “es con la que nos embarcamos en este pro-

**“Nuestra idea era clara: crear un marco que permita la reestructuración eficiente de empresas viables, con dificultades financieras, pero que pueden seguir adelante”**

**MANUEL BALMASEDA**



yecto con tan buenos compañeros de viaje. Creo que el resultado es bueno porque da soluciones, es bueno porque no se queda en la contemplación y es bueno porque es esperanzador”. También manifestó que había que tener en cuenta en la solución de estos problemas al crédito hipotecario, “que es un privilegio al que puede acceder el ciudadano más modesto, por lo que hay que darle un tratamiento especial; además de utilizar a los profesionales jurídicos como mediadores para evitar que estas soluciones se diriman solo en los tribunales”. Sin emprendimiento social -dijo- “no hay desarrollo económico, y sin desarrollo económico difícilmente los derechos de las personas adquieren la sustancia que requieren para poder ejercitarse con la libertad que nuestro marco constitucional atribuye al ciudadano”.

La decana de los registradores finalizó su intervención destacando que “desde la Institución Registral brindamos nuestro apoyo para seguir profundizando en estos temas porque solo utilizando instituciones sólidas, como dice el ODS 16, solo así, conseguiremos el desarrollo sostenible que queremos para nuestros pueblos”.

Sofía Puente, directora general de Seguridad Jurídica y Fe Pública, manifestó en sus palabras su satisfacción “al dirigir a un colectivo como es el de los registradores de España, porque en ellos anida siempre, y he tenido oportunidad de comprobarlo desde que os dirijo, una enorme vocación de servicio, están siempre dispuestos bien a título particular o bien a través del Colegio, a aportar sus experiencias y sus conocimientos para hacernos mejores a todos, para mejorar aquello que es del ámbito de vuestras propias competencias”. En este sentido, destacó la participación en el grupo de trabajo del informe de Luis Fernández del Pozo, registrador mercantil de Barcelona y “uno de los grandes referentes en materia concursal”.

Vivimos momentos de mucha confrontación, de mucho ruido, señaló la directora general, y “es una satisfacción ver que por debajo de todo eso hay una enorme marea de personas, de instituciones que tienen proyectos compartidos y cuyo único objeti-



**“Si el emprendimiento fallido constituye la muerte civil de ese ciudadano, estaremos vedando el progreso económico y social a todos los pueblos”**

**MARÍA EMILIA ADÁN**

vo es mejorar nuestra sociedad, y por nuestra sociedad me refiero también a nuestra comunidad más querida, que es la comunidad iberoamericana como comunidad hermana que es, y que están dispuestos a detectar problemas y proponer soluciones, y este es el espíritu, sin duda, que emana de este informe”.

Puente destacó que “la pandemia ha supuesto una crisis sanitaria que ha afectado gravemente a la salud y a la vida de los ciudadanos de todo el planeta, y eso lleva indisociablemente unida una crisis económica, que España también la sufre”, y recordó que “el Ministerio de Justicia ha presentado y ha aprobado el anteproyecto de Ley concursal que se encuentra en este momento en trámite de audiencia pública, y en el que cobra especial sentido la segunda oportunidad, es decir, que el empresario, fundamen-

talmente la persona física, que ha tenido un fracaso empresarial no lleve adosada a su espalda la carga pesada de la deuda y que no le condenemos a la economía sumergida, sino que le demos una nueva oportunidad de reincorporarse, si así lo desea, al tejido empresarial”.

## DESAFÍOS Y RETOS COMPARTIDOS

Por su parte, Juan Fernández Trigo, secretario de Estado para Iberoamérica y el Caribe y el Español en el Mundo, inició sus palabras agradeciendo a Rebeca Grynspan “su inmensa labor en beneficio de la comunidad iberoamericana de naciones. Su gran liderazgo, prestigio, capacidad, influencia, dotes mediadoras, y poder de convocatoria, que han sido esenciales para dar el impulso necesario

al sistema de cumbres y a la gran familia que somos la Comunidad Iberoamericana”.

El secretario de Estado señaló que “España debe y puede otorgar la máxima centralidad a América Latina y el Caribe como región, y a Iberoamérica como nuestra comunidad de pertenencia. La recuperación de una Secretaría de Estado específica para Iberoamérica y el Caribe es una prueba del interés que el Gobierno otorga a esta cuestión. Queremos que no haya dudas al respecto, si tuvimos la tentación de la globalización, hoy queremos corregir sus excesos”.

Fernández Trigo recordó las palabras del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, José Manuel Albares, que en su comparecencia parlamentaria señaló que “España desea para los iberoamericanos los mismos derechos y libertades de los que gozan los españoles. La capacidad de expresar libremente sus opiniones, de asociarse y elegir a sus representantes políticos, pero también una redistribución económica y una protección social como la que existe en España”.

En un mundo global como en el que vivimos, manifestó, “España no puede entenderse sin nuestra integración en la Comunidad Iberoamericana de Naciones, celebramos ya treinta años de cumbres iberoamericanas que se consolidan como nuestro espacio privilegiado de diálogo y concertación, y donde nuestra comunidad tiene la oportunidad de reflexionar, atender y responder ante nuestros desafíos y retos compartidos”. El complejo escenario en el que se debate hoy América Latina y el Caribe, continuó diciendo, “requiere apostar por un futuro verde y digital, especialmente en los ámbitos de la educación y el empleo. Estos elementos son inexcusables en una recuperación postpandemia que ha de ser justa, transparente y sostenible sin dejar a nadie atrás ni hipotecar el desarrollo futuro de los países de la región”.

Trigo manifestó la necesidad de trabajar “en el fortalecimiento institucional y democrático como garantía de un entorno empresarial e inversor seguro, donde la defensa del Estado de Dere-



**“La recuperación de una Secretaría de Estado específica para Iberoamérica y el Caribe es una prueba del interés que el Gobierno otorga a esta cuestión”**

**JUAN FERNÁNDEZ TRIGO**

**“Es una satisfacción ver que hay una enorme marea de personas y de instituciones cuyo único objetivo es mejorar nuestra sociedad, y este es el espíritu que emana de este informe”**

**SOFÍA PUENTE**



cho sea esencial y ponga a la vanguardia el impulso de medidas que sirvan para favorecer la seguridad jurídica, fortalecer las estructuras laborales, sanitarias y económicas para construir proyectos de vida esperanzadores”. Además, anunció como objetivo de esta nueva Secretaría de Estado la defensa del español en el mundo, intentando conseguir introducirle en los resortes que condicionan las estructuras de poder y en el mundo científico y comunicacional.

El secretario de Estado concluyó su intervención resaltando que “Iberoamérica ha de ser un proyecto común, una política de Estado, en la que todos compartamos la defensa de valores que se inspiran y reflejan en nuestras constituciones, fruto de los consensos alcanzados en nuestras sociedades, y en ese proyecto común ha de figurar también la solidaridad de los problemas socioeconómicos del subcontinente a los que se refería Ramón Jauregui”. ●

# Las nuevas supermultas a Amazon y Whatsapp por protección de datos

CARLOS SEGOVIA



Subdirector de El Mundo

**L**a Comisión Nacional de Protección de Datos de Luxemburgo se toma tan en serio la protección de la intimidad que ocultó hasta el 6 de agosto que había multado tres semanas antes con ¡746 millones de euros! a Amazon. Los inversores se enteraron de esta sanción por vulnerar el reglamento europeo de protección de datos, récord hasta la fecha, porque la desveló el propio gigante estadounidense el 29 de julio. Lógicamente Amazon tenía que comunicar a sus accionistas que se había producido tamaña amenaza a sus cuentas, así que, en un surrealista comunicado, la comisión luxemburguesa confirmó una semana después que, en efecto, ya que lo había desvelado el grupo estadounidense, le había impuesto una multa, pero que no podía dar más detalles por confidencialidad de su investigación hasta que haya sentencia firme.

Amazon por su parte sostiene que "la decisión carece de fundamento" y se defenderá "de forma vigorosa". La autoridad luxemburguesa fue la encargada de aplicar la multa, al tener la filial europea de Amazon en el Gran Ducado, pero en su comunicado señala que ha actuado de acuerdo al mecanismo del artículo 60 del Reglamento de Protección de Datos de la UE, es decir, en coordinación con las agencias de los diferentes estados miembros.

Semanas después, la Comisión de Protección de Datos de Irlanda anunció ella misma -cada una tiene un criterio- una sanción de ¡225 millones! a WhatsApp. La razón: haber incumplido "obligaciones de transparencia con respecto al suministro de información y a la transparencia de esa información tanto para los usuarios como para los no usuarios del servicio de WhatsApp". Y recalca que "esto incluye la información proporcionada a los interesados sobre el tratamiento de la información entre WhatsApp y otras empresas de Facebook". Este organismo irlandés fue el encargado de la sanción al operar este gigante estadounidense desde Dublín para toda Europa. Y es curioso que esta Comisión casi se disculpa en su comunicado por san-

cionar tan fuerte a quien tiene sede en Irlanda. Cuenta que en la cooperación que le exige el artículo 60 se enfrentó sin éxito a otras agencias de protección de datos europeos que querían más mano dura -entre ellas no figura la española- y que tuvo que ceder y multiplicar la cuantía de la multa. "El 28 de julio de 2021, el Consejo Europeo de Protección de Datos (EDPB) adoptó una decisión vinculante que fue notificada a la CPD [la agencia irlandesa]. Esta decisión contenía una instrucción clara que obligaba a la CPD a reevaluar y aumentar su propuesta de multa y, tras esta reevaluación, el CPD ha impuesto una multa de 225 millones de euros a WhatsApp". El grupo estadounidense calificó de "desproporcionada" la sanción, negó irregularidades y anunció también batalla judicial.

Ambos episodios muestran un cambio de tendencia con los gigantes digitales en un capítulo fundamental del humanismo tecnológico como es la dignidad de los usuarios con sus datos personales. Por un lado, ambas sanciones suman prácticamente mil millones en el escaso espacio de semanas y son impuestas precisamente por instituciones de los países más laxos con los gigantes tecnológicos como son Luxemburgo e Irlanda. Eso muestra que la cooperación europea en la materia funciona y se ha decidido enseñar más los dientes que hasta ahora. Por otro, que la unión hace la fuerza. Vista la timidez de la institución luxemburguesa a la hora de ser transparente con su propia decisión de sanción y las disculpas de la irlandesa por haber sido tan brutal con WhatsApp muestra que por sí solas no habrían impuesto tamañas sanciones. Se dice que la irlandesa planeaba no superar los 50 millones.

Las sentencias firmes en ambos casos mostrarán si tienen razón Amazon y Whatsapp o las agencias de protección de datos europeas pero queda ya claro que sólo sanciones duras y disuasorias pueden frenar conductas que afectan a cada vez más millones de ciudadanos. El asunto es serio y requiere de serias respuestas. ●



María Luisa  
Moreno Torres.



Ernesto  
Calmarza



Juan Carlos  
Rubiales



Rafael  
Calvo.



Cristina  
Martínez.



Juan Jiménez  
de la Peña.



Marta  
Caveró.



Juan Luis  
Gimeno.



Carmen  
Posada.



Francisco Gómez  
Jené.

# 160 años de compromiso con la sociedad

**Desempeñando su trabajo de forma anónima desde sus registros o participando en las labores corporativas, son muchos los registradores que contribuyen diariamente al fortalecimiento de la Institución Registral en beneficio de la ciudadanía.**

**C**ontinuamos en este número con las páginas dedicadas, dentro del 160 Aniversario de la Ley Hipotecaria, a reconocer la labor callada y discreta desempeñada por los registradores en su quehacer diario al frente de las oficinas registrales, donde se convierten en auténticos protagonistas de la función social que desde la Institución Registral se ofrece a los ciudadanos.

También se pretende recordar a los registradores que además de su trabajo diario, dedican gran parte de su tiempo a las labores corporativas ejercidas desde el colegio profesional y desde sus decanatos autonómicos y territoriales. En este sentido incluimos a conti-





nuación diferentes artículos que hacen memoria de destacados registradores que han ejercido en Andalucía, Asturias, Cantabria o Murcia.

La conmemoración de esta efeméride es buen momento para hacer mención a los registradores que han sido reconocidos recientemente por el Ministerio de Justicia con la Cruz de San Raimundo de Peñafort, Cruz Distinguida de Primera Clase, con motivo del aniversario de la proclamación del Rey Felipe VI, entre los que figuran Antonio Luis Álvarez, Ignacio Burgos, Carlos Celestino, Enrique Español, Begoña Longás, Alicia López-Tormos, Belén Merino, Hermes Rego, Rafael Robledo o María de los Ángeles Ruiz.

También destacamos a otros compañeros con una reconocida trayectoria en el Cuerpo de Registradores como Cristina Martínez, María Luisa Moreno Torres, Juan Jiménez de la Peña, Francisco Gómez Jené, Juan Luis Gimeno, Juan Carlos Rubiales, Ernesto Calmarza, Antonio Diaz Marquina, María Luisa Irurzun, Fernando Restituto, Edgar Gascón, María Victoria Tena-

jas, Adoración Madrid, Marta Cavero, Rafael Calvo, Raquel Sancho, Carmen Posada, Cuca Simó, Fernando Llopis o Manuel Matas.

Estos son solo algunos ejemplos de otros muchos registradores que con su trabajo diario prestigian a una institución que lleva 160 años sirviendo a los ciudadanos españoles para proteger sus derechos e intereses. ●

***En su quehacer diario al frente de las oficinas registrales, los registradores se convierten en auténticos protagonistas de la función social que desde la Institución Registral se ofrece a los ciudadanos***

## PROMOCIÓN DE 1970

EN LA SEDE DE LOS REGISTROS DE MADRID TUVO LUGAR EL ACTO DE CELEBRACIÓN DEL 50 ANIVERSARIO DE LA PROMOCIÓN DE 1970, aplazado en varias ocasiones por la pandemia, organizado por Pilar Rodríguez, censor-interventor y directora del Servicio de Previsión Colegial. Entre sus integrantes se encontraban dos de las registradoras pioneras en el acceso al Cuerpo de Registradores: María Jesús Torres Cortel, que fue la primera decana autonómica de los registradores de Galicia, y Rosa María Rebollo.

A la reunión asistieron también algunos familiares en representación de los registradores fallecidos.

El acto contó con la participaron de la directora general de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Sofía Puente; la decana del Colegio de Registradores, María Emilia Adán; el secretario del Colegio, José María Ramírez-Cárdenas; el director del Servicio de Coordinación de Registros Mercantiles, Jorge Salazar; el director de Bases Gráficas, Gabriel Gragera y el vocal Ignacio González. ●

160 ANIVERSARIO LEY HIPOTECARIA

## Los inolvidables de Asturias



**PLÁCIDO PRADA  
ÁLVAREZ BUYLLA**

*Decano Autonómico de los Registradores de Asturias (1988-1994)*

**A**sturias, como escribió Leopoldo Alas, “es un país que produce muchas cosas buenas, verbigracia: manzanas, ganado vacuno, avellanas, ministros, carbón, obispos y cardenales, hierro, maíz, diputados influyentes, contratistas aprovechados, pastos, americanos que van y vuelven, pero no produce poetas, ni en general artistas en el riguroso sentido de la palabra...”, e iba yo a engrosar la enumeración de Clarín añadiendo, “ni registradores de la propiedad”, cuando me acordé de Don Austregesilio, un personaje novelesco creado por el mismo Leopoldo Alas quien escribió unas memorias por capítulos en la Revista de Madrid, Solfeo, en el año 1918, titulada “Vocación. Memorias de un Registrador de la Propiedad” y que, para nuestra desgracia, no llegó a terminar, pues en otro caso tendríamos otra obra maestra como *La Regenta*.

El que me haya fijado en Clarín y en la figura de Austregesilio es, simplemente, por apuntar el dato de la implicación que estos funcionarios tuvieron en la vida de los pueblos y así, otro registrador nacido en Avilés, Gonzalo Díaz Galé, jugó al fútbol en el Oviedo, después en el Madrid y luego en la Selección española para terminar siendo registrador de la propiedad de Ceuta, Getafe y, al fin, en Oviedo.

Pero cambiando de tema completamente, cuando yo llegué a Asturias como registrador tuve la suerte de conocer a registradores hombres, no tan famosos como Austregesilio, o como Galé, pero que para mí se convirtieron en los maestros del grupo de

registradores jóvenes al que yo pertenecía, y con ellos formamos un grupo de compañeros que comentábamos los problemas del derecho que presentaba el ejercicio de nuestra profesión. En este grupo los viejos eran Ovidio Villamil, Manuel Avello, García Pumarino, Ladislao García Arango, etc.; y los jóvenes, José Ramón Bustillo, César García Arango, Germán Gallego, Enrique Albert, Manuel Parga, los García Pumarino y algunos más, que nos reuníamos a cenar los viernes o sábados y después de las copas surgía siempre el momento de discutir los problemas jurídicos que cada uno encontraba en su ejercicio profesional y tanto se encarnizaban las discusiones que, al día siguiente nos reuníamos en alguna cafetería, a pedirnos perdón por las palabras que hubieran podido molestar a alguno del grupo.

No, no eran todavía los tiempos en los que el Decanato tuviera algún local y tampoco existía un Decano Territorial y la organización colegial se limitaba a un delegado de la Junta Nacional que estaba en Madrid y a un subdelegado.

El delegado era, por supuesto, César García Arango, que cuando yo llegué a Asturias en el año 1968, ya estaba en el Registro de Belmonte de Miranda. César era, desde su ingreso en la carrera, no solo el delegado de la Junta de Madrid, sino también, el asesor de todos los que llegábamos a ejercer la carrera en Asturias sin ninguna experiencia práctica y todos acudíamos a él cuando teníamos algún problema que no sabíamos resolver.

César era nuestro maestro en derecho y en la vida, por su acertado criterio en ambas materias. A mí, cuando por equivocación me preguntaba algún compañero, algún problema jurídico difícil que encontraba en su oficina, contestaba siempre:

Haz como yo: “Pregunta a César”.

Y efectivamente, César le resolvía el problema en un santiamén.

Ahora, como soy tan viejo y he tenido que ver desaparecer a casi todos los que formábamos aquel grupo -entre ellos César- ya no tengo a nadie a quien preguntar, pero como, afortunadamente, ya no tengo problemas jurídicos complicados, puedo ir tirando. ●



César García Arango, dirigiéndonos la palabra en la comida de su jubilación.



Manuel Parga y Germán Gallego.

160 ANIVERSARIO LEY HIPOTECARIA

## Emprendedora y generosa Murcia



**JOSÉ TOMÁS  
BERNAL-QUIRÓS CASCIARO**

*Vicedecano del Colegio de Registradores (1994-1997).  
Director de Relaciones Institucionales (2006-2009).*

**E**n el presbiterio de la Catedral de Murcia el corazón y las entrañas de Alfonso X El Sabio se conservan desde el siglo XIII, en recuerdo expresado por el monarca de ser la primera región reconquistada y agradecimiento junto con Badajoz y Sevilla por el mantenimiento estable de su lealtad al Rey.

Emprendedora y generosa Región, no exenta de otros defectos, abrazada por el riego de sus acequias externas que, como los canales de Venecia, rodean la ciudad y otras ocultas bajo el suelo, la impregnan de una constante humedad, que en las frías noches de invierno nuestros cuerpos sienten lo que llamamos “helor”.

Ciudad barroca por excelencia entre enjambre de iglesias y capillas, ocultas a veces tras los edificios, acompañadas, en ocasiones, de oraciones morunas, otras con profundo y religioso llanto cristiano, pero siempre con dos actitudes sinceras, emprendedora y generosa, desde su humilde condición, entregada a acoger al visitante o peregrino y a darle el mismo trato que se le daría a un conciudadano.

La más característica y significativa de las Matronas murcianas de la caridad, la Matrona del Almodí, un palacio con una larga historia y durante un tiempo sede del Palacio de Justicia, presenta en un relieve sobre la fachada, a una madre que amamanta con preferencia a un niño ajeno y deja a un lado al propio hijo.

Quizás fruto de estos ejemplos o tradiciones ciudadanas, brotó en los años 70, primero la necesidad de resolver nuestras carencias y segundo hacerlo desde la solidaridad y generosidad que sin personalizar, salvo para aquéllos que nos han dejado a lo largo de los años, generó un movimiento prontamente compartido.

Jóvenes y licenciados en Derecho partieron hacia Madrid en busca de preparadores para las oposiciones de notarías y registros, por una vocación espontánea o impulsada por la notoriedad y reconocimiento del trabajo de tales profesiones.

El primero de ellos que alcanzó plaza en registros se estableció pronto en Vélez-Rubio, ciudad almeriense, pero de corazón murciano y tuvo como primer alumno, un juez

peculiar, inteligente y mayor, con años de estudio, que alcanzó la plaza en notarías a la que aspiraba, compañeros como Enrique Martínez-Abarca, Daniel Cáceres y Carlos Peñafiel, regresaron a Murcia y Vélez Rubio para vivir el último empujón de una merecida plaza en registros y notarías, a los que siguieron otros más todavía activos o jubilados. Pronto fueron lentamente surgiendo aspirantes de Lorca o de Almería y desde luego de la ciudad de Murcia, e incluso de otras ciudades. Su forma de desplazarse al principio a Vélez era la que tenían a mano los estudiantes, el auto-stop, tanto para llegar como para volver, la generosidad de la gente y especialmente de los camioneros era de agradecer. Naturalmente ser un servidor de gente tan trabajadora era un honor y no necesitaba reconocimientos.

El paso de unos pocos años forzó a establecer local en Murcia, a donde se incorporaban los que hacía un tiempo venían buscando acercarse a la ciudad y compartir sus conocimientos con las mismas convicciones. Vélez-Rubio quedaba ya sólo en la escuela práctica, se calificaban los documentos y se hacían proyectos de asientos y se debatían las cuestiones complejas.

Aquello fue creciendo, compartíamos la tarea notarios y registradores, llegamos a ser 18 o 20 preparadores y más de 70 alumnos, tuvimos que salir de casa y establecer la academia en el local de los Registros, todos los meses repasábamos uno a uno a cada alumno y aportábamos la decisiones oportunas, a nadie se cobraba, salvo para hacer unas becas a quienes lo necesitaran.

Fallecieron lamentablemente Romualdo Catalá y años después en 1992, el secretario de la academia antes citado, Martínez-Abarca. Ese año determinó, a solicitud de los compañeros notarios, la separación de academias, aunque siempre se ha mantenido el contacto y la reciprocidad. Después han fallecido prematuramente otros preparadores como Fernando Martínez y Santiago Laborda.

Pero lo que es meritorio y llama la atención es que se sigue funcionando, cincuenta años después, con la honestidad, capacidad y generosidad que siempre se tuvo, siempre también ha habido un preparador que ha dirigido con capacidad y entrega, como los demás preparadores, sus deberes y se han logrado puestos destacados en las ya numerosas oposiciones, cuyo reconocimiento consta ya en la sociedad murciana, como en el ámbito colegial y en la Dirección General. Lo que merece el reconocimiento expreso de los que iniciamos la tarea modestamente y que ellos ahora mantienen con sacrificio, entrega y la misma generosidad.

Gracias a todos y un entrañable recuerdo para todos los ausentes. ●

160 ANIVERSARIO LEY HIPOTECARIA

# Andalucía Oriental, genio y figura



**ROSARIO  
JIMÉNEZ RUBIO**

*Decana territorial  
de Andalucía  
Oriental*

**H**ace cinco años, en una comunicación que remití a mis compañeros del Decanato cuando tomé posesión de mi cargo como decana territorial, tuve ocasión, no solamente de ponerme a su disposición, sino de trasladarles que asumía el relevo del hasta entonces decano, Pablo de Angulo, y de los decanos territoriales que le precedieron a su vez. Entonces, me pronuncié por primera vez sobre nuestra función y la línea de trabajo de la Junta Territorial, siendo nuestra prioridad y nuestra responsabilidad esforzarnos al máximo en la continuación de los proyectos que los decanos territoriales que nos han precedido y los compañeros que trabajaron a su lado, han construido a lo largo de estos últimos veinte años al frente de nuestro Decanato. Un Decanato ejemplar, por su elevado nivel de autoexigencia, por la constante búsqueda de excelencia en el trabajo, por el prestigio y capacidad de los compañeros que lo integran, por su compromiso corporativo, el interés y la implicación de todos en la aplicación de los recursos tecnológicos más avanzados a la calificación, y la participación activa en la evolución y mejora del servicio público registral.

Poder formar parte de la historia de este Decanato es un privilegio, a pesar de que la convulsión y la inestabilidad políticas, y a su vez la creciente politización de muchas instituciones, las circunstancias cambiantes de la llamada "sociedad líquida", la inasumible cantidad de normativa, jurisprudencia y legislación a la que

tenemos que enfrentarnos (sin más remedio que vencer estudiando y aplicar con solvencia), la crisis sanitaria causada por la pandemia que aún estamos atravesando y la incertidumbre a que todo ello nos conduce, nos pone a prueba como corporación y nos convierte a los representantes corporativos en responsables de la imagen y de la respuesta que la sociedad, la Administración y los ciudadanos esperan de un colectivo como el nuestro en un entorno (Andalucía Oriental), azotado por graves crisis económicas, con una actividad cada vez más intensa, y en el que las cualidades de mis compañeros y el perfil de cada uno de ellos son piezas esenciales de un bloque especial y único. Hoy, y desde la perspectiva de quien custodia el valioso fruto de tantos esfuerzos colectivos y conoce el riesgo de perder o perjudicar aunque sea parte del mismo, puedo garantizar que la dificultad de la gestión de nuestros intereses no puede nunca sobrellevarse solo con la inteligencia, prudencia y sensatez de unos pocos, sino que muy al contrario, la defensa valiente y sin reservas del beneficio común, requiere un rotundo compromiso de todos, y necesita la implicación, solidaridad y lealtad incondicionales de cada uno a los propios principios y a los intereses de los demás compañeros. Y ese compromiso es el Decanato de Registradores de Andalucía Oriental.

Contamos, como valiosísimo recurso, con la voluntad y el trabajo de numerosos compañeros, que lejos de evitar la sobrexposición, han puesto desinteresadamente sus conocimientos, su tiempo y su energía al servicio de todos los demás. Desde César Frías, Javier Angulo, Eduardo Entrala, y Pablo Angulo, al frente del Decanato como decanos territoriales, son muchos los compañeros que han escrito sus nombres en el histórico del Decanato. Una tarde conversando con cualquiera de ellos es la mejor forma de asomarse a la evolución de nuestra función en todos los aspectos. En sus conversaciones, llenas de sabiduría y experiencia, se deslizan los nombres de compañeros ya eternos, como David García Vitoria o Tesifón Joya, Carmen López o Conchita Rodríguez; José Antonio Ruiz Rico, padre de Pepe y tío de Juan Francisco, que fue pionero en la formación del personal; Cayetano Utrera, hombre de peso en la sociedad

**Celebración del homenaje que cada dos años se realiza al compañero Pepe Lanzas.**



malagueña, que además de ser recordado por su carisma, fue cofrade, ejerció como notario y registrador en la capital malagueña, donde además fue elegido alcalde, y el también muy querido y admirado, Ángel Lacal; y los queridos veteranos Ramón Orozco, Nicolás Rico, Pedro Rueda, Pepe Quesada, Felipe Martínez del Mârmol, Constantino Reca o Fernando Villanueva, maestro de otros muchos y muy implicado en la preparación de oposiciones.

Entre nuestros compañeros, muchos han ocupado cargos de responsabilidad colegial, en la Junta de Gobierno y en la Dirección General, como Antonio Gallardo, Jesús Camy, Joaquín Delgado, Gabriel Alonso, Pepe Torres, Nieves Ozámiz, Juan María Díaz Fraile o Basilio Aguirre, el propio Eduardo Entrala o César Frías. Muchos otros dedican gran esfuerzo a las academias de preparación de jóvenes opositores con notable esfuerzo y extraordinario éxito, como Juan Cartagena, Sergio Velasco, José Carlos Roca, Rosa Alés, Javier Herrero, Concepción Siles, José Antonio Jiménez o Miguel Ángel Fernández, y muchos otros han colaborado y colaboran en tareas corporativas a nivel territorial, buscando siempre la excelencia en su trabajo y haciendo valer su importancia desinteresadamente en los foros universitarios y académicos, como Iñigo Mateo, José Luis Lacruz, Javier Brea, Luis Martín, Elena Martín, Matilde Ros, Belén Santolalla, Pepe y Juan Francisco Ruiz-Rico, Pedro Morilla, Gonzalo Diéguez, Cristina Palma, Paco Taboada, José Miguel Crespo, José Luzón, Belén López, Javier García Hernández, Miguel Ángel Álvarez, Diego Ortega, José Ignacio Marquina, Laura Torres, Joaquín de los Ríos, María García, Jorge Alonso, Miguel Román, Nacho González, Irene González, o el polifacético y admirado Juan Guillermo González-Meneses.

He tenido el honor de representar al Decanato en ocasiones de gran solemnidad, asistir a la jubilación de ciertos compañeros, a home-



**Rosario Jiménez, junto a sus antecesores en el cargo de decano territorial.**

najes y reconocimientos dirigidos a algunos de ellos, e incluso a la imposición de la Cruz de San Raimundo de Peñafort a parte de los citados, y a la entrega de la medalla al mérito por servicios especiales de la Universidad al colectivo. He representado al Decanato en presentaciones, reuniones de trabajo, actos académicos e institucionales. Igualmente lo he representado en tristes despedidas a algunos compañeros y familiares, y en alegres celebraciones con motivo del día del patrón o de las fiestas navideñas. Hemos celebrado el aprobado de nuestros alumnos de oposiciones, y hemos salido al paso de grandes dificultades en los últimos meses. De todos esos recuerdos e instantáneas guardo como el más valioso la celebración del homenaje que cada dos años realizamos al compañero Pepe Lanzas, prematuramente fallecido, y a quien recordamos con cariño compartiendo un domingo de tenis junto a nuestras respectivas familias.

Y el Decanato de Registradores de Andalucía Oriental es éste, y esta imagen es el "fiel reflejo de su realidad". Es talento, inteligencia, solidaridad, acercamiento al ciudadano, servicio público, eficacia, juventud, modernidad... y corazón. Siempre, y por encima de todo, corazón. ●

***Nuestra prioridad y nuestra responsabilidad es esforzarnos al máximo en la continuación de los proyectos que los decanos territoriales que nos han precedido y los compañeros que trabajaron a su lado, han construido a lo largo de estos últimos veinte años al frente de nuestro Decanato***

160 ANIVERSARIO LEY HIPOTECARIA

# Las comidas del Caballo Rojo



**SANTIAGO MOLINA MINERO**

*Registrador Mercantil de  
Palma de Mallorca*

**E**l ejercicio de cada profesión tiene unas características determinadas, las cuales pueden dar lugar a que los compañeros además sean amigos o no tanto. Los registradores por la particular idiosincrasia de nuestra profesión tenemos la suerte de pertenecer al primer grupo. En pocas profesiones -por no decir ninguna- he visto amistades tan entrañables como entre compañeros registradores.

Personalmente, excepto en esta última etapa, siempre he estado ejerciendo en provincias andaluzas y en todas ellas me he sentido arropado y querido por los compañeros.

En Almería donde empecé, los compañeros de promociones cercanas me acogieron con un gran cariño, integrándome rápidamente en su grupo, haciendo grandes amigos, cuya amistad he retomado muchos años después al coincidir de nuevo, esta vez en Málaga. Lo mismo, prácticamente puedo decir de Málaga, Jerez, Sevilla, o ahora Mallorca.

Pero en mis ya algunos años de profesión, el ambiente de compañerismo, confraternización y amistad que encontré en Córdoba, y no porque sea mi tierra, solo lo he visto y disfrutado allí.

Pero todo esto no surge por generación espontánea, hace falta que alguien se preocupe, se encargue de fomentar y, en definitiva, organice las reuniones de compañeros, y ese alguien, en la época a la que me refiero era José Gosálvez Roldán.

Al llegar a Córdoba, Pepe -como todos lo conocíamos-, delegado provincial, te llamaba por teléfono a tu Registro, te daba la bienvenida, te indicaba que quería conocerte y te invitaba a que asistieras con tu cónyuge a la comida que un miércoles al mes todos los compañeros celebrábamos en el restaurante El Caballo Rojo. Luego cada mes te volvía a llamar indicándote el día en cuestión. La primera vez te invitaban el resto de compañeros, cosa que igualmente sucedía cuando te marchabas de la provincia; no, si te cambiabas de Registro dentro de ella.

Para los entonces jóvenes -o por lo menos para mí- aquellas reuniones, al principio, constituían un honor y acudía con cierta timidez, ya que quién hasta hacía poco había sido un mal opositor, ahora, de repente, se veía alternando de tú a tú con esos compañeros a los que tanto admiraba y respetaba, luego se convirtieron debido a la generosidad y cariño de los mismos

en agradables reuniones en las que no solo se pasaba bien y se comía espléndidamente, sino que se aprendía bastante de aquellos grandes compañeros.

Cuando llegué entre los compañeros podíamos distinguir dos grupos:

Los mayores en edad y autóritas: Toribio de Prado, Federico Santurino, Rafael Molina (recientemente fallecido), Eduardo Ruiz del Portal, Miguel González Laguna, José Gosálvez, Antonio Manzano Solano, José Manuel Rodríguez Poyo, -que entonces ejercía como notario-, Rafael Ramón García-Valdecasas, Ricardo Rojas Mestanza, Carlos Marín Albornoz...

Y los entonces jóvenes, capitaneados por Manolo Galán, preparador de muchos de nosotros, José Luis Aragón, Rafael Castiñeira, Vicente Merino, Juan Carlos Rubiales, Enrique Mariscal, Jesús Camy, Manolo Hernández Mancha, Rafael Rojas, Manolo Fuentes, Pepe Vega, María Valverde, Adolfo Calandria, José Carlos Navajas... Luego vinieron las siguientes generaciones, Eduardo Entrala, Pablo Angulo, Santiago Aliaga, Basilio Aguirre, Diego y Paco Palacios...

Nos reuníamos en el salón principal que para eventos privados tiene el restaurante, que estaba dividido en dos zonas. En la más pequeña y próxima a la entrada, conforme íbamos llegando, después de los saludos de rigor, formábamos corrillos en los que de forma muy distendida se hablaba de lo divino y de lo humano, se planteaban las dudas jurídicas a los compañeros más experimentados o que más sabían o por lo menos tenían fama de ello.

Al terminar la siempre extraordinaria comida y prácticamente por orden de escalafón, se iban marchando los comensales, quedándose las parejas jóvenes y Pepe Gosálvez y Mari, su mujer, para disfrutar de la charla sobre los más variados temas, destacando las ocurrencias de Manolo Galán o las agudezas de Rafa Castiñeira, terminando la jornada al caer la tarde.

En definitiva, eran jornadas inolvidables, en las que los registradores nos convertíamos en amigos, amistad que no distinguía edades ni número de escalafón y que superaba con mucho el concepto de compañero, en un gran ambiente de camaradería.

No quiero terminar sin un entrañable recuerdo a tres grandes compañeros, luego grandes amigos, hoy desgraciadamente desaparecidos: Pepe Gosálvez, Antonio Manzano -Nono- y José Manuel Rodríguez Poyo -Manu-, que junto con sus mujeres, Mari, Mari Carmen y Tere, durante muchos años fueron el alma de estas reuniones. Pepe, era el vitalismo, Nono, la erudición, Manu, la brillantez, y los tres cariñosos, generosos, divertidos... Unos señores en toda la extensión de la palabra, ejemplo de compañeros y amigos y entre sí, ese tipo de amigos entrañables al que me refería al principio.

Por todo esto y mucho más, los que las disfrutamos, siempre recordaremos con cariño "las comidas del Caballo Rojo". ●

160 ANIVERSARIO LEY HIPOTECARIA

## Recuerdos de Cantabria



EMILIO DURÁN

*Registrador de la Propiedad*

**M**e pide Alicia, decana de Cantabria, que escriba un artículo para la revista Registradores, glosando la figura de algún compañero que esté todavía o haya pasado por la región. Me vienen muchos a la cabeza, desde los que estaban cuando llegué hasta los que actualmente están ejerciendo pasando por los que estuvieron y se marcharon, sin olvidar a los que nos han dejado.

El caso es que llegué a Cantabria en agosto de 1981 con la intención que teníamos de formar una familia y que nuestros hijos se consideraran cántabros. Hubiera sido lo mismo en otro sitio, pero nos gusta el mar y el norte. Y este no es mal sitio.

Cuando me preguntan de dónde soy, respondo que apátrida porque, habiendo nacido en La Coruña, siguiendo los pasos notariales de nuestro padre, he ido a colegios y universidades de Cartagena, Vigo, Bilbao y Madrid. Así que soy bastante mezcla sin ser de ninguno de esos sitios. Y siempre me han dado envidia aquellas personas que, aunque estén fuera de su sitio, siguen siendo de allí. Y mira, he conseguido que mis hijos sean santanderinos. Estoy obligado a citar a nuestro querido y recientemente fallecido Pablo que, estando trabajando como arquitecto en Lanzarote, volvía a Cantabria todos los meses desde su adorada isla. Y no era cántabro ni santanderino, que también. Él era de Mortera, el pueblo donde vivimos y al que vino a vivir cuando tenía 6 años.

Y, dicho esto, se me ocurren muchos compañeros de los que podría hablar, así que voy a dar un repaso recordando a los más posibles y pidiendo disculpas a aquellos que se me olviden.

Como digo, se me ocurren muchos, porque ya soy tan viejo que hasta me han jubilado y de mis cuarenta y un años ejerciendo la profesión he pasado treinta y seis en Cantabria sirviendo cinco en Castro Urdiales, donde sucedí al magnífico compañero Valentín Barriga, y treinta y uno en Santoña, donde sucedí al recientemente fallecido y también magnífico y desbordante Octavio Linares Rivas.

Recuerdo con mucho cariño las comidas que se celebraban a fin de mes, a las que asistían los ya jubilados Carlos

Caviedes, padre de mi antecesor en Bilbao y Pepe Martín Gamero.

Al llegar, había en Santander dos registradores: el andaluz-asturiano Ramón Alba y José Antonio García, padre de Adolfo García Ferreiro, eterno registrador mercantil en Barcelona y Madrid, tras ejercer en Laredo y, actualmente, en el Registro de Bienes Muebles de Madrid; suegro de Toni Tornel, y abuelo de la también compañera Celia Tornel. Al poco tiempo se creó el Santander 3 y nos llegó desde Canarias, el cantabrón Gerardo Muriedas.

A Torrelavega llegaron Manolo Abello y Miguel Seoane. Vino después Antonio Bilbao, prototipo de la elegancia bilbaína. Es curioso porque Antonio, además de repetir algunos registros como el mismo Torrelavega, Castro y algún otro, se jubiló en el Registro en el que había ingresado como aspirante: Granadilla de Abona. Y no quiero dejar Torrelavega sin citar a Andrés Vega, otro señor.

En Laredo, a donde había llegado tras ser el abogado del Estado-jefe de Santander, estaba Rafael Arozarena. Y en Reinosa y San Vicente de la Barquera estaban, respectivamente, los pronto fallecidos y llorados compañeros de promoción Antonio Arias y Jesús Benavides.

En Santoña, estaba Antonio Fernández del Barrio, una de las mejores personas que he conocido en mi vida. Antonio, ahora jubilado, siempre tenía una respuesta práctica, lógica y sencilla con la que te solucionaba cualquier cuestión profesional que le formularas.

Muchas veces, regresando de Castro, entraba en Santoña y me quedaba a comer con él y con el notario Javier Asín. Aparte de los sabrosos garbanzos con callos que alimentaban el cuerpo, la conversación que manteníamos alimentaba el espíritu y me enseñaban muchas cosas gracias al sentido práctico que ambos tenían de la profesión.

Por Villacarriedo apareció un recién ingresado malagueño, Antonio Jiménez Cuadra, que se enamoró de esta tierra a la que volvió para fallecer.

No me puedo olvidar de Nacho Sampedro que durante unos años fue un magnífico decano territorial, antes en Laredo y ahora en Torrelavega. Otro que se tiró una buena temporada en San Vicente, es Gabriel Alonso, buen tipo.

Y me quedan muchos compañeros que fueron pasando por los registros de Cantabria durante el tiempo que ahí estuve. Me acuerdo de José Jordana, de David Suberviola, de Paco Gómez Jené, de Juan Tur, de Cohechi, de Amalia Machimbarrena, de Conchita Fernández Urzainqui y de otros que espero que me perdonen por no recordarlos ahora. De todos guardo un magnífico recuerdo y siempre he aprendido algo de ellos.

Un gran abrazo para todos y un gran recuerdo para los que nos han dejado. ●

160 ANIVERSARIO LEY HIPOTECARIA

## La obra bien hecha



**RAFAEL ARNAIZ RAMOS**

*Registrador de la Propiedad*

**H**ace ya más de veinte años, cuando iba desde casa de mis padres al Ateneo de Madrid, a desarrollar mi rutina diaria de estudio, solía atravesar el Paseo del Prado justo a la altura en que una lápida de piedra homenajeaba a Eugenio d'Ors, reproduciendo un texto del filósofo: *“Todo pasa, una sola cosa te será contada, y es tu obra bien hecha. Noble es el que se exige y hombre, tan sólo, el que cada día renueva su entusiasmo...”*. Son estas frases las primeras que se me vienen a la cabeza cuando me pide el director de la Revista Registradores que escriba un artículo sobre mi padre, o más bien sobre su vida como registrador, antes en activo y ahora emérito, vida que no es otra que la de un hombre noble, cuya obra, en el sentido que a tales palabras da el filósofo, sólo puede entenderse como bien hecha.

Bien hecha porque fue pionera, y junto con la de otros pocos registradores, -Laso, su gran amigo sobre todo-, explicó a su generación y a las posteriores cómo el Registro de la Propiedad es pieza angular en la obtención del necesario equilibrio entre la protección de la propiedad privada, y la efectiva aplicación de la delimitación estatutaria de su contenido que impone el proceso de transformación urbana.

Bien hecha porque está pensada “utiliter”, -como el modo de ejercicio de las servidumbres-, al nacer de una voluntad de identificar y de resolver problemas, de resultar útil y de “ir al grano”, huyendo de cualquier diletancia, como pone de manifiesto que alguno de sus libros, sobre todo el conocido como “libro verde” sea hoy libro de cabecera no sólo de registradores, sino también de abogados urbanistas, técnicos municipales, promotores...

Bien hecha porque parte de su experiencia no sólo como registrador, sino como asesor jurídico tanto de la Administración Urbanística como de múltiples entidades gestoras, promotores y propietarios de suelo, y de su actividad como profesor, lo que le ha permitido integrar enfoques que serían invisibles, en su conjunto, desde una sola perspectiva.

Bien hecha porque, aun hoy, a sus casi ochenta años, es cotidiana, y se integra no sólo por sus libros, sus innumerables artículos, conferencias, sus trabajos de redacción de informes y proyectos de normas, sino por llevar ya más de cincuenta años permanentemente disponible, a cualquier hora del día y con

la urgencia necesaria, para atender consultas, resolver dudas, “redactar un papel”, -como él dice-, desatascar “líos” jurídicos, colaborar en tareas corporativas, en fin, para ayudar.

Y bien hecha, finalmente, porque ha sido valiente, sobre todo en la defensa de la función registral, donde la nobleza del que se exige adquirió tintes heroicos en su lucha, casi en solitario, por evitar la consolidación de una interpretación que provocaba la desaparición de la calificación registral de la representación voluntaria, calificación cuya relevancia el Tribunal Supremo recientemente ha confirmado, y por cuya defensa mi padre fue castigado con sanciones administrativas que de no haber sido revocadas por los jueces, no sólo le habrían casi arruinado, sino postergado al último puesto del escalafón.

Quedan así presentes no sólo en mi memoria, sino en mi vida diaria, aquellas palabras talladas en piedra que animaban mis paseos al Ateneo, como ejemplo cotidiano de lo que, no sólo en el ejercicio de la profesión de registrador, sino en la vida, debo aspirar a ser. Así que gracias maestro. Y gracias no sólo por el ejemplo, sino por lo mucho que seguimos tú y yo disfrutando de la relación de amistad entre un cuasiocogenario, aunque te pese, y un cincuentón, aunque me pese a mí. Que por muchos años podamos seguir comenzando la conversación telefónica matutina de cada día con la misma broma:

- ¿Qué jefe, hay algo de particular?
- No Rafaelito, todo del seguro. ●



***El conocido como “libro verde”, es hoy libro de cabecera no sólo de registradores, sino también de abogados urbanistas, técnicos municipales, promotores...***



# Los nuevos registradores recogen sus títulos

Los 45 nuevos registradores de la propiedad y mercantiles de la última promoción, juraron o prometieron sus cargos y recogieron sus títulos de manos del anterior ministro de Justicia, Juan Carlos Campo, en un acto en el que también participaron la decana del Colegio de Registradores, María Emilia Adán; la directora general de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Sofía Puente; el secretario del Colegio, José María Ramírez-Cárdenas y la subdirectora General del Notariado y de los Registros, Rebeca Laliga.

En su intervención, Juan Carlos Campo quiso reconocer la gran labor de todos los que han hecho posible celebrar con éxito y sin incidencias ni interrupciones la oposición, y ha dado las gracias a todos los miembros del Tribunal calificador, al Colegio de Registradores “por su excelente labor”, a los funcionarios de la Subdirección General de Notariado y de Registros, y a la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública.

El ministro destacó la importancia de la función registral para proteger los derechos de los ciudadanos y para cumplir objetivos tan importantes como la prevención del blanqueo de

capitales, la protección del consumidor o la protección del medio ambiente. “Es un privilegio contar con vuestro enorme talento y capacidad”, señaló.

La decana del Colegio de Registradores en su intervención se dirigió a la nueva promoción diciéndoles que “como servidores públicos que desde este momento sois, estáis llamados a la ejemplaridad”, y añadió que la ley hipotecaria requiere de los nuevos registradores que inspiren confianza y atiendan diariamente “a todos los ciudadanos que demanden vuestra atención”. La decana insistió en sus palabras en que “los ciudadanos tienen derecho al mejor servicio público” y señaló que las oficinas están diseminadas por todo el territorio nacional. “Iréis a capitales, a ciudades o a pueblos. Todos tienen el mismo derecho a un servicio público de calidad, todos somos iguales ante la Institución Registral”, resaltó.

## PERFIL

Los nuevos registradores responden a un perfil medio de una mujer de 30 años, que ha preparado la oposición durante seis años y medio, y que ha logrado la plaza en segunda o terce-

ra convocatoria. En relación al género y edad de los aspirantes el 57% han sido mujeres, algo menos que en la anterior convocatoria (60%), aunque siguen siendo mayoría. Casi la mitad de los opositores tenían una edad inferior a 30 años, siendo los de menor edad dos aspirantes, una mujer y un hombre de 25 años; y el de mayor edad un hombre de 40. Entre ellos, solo uno de cada siete tiene ascendientes en el Cuerpo de Registradores. El 7 por ciento de los nuevos registradores han preparado las oposiciones con becas concedidas por la Fundación Registral.

En cuanto al lugar de procedencia, la Comunidad Autónoma que más nuevos registradores ha proporcionado es la valenciana con diez, seguida de la andaluza con nueve y de la madrileña con siete.

Entre los nuevos registradores predomina la afición por el deporte, siendo el fútbol y el pádel los más practicados, seguidos del tenis y el *running*. La música es el otro ámbito que suscita interés en su tiempo libre, siendo el piano y la guitarra los instrumentos preferidos. Otras aficiones son la lectura, el cine y los viajes. ●

## NUEVA PROMOCIÓN DE REGISTRADORES

Luis Fernández Soto, número uno de la nueva promoción de registradores, y la hispano-cubana Yadira Borrue, nos hablan de su experiencia en la preparación de las oposiciones al Cuerpo de Registradores, y de su visión sobre la función que desempeña el Registro en la salvaguarda de los derechos de los ciudadanos y en el desarrollo económico de nuestro país.

### LUIS FERNÁNDEZ SOTO

*“Me atrajo mucho la independencia del registrador a la hora de calificar los documentos que se le presentan a inscripción”*

#### ¿Qué le motivó a preparar las oposiciones a registrador de la propiedad?

En mi casa no hay ningún notario ni registrador, pero mis padres me recomendaron la oposición a registrador durante la carrera y llegado el momento me pareció la mejor opción.

Fui a presenciar exámenes de distintas oposiciones, analicé el temario y tuve muy claro que lo que más se adaptaba a mis cualidades era la oposición a registrador.

Me atrajo mucho la independencia del registrador a la hora de calificar los documentos que se le presentan a inscripción.

El registrador debe tomar decisiones a diario, y tanto la libertad de que goza como la responsabilidad que ello conlleva hicieron que me decantase por esta oposición.

#### ¿Cuántos años ha dedicado a preparar estas oposiciones y cuál ha sido su método de estudio?

12 años. Empecé en septiembre de 2008 y aprobé en abril de 2021.

Dedicaba al estudio 10 horas al día, con un día de descanso a la semana.

Me ayudó mucho tener aficiones que te absorben por completo, como el golf.

La vida del opositor priva de muchas cosas, pero desarrolla virtudes que de otro modo estarían aletargadas.



En los últimos años he tenido la suerte de conocer a personas excelentes y muy preparadas que me han enseñado mucho y me han hecho descubrir todavía más la belleza de esta profesión.

Gracias al estudio y al contacto diario con los artículos, me he acostumbrado a averiguar lo que hay detrás de las palabras que se emplean. Y el lenguaje que utilizas te delata, muestra los conocimientos que tienes, tu forma de pensar... todo.

Por poner un ejemplo, a veces se dice la tontería de que como un artículo es claro no hay que interpretarlo, sino que hay que aplicarlo al pie de la letra. Eso no es así, la expresión *in claris non fit interpretatio* es falsa, porque la interpretación es previa a la claridad y no al revés. Para llegar a la conclusión de que algo es claro o no hay que interpretarlo previamente.

#### Se habla de la preparación como una carrera de fondo. ¿Cuáles fueron, si los hubo, los momentos más complicados?

Cuando te das cuenta de que no te están enseñando nada y no has hecho más que perder el tiempo.

En cambio, si te enseñan bien aprendes muy rápido y todo te parece mucho más fácil.

#### ¿Se planteó alguna vez la posibilidad de convertirse en el número uno de la promoción? ¿Qué siente después de haberlo conseguido?

Creo que todo opositor lo ha pensado alguna vez, también me planteaba ser el número 45.

Últimamente varios preparadores y amigos me decían que iba a ser el número 1, pero te lo tomas un poco a broma porque la experiencia te hace consciente de los riesgos.

Me siento feliz y agradecido a los que me han ayudado durante la preparación.

#### El Registro es una institución pionera en la aplicación de las nuevas tecnologías. ¿Cómo contempla el Registro del futuro?

La incorporación de técnicas electrónicas, informáticas y telemáticas a la seguridad jurídica preventiva es progresiva y sólo conlleva ventajas, pero el trato personal del registrador es fundamental y así lo he comprobado en las prácticas.

El registrador, en su doble carácter de funcionario público y profesional del Derecho, presta un asesoramiento incomparable en las materias de su competencia. ●

# YADIRA BORRUEL

*“El Cuerpo de Registradores es un ejemplo de imparcialidad, de apertura e igualdad, y yo soy una prueba de ello”*

---

**Yadira, usted nació en Cuba. ¿Puede contarnos un poco su trayectoria vital? ¿Cuándo viene a España? ¿Dónde estudió Derecho?**

Efectivamente nací en Cuba en 1987, y estudié Derecho en la Universidad de Oriente, en Santiago de Cuba, dónde me gradué en 2009 con título de oro. Tras actuar como penalista en los tribunales de La Habana, durante un año me trasladé a España en 2011 y después de homologar mi título de Licenciada me colegié como abogada en Barcelona y continué ejerciendo como penalista.

A la vez ampliaba estudios como Especialista en Derecho Penal Económico y obtenía un Master en Insolvencia Empresarial en el San Pablo CEU de Madrid (2012), además de licenciarme en Dirección y Administración de Empresas en 2014.

**¿Cuándo y por qué decidió ser registradora de la propiedad?**

Dada mi predilección por el Derecho, en 2016 tras 4 años de ejercicio profesional como abogada, y con el expediente de nacionalización en marcha, llegué a la conclusión de que el campo en el que podía profundizar y desarrollar mejor mis conocimientos y capacidades jurídicas, sobre todo en el ámbito de la seguridad jurídica, era como registradora de la propiedad. Aunque ello supusiera un esfuerzo especial y una dedicación exclusiva de al menos cuatro años más de estudio intensivo.

**¿Dónde preparó las oposiciones? ¿Considera importante el papel del preparador?**

Inicié mi preparación en la Academia del Decanato del Colegio de Registradores de Barcelona con Virginia Massana (registradora de la propiedad de Martorell) y Francisco Cubillas Triana (notario de Abrera).

En 2019 me mudé a Ávila y en consecuencia a la Academia del Decanato del Colegio de Registradores de Valladolid. Donde continué mi preparación conjuntamente con Francisco Cubillas Triana y Javier Álvarez de Soto (registrador de la propiedad de Cervera de Pisuerga).

La labor de los preparadores más que importante es fundamental. Y en mi caso ha sido esencial e imprescindible, dado mi proceso de adaptación a la legislación y realidad social y económica españolas. Se convirtieron en el eje de mi oposición y en grandes amigos y por ello les doy las gracias una vez más.

**¿Qué cree usted que aportan los Registros a la seguridad jurídica?**

Los Registros son la piedra angular del sistema económico y jurídico, el instrumento que proporciona seguridad en la adquisición y mantenimiento de la propiedad, facilitando su financiación. Es un motor para el desarrollo del mercado, para el crecimiento económico y en consecuencia para el bienestar social.



Pero sobre todo es la herramienta más poderosa en manos del ciudadano para proteger sus intereses económicos y salvaguardar sus derechos. Todo esto reforzado por la transparencia que supone la publicidad del Registro. Lo que se pone especialmente de manifiesto en el Registro Mercantil.

**¿Querría añadir alguna reflexión personal?**

La experiencia como opositora, madre y extranjera ha sido muy dura, pero también muy enriquecedora. He vivido un proceso de aprendizaje que ha trascendido de lo meramente académico y me ha hecho crecer en madurez y como persona.

La preparación sistemática requiere constancia, disciplina y mucha dedicación, pues los exámenes en esta oposición son una cosa de otro mundo, con un nivel de exigencia y de rigor que no se puede comprender sin enfrentarse a ellos.

Ese nivel de exigencia se justifica por la función fundamental de seguridad jurídica preventiva que desarrollan los Registros, que solo con una muy buena preparación puede hacerse realidad.

El Colegio de Registradores y la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública realizan una labor increíble para mantener y mejorar esa función.

No obstante, con la preparación adecuada, desde luego, pueden aprobarse esos exámenes, que además se realizan con una transparencia admirable.

El Cuerpo de Registradores visto desde fuera por alguien, que apenas acaba de ingresar, no solo es un ejemplo de profesionalidad y excelencia académica sino un ejemplo de imparcialidad, de apertura e igualdad, y yo soy una prueba de ello. Para acceder no importa de dónde vengas o quién seas, solo importa lo preparado que estés.

Por esto quiero dar las gracias a la Dirección General y al Colegio de Registradores, en particular a la decana María Emilia. ●

# Historia de los congresos registrales

Estos encuentros nacionales e internacionales han servido para el intercambio de experiencias jurídicas sobre los sistemas registrales de todo el mundo.

El primer Congreso Nacional de Registradores tuvo lugar entre los días tres y seis de noviembre de 1886, y su resultado más notable fue la creación del Montepío de Registradores, que sucumbió el día 19 de noviembre de 1905 por falta de reconocimiento oficial. Pero desde 1886 hasta nuestros días, el Cuerpo de Registradores ha manifestado un gran interés por los aspectos científicos y teóricos de su quehacer diario.

Al primer congreso se sumó, en febrero de 1920, la puesta en marcha del Boletín de la Asociación de Registradores. Cinco años más tarde se creó la Revista Crítica de Derecho Inmobiliario, convertida desde hace mucho tiempo en una de las principales revistas jurídicas españolas. En 1942 se iniciaron las actividades del Centro de Estudios Hipotecarios, y en 1961 el Colegio decidió conmemorar el centenario de la Ley Hipotecaria convocando a letrados de

la Dirección General de los Registros y del Notariado, registradores, notarios y profesores de Derecho tanto españoles como extranjeros, convirtiéndose el acontecimiento en el precedente más inmediato al II Congreso Nacional de Registradores celebrado en el año 2004 en Santiago de Compostela.

Este encuentro, que tuvo lugar del 18 al 20 de octubre, fue inaugurado por la entonces ministra de Vivienda, María Antonia Trujillo, y reunió a los más destacados especialistas en materia de vivienda y nuevas tecnologías. Con este Congreso los registradores, como garantes de la seguridad jurídica en el tráfico inmobiliario y mercantil, pretendieron poner al servicio de la sociedad su formación para, desde el debate, aportar iniciativas e ideas con la intención de contribuir a solucionar problemas tan actuales como el de la vivienda o la aplicación de las nuevas tecnologías al ámbito jurídico. El Congreso fue clausu-

rado por el que fuera ministro de Justicia, Juan Fernando López Aguilar.

La ciudad de Granada acogió durante los días 30 y 31 de octubre y 1 de noviembre de 2006, el III Congreso de Registradores donde se debatió sobre la función social del derecho real de hipoteca y de la eficacia del Registro de la Propiedad y del Registro Mercantil como instrumento de información medioambiental. La conferencia magistral del congreso fue impartida por el economista peruano Hernando de Soto, que destacó la importancia del Registro de la Propiedad como motor del desarrollo económico, e hizo un análisis sobre la economía institucional y ambiental como clave para la formación de las empresas y de los mercados en relación al territorio.

La celebración del IV Congreso tuvo lugar en la ciudad de Cádiz, en lo que fue el cierre de los actos del 150 aniversario de la Ley Hipotecaria, que arrancaron con un encuentro en Alcalá 540 con la asistencia de más 700 personas y que fue presidido por el Rey Juan Carlos I. Los registradores eligieron un lugar cargado de simbolismo, donde, precisamente en 2012, se cumplía el Bicentenario de la promulgación de la primera Constitución de la nación española, en la que se proclamaron también los derechos individuales, y se pusieron las bases de instituciones desarrolladas en Leyes posteriores, como el Registro de la Propiedad, implantado en la mencionada Ley Hipotecaria de 1861. Los días 8 y 9 de febrero, registradores españoles, europeos e iberoamerica-



nos se reunieron para abordar aspectos relativos al Registro de la Propiedad y Mercantil que estaban siendo objeto de tratamiento en la Unión Europea, y para analizar la situación jurídica en los países de Iberoamérica.

Los días 3 y 4 de octubre de 2019 se celebró en Sevilla, con la participación de la entonces ministra de Justicia, Dolores Delgado, el V Congreso de Registradores, un encuentro abierto a la sociedad, innovador por los temas, por el formato y por los ponentes, en el que se debatieron asuntos de plena actualidad que afectaban no sólo a los registradores, sino a la sociedad en su conjunto, como el Derecho europeo y la innovación tecnológica.

Tras la cita de Valladolid, los registradores se volverán a encontrar dentro de dos años en el VII Congreso Nacional que tendrá como sede la ciudad de San Cristóbal de la Laguna, en Tenerife. ●

## El primer Congreso Nacional de Registradores tuvo lugar entre los días tres y seis de noviembre de 1886, y su resultado más notable fue la creación del Montepío de Registradores



Luisa Clode,  
Filomena Rosa y  
Alfonso Candau.



# Oporto, nueva cita internacional sobre Derecho Inmobiliario Registral

**E**l International Property Registries Association-Centro Internacional de Derecho Registral (IPRA-CINDER) es una organización internacional integrada por instituciones académicas y profesionales de más de cincuenta países, especializadas en el Derecho Inmobiliario Registral.

En el año 2022 se cumplirán 50 años de la firma en la ciudad argentina de Buenos Aires, el 2 de diciembre de 1972, del acta fundacional que dio forma a una organización que, año tras año, impulsa el intercambio de conocimiento en torno a esta materia en todo el mundo. Durante este tiempo, cinco han sido los registradores españoles que han ocupado el cargo de secretario general de la organización: Eugenio Fernández Cabaleiro, Rafael Arnaiz Eguren, Enrique Rajoy, Nicolás Nogueroles y, actualmente, Alfonso Candau.

La XXII edición del congreso internacional IPRA-CINDER tendrá lugar los próximos 15 al 18 de mayo de 2022 en el Centro de Congressos do Alfândega de Oporto. En esta nueva cita, que estaba prevista para el año 2020, pero que tuvo que ser aplazada con motivo de la pandemia provocada por la COVID-19, se debatirá sobre *El Registro de la Propiedad ante la globalización y el Desarrollo sostenible*.

En este sentido, se analizarán materias relativas a las organizaciones internacionales y redes de cooperación entre los distintos sistemas registrales, siendo el tema de la conferencia inaugural *Las migraciones internacionales y su reflejo en la actividad registral*.

El papel del Registro inmobiliario ante los desafíos del siglo XXI y sus conse-

## CONGRESOS IPRA-CINDER

DESDE SU FUNDACIÓN EN ARGENTINA EN EL AÑO 1972, IPRA-CINDER ha celebrado distintos Congresos Internacionales repartidos por todo el mundo:

- I Congreso. Buenos Aires, Argentina, 1972
- II Congreso. Madrid, España, 1974
- III Congreso. San Juan, Puerto Rico, 1977
- IV Congreso. México, 1980
- V Congreso. Roma, Italia 1982
- VI Congreso. Madrid, España, 1984
- VII Congreso. Brasil 1987
- VIII Congreso. Argentina 1989
- IX Congreso. Torremolinos, España, 1992
- X Congreso. París, Francia, 1994
- XI Congreso. Lisboa, Portugal, 1996
- XII Congreso. Marrakech, Marruecos, 1998
- XIII Congreso. Punta del Este, Uruguay, 2001
- XIV Congreso. Moscú, Rusia, 2003
- XV Congreso. Fortaleza, Brasil, 2005
- XVI Congreso. Valencia, España, 2008
- XVII Congreso. Lima, Perú, 2010
- XVIII Congreso. Ámsterdam, Países Bajos, 2012
- XIX Congreso. Santiago, Chile, 2014
- XX Congreso. Dubái, 2016
- XXI Congreso. Cartagena de Indias, Colombia, 2018

cuencias económicas y sociales, será abordado desde el estudio de cuestiones tan diversas como la georreferenciación, la participación del Registro en la eliminación o reducción de injusticias sociales, la lucha contra el blanqueo de capitales y el crimen organizado o la revolución tecnológica y el *Big Data*. ●

Más información en:

[www.ipracinderportugal2022.com](http://www.ipracinderportugal2022.com)

# La Institución Registral a través de su revista

En los primeros meses del siglo XXI veía la luz el primer número de la Revista Registradores de España, una publicación que durante este tiempo se ha convertido en un referente de la actualidad jurídica en todo el sector.

**D**urante más de veinte años la revista Registradores se ha convertido en un punto de encuentro para el análisis y la reflexión sobre la actualidad de España y de su Administración desde una perspectiva institucional, así como del marco internacional, especialmente europeo e iberoamericano, y del trascendental papel que desempeñan los registros en garantizar la seguridad jurídica inmobiliaria y mercantil. En estos años la revista ha sido fiel a la cita con sus lectores ininterrumpidamente, incluso durante los meses de confinamiento por motivo de la pandemia.

Por nuestras páginas han pasado representantes de las más altas instituciones del Estado y destacados protagonistas del panorama político, jurídico, económico y cultural. La

opinión también ha estado ampliamente representada en la publicación con periodistas y analistas de primera línea, junto con juristas, economistas y catedráticos que han expresado su opinión desde los más variados ángulos ideológicos.

La publicación está dirigida en esta etapa por el registrador Antonio Torne, y en este tiempo se han editado 13 revistas, con más de 1.000 páginas en total, y se han elaborado dos números especiales, uno conmemorativo del 40 Aniversario de la Constitución española, en colaboración con el Ministerio de Justicia, y otro con motivo del Día Internacional de la Mujer, publicado el pasado 8 de marzo, donde más de 100 mujeres de diferentes perfiles y representando el más amplio espectro ideológico, reflexionaron sobre

los temas más candentes en el debate actual de igualdad y derechos. En estos últimos años la revista registradores inició también una nueva etapa que la ha convertido en una publicación digital ([www.revistaregistradores.es](http://www.revistaregistradores.es)), dinámica y activa, que pone a disposición de los lectores una información *on line* más actualizada y acorde con los nuevos formatos para su amplia difusión a través de las redes sociales.

## ALTOS REPRESENTANTES DEL ESTADO

Durante estos casi cuatro años nuestra revista ha sido testigo del testimonio de destacados representantes de la administración del Estado, como el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, que nos concedió una entrevista a los pocos meses de su llegada a La Moncloa, donde señalaba que “España es más fuerte cuando trabaja en una misma dirección”. También contamos con la presencia de dos presidentas del Congreso, Ana Pastor y Meritxell Batet; de la presidenta del Senado, Pilar Llop; del presidente del Tribunal Constitucional, Juan José González Rivas y del presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes.

Además, estuvieron presentes diferentes miembros del ejecutivo como la vicepresidenta primera, Carmen Calvo, los últimos responsables del ministerio de Justicia, Dolores Delgado, Juan Carlos Campo y Pilar Llop; la ministra de Hacienda y portavoz del Gobierno, María Jesús Montero; la ministra de Defensa, Margarita Robles; el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas; el ministro de Fomento, José Luis Ábalos o la ministra de Igualdad, Irene Montero. También entrevistamos al actual ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, José Manuel Albares, en la función que desempeñaba en esos momentos como secretario general de Asuntos Internacionales, Unión Europea, G20 y Seguridad Global.

Las comunidades autónomas han estado representadas en la revista por la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso; el Lehendakari, Íñigo Urkullu; el presidente del Gobierno de Canarias, Ángel



Víctor Torres; el presidente de la Generalitat Valenciana, Ximo Puig; la presidenta de La Rioja, Concha Andreu; el presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno y el presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco. Además del alcalde de Madrid, José Luis Martínez Almeida.

También hemos contado con la presencia, entre otros, de Gabriela Bravo, consellera de Justicia, Interior y Administración Pública de la Generalitat Valenciana; Itxaso Atutxa, presidenta del Bizkaï Buru Batzar; David Pérez, consejero de Vivienda de la Comunidad de Madrid o Ángeles Vázquez, conselleira de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda de la Xunta de Galicia.

Otras instituciones como el Consejo de Estado o el Tribunal de Cuentas estuvieron representadas por sus presidentas, María Teresa Fernández de la Vega y María José de la Fuente, respectivamente.

En la constante colaboración institucional que el Colegio de Registradores mantiene con el Ministerio de Justicia, hemos contado con la presencia no solo de los últimos responsables del departamento, sino también con la de otros altos cargos ministeriales como Pablo Zapatero, secretario de Estado de Justicia; José Miguel Bueno, subsecretario de Justicia; Borja Vargues, secretario general para la Innovación y la Calidad del Servicio Público de Justicia; Sofía Puente, directora general de Seguridad Jurídica y Fe Pública; Paula Novo, secretaria general técnica del Ministerio; Mar España, directora de la Agencia Española de Protección de Datos o Amanda Cohen, magistrada mercantil y asesora de la Secretaría de Estado de Justicia.

La publicación tiene una importante vocación internacional, especialmente en los ámbitos europeo e iberoamericano, motivo por el que han participado diferentes representantes de la administración comunitaria y de instituciones de América Latina. Entre ellos, han pasado por la revista figuras como Rosario Silva de Lapuerta, vicepresidenta del Tribunal de Justicia de la Unión Europea; Pablo García Berdoy, representante permanente de España ante la UE; María Andrés, directora de la Oficina del Parlamento Europeo en España; Adrián Vázquez, eurodiputado



Pedro Sanchez.



Ana Pastor.



Meritxell Batet.



Pilar Llop.



Juan José González Rivas.



Carlos Lesmes.

y presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos del Parlamento Europeo; Esteban González Pons, vicepresidente del grupo del Partido Popular Europeo; Juan Fernando López Aguilar, eurodiputado y exministro de Justicia; Álvaro Ballesteros Panizo, abogado del Estado y letrado del Tribunal de Justicia de la Unión Europea; María José García Valdecasas, representante de España en el Tribunal Superior de Justicia de la UE; Jan Moerkerke; presidente de la Asociación Europea de Registros de la Propiedad (ELRA); Filomena Rosa, directora del Instituto de los Registros y del Notariado de Portugal; Luisa Clode, presidenta del Comité Organizador del XXII

Congreso IPRA-CINDER; Rebeca Grynspan, secretaria general iberoamericana; Enrique Gil Botero, secretario general de la COMJIB; Magdy Martínez Solimán, director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo; Roberta Lajous Vargas, embajadora de México en España o Josep Piqué, presidente de la Fundación Iberoamericana Empresarial.

#### **DERECHO, POLÍTICA, ECONOMÍA Y CULTURA**

Los temas jurídicos ocupan un papel relevante en nuestras páginas. En este sentido, durante los últimos años, han pasado por ellas, entre otras, figuras >

Las comunidades autónomas han estado representadas en la revista por la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso; el Lehendakari, Íñigo Urkullu; el presidente del Gobierno de Canarias, Ángel Víctor Torres; el presidente de la Generalitat Valenciana, Ximo Puig; la presidenta de La Rioja, Concha Andreu; el presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno y el presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco. Además del alcalde de Madrid, José Luis Martínez Almeida.



como Encarnación Roca Trías, magistrada y vicepresidenta del Tribunal Constitucional; María Luisa Segoviano, presidenta de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo; Ana Ferrer, magistrada de la Sala II del Tribunal Supremo; Nuria Díaz Abad, vocal del Consejo General del Poder Judicial; Juan Manuel Fernández Martínez, presidente del Foro Justicia y Discapacidad; las fiscales generales del Estado, María José Segarra y Dolores Delgado, María Jesús del Barco, juez decana de Madrid; Miquel Roca, ponente constitucional; Consuelo Madrigal, fiscal de Sala del Tribunal Supremo o Miriam González, especialista en derecho internacional.

La actividad política y parlamentaria también ha estado muy presente en nuestras páginas. En este apartado hemos contado con la presencia de Gloria Elizo, vicepresidenta tercera del Congreso de los Diputados, Adriana Lastra, portavoz del grupo Socialista en el Congreso; Cuca Gamarra, portavoz del grupo Popular en el Congreso; Macarena Olona, secretaria general del grupo parlamentario Vox; Inés Arrimadas, presidenta de Ciudadanos; Isaura Leal, presidenta de la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados o Enrique López, secretario de Justicia e Interior del Partido Popular.

El económico es otro de los ámbitos destacados en la información de la revista, y por sus páginas han pasado Ana de la Cueva, secretaria de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa; Amparo López Senovilla, subsecretaria del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital; Raül Blanco, secretario general de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa; Helena Beunza, secretaria general de Vivienda; Cani Fernández, presidenta de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia; Paula Conthe, presidenta del FROB; María Dolores Dancausa, consejera delegada de Bankinter; Isabel Tocino, vicepresidenta de

## DESTACADA PARTICIPACIÓN DE REGISTRADORES EN SU REVISTA CORPORATIVA

LOS REGISTRADORES TAMBIÉN HAN TENIDO UNA PRESENCIA DESTACADA DURANTE ESTOS AÑOS EN LAS PÁGINAS DE LA REVISTA, bien como colaboradores o en el ejercicio de sus funciones institucionales. Entre ellos se encuentran: Fernando Acedo-Rico, María Emilia Adán, Gonzalo Aguilera, Enrique Amérgo, Rafael Arnaiz Ramos, Virtudes Azpitarte, Manuel Ballesteros, Carlos Ballugera, Ana Isabel Baltar, Alejandro Bañón,

José Tomás Bernal-Quirós, Dulce Calvo, Alfonso Candau, Juan Carlos Casas Rojo, Gemma Celdrán, Carlos Celestino, José Miguel Coll, Beatriz Corredor, Carmen de Grado, Fernando de la Puente, José María de Pablos, Sebastián del Rey, Almudena del Río, Ana del Valle, Joaquín Delgado, Juan María Díaz Fraile, Vicente Domínguez, Emilio Durán, Óscar Eimil, Eduardo Entrala, Álvaro Esteban, Ana F. Fernández, Eduardo Fernández Estevan,

Santander España; María José García Beato, consejera secretaria general del Banco Sabadell; Lorenzo Amor, vicepresidente de la CEOE y presidente de la Federación Nacional de Organizaciones de Autónomos; Gerardo Cuerva, presidente del CEPYME; Patricia Suárez, presidenta de ASUFIN o María Vidales, presidenta de la Asociación de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.

### OPINIÓN Y CULTURA

Además de la información y de las entrevistas, la revista ha contado con las firmas de destacados representantes del mundo del periodismo como José Antonio Zorzalejos, Anabel Díez, Gloria Lomana, Carlos Segovia, Esther Palomera, Carmen Tomás, Pilar García de la Granja, Carmen Morodo, Carlos Cuesta, Patricia Rosety, Carmen Remírez de Ganuza, Ignacio Cembrero, Fernando Jauregui, Edurne Uriarte, Carlos Pagni, Antonio Papell, Nacho Cardero, Cristina de la Hoz, Carlos Capa, Miguel Ángel Noceda o Arsenio Escolar.

Las Reales Academias también han estado representadas por Manuel Pizarro, presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación; Carmen Iglesias, directora de la Real Academia de la Historia o Santiago Muñoz Machado, presidente de la Real Academia Española.

Junto a la información institucional y jurídica, la revista Registradores ha dedicado una parte importante de sus páginas a temas culturales, siendo la Historia una de sus secciones más destacadas. En este sentido hemos entrevistado a Santos Juliá, José Luis Comellas, Elvira Roca, Enrique Moradiellos, Ramón Tamames, Anna Caballé, Isabel Burdiel, Luis Gorrochategui o



Carmen Calvo.



Dolores Delgado.



Juan Carlos Campo.



María Jesús Montero.



Margarita Robles.



Luis Planas.



José Luis Ábalos.



Irene Montero.



José Manuel Albares.

Roberto Villa. También el teatro, la literatura o la música han estado representados por Andrés Trapiello, Irene Vallejo, Peridís, Elvira Lindo, Marian Rojas Esta-

pé, Tim Harford, Adriana Ozores, María José Ribot, José Mota, Lolita, Álvaro Longoria, Carlos Sobera, Emilio Gutiérrez Caba, Jesús Cimarro o María Pagés. ●

Carmen Florán, José Ángel García-Valdecasas, Juan Luis Gimeno, Javier Gómez Gállego, Juan Guillermo González-Meneses, Manuel Hernández-Gil Mancha, Rosario Jiménez, Begoña Longás, Alicia López-Tormos, Álvaro José Martín, José Ramón Martín Marco, Enrique Maside, José Menéndez, Belén Merino, Santiago Molina, María Luisa Moreno-Torres, Javier Navarro, Alina Nica, María Núñez, María Pilar Oliva, Elena Parejo, Antonio

Pau, María José Pérez Martín, Rocío Perteguer, Plácido Prada, Juan José Pretel, José María Ramírez-Cárdenas, Hermes Rego, Mercedes Ríos, Pilar Rodríguez, Eugenio Rodríguez Cepeda, Galo Rodríguez de Tejada, Emma Rojo, María de los Ángeles Ruiz, Sergio Saavedra, Jorge Salazar, Leopoldo Sánchez Gil, Juan Segoviano, José Miguel Tabarés, Manuel Alonso Ureba, Ángel Valero, Diego Vigil de Quiñones e Isolda Vilches. ●

**10** REDUCCIÓN DE LAS  
DESIGUALDADES



**16** PAZ, JUSTICIA  
E INSTITUCIONES  
SÓLIDAS



**17** ALIANZAS PARA  
LOGRAR  
LOS OBJETIVOS



[www.unionprofesional.com](http://www.unionprofesional.com)



LAS PROFESIONES **CONTIGO**

# Más tecnología, más humanidad

CARLOS CUESTA



Periodista

**S**i hablamos de nuevas tecnologías, es posible que alcancemos un rápido consenso sobre su definición. Pero si hablamos de humanismo, es más que probable que las versiones varíen notablemente. La RAE se ha encargado de acotar esta definición en cinco acepciones que abarcan desde el conocimiento de las letras humanas, hasta el movimiento renacentista que propugna el retorno a la cultura grecolatina como medio de restaurar los valores humanos, o el interés por los estudios filológicos y clásicos. Pero es su cuarta acepción la que despierta un mayor interés desde el punto de vista del impacto de las nuevas tecnologías: “Doctrina o actitud vital basada en una concepción integradora de los valores humanos”. Por lo tanto, a efectos del debate sobre el impacto de las nuevas tecnologías, podríamos concluir que la gran pregunta es si ese desarrollo está ayudando al logro y defensa de los valores humanos. Y creo que son muchos más los factores que permiten una visión optimista del desarrollo tecnológico que los que puedan anticipar una visión pesimista.

El ser humano no ha dejado de abordar desarrollos tecnológicos a lo largo de su existencia. Pero, posiblemente, los más parecidos a los retos actuales sean los vividos desde la llegada de la revolución industrial y el desarrollo del capitalismo.

No faltaron voces entonces que alertaron de todo tipo de males. Desde la súper población del planeta y el agotamiento de los recursos naturales, hasta la generación de un paro masivo por las máquinas.

Y lo cierto es que, tras multiplicar por siete la población mundial en dos siglos y disparar el papel de las máquinas, nunca jamás se ha disfrutado de una mayor esperanza de vida y de una menor pobreza. Tan obvio es este avance, que los propios detractores del capitalismo han tenido que transformar sus indicadores con el propósito de poder seguir criticando el avance social conseguido: han pasado de hablar de pobreza absoluta

a referirse únicamente a la pobreza relativa (ratio que mide el grado de igualdad en la sociedad y no la capacidad subsistir y evitar la pobreza extrema).

Uno de los informes del Banco Mundial elaborados en plena crisis *subprime* dejaron constancia de esta evidencia incluso en los peores momentos. Así, entre 1980 y 2010 la tasa de pobreza extrema, según los diferentes umbrales de referencia (ingresos de 2 dólares ó 1,25 dólares al día) no había dejado de descender.

Las estimaciones del Banco Mundial eran contundentes. Si en 1981 el 52% de la población mundial vivía bajo el umbral de la pobreza, tras veinte años de desarrollo capitalista y tecnológico, ese porcentaje se había visto reducido hasta el 22%.

Y las nuevas tecnologías no hacen sino aumentar la globalización, la interdependencia económica mundial, las relaciones sociales multinacionales y el desarrollo de una economía de mercado por el simple hecho de que ya es imposible plantear a ningún consumidor que no compre un producto de cualquier rincón del mundo de forma *on line*.

Rainer Zitelmann señalaba recientemente que antes del desarrollo del capitalismo, la mayor parte de la población mundial vivía en la más extrema pobreza. “Sin embargo, el porcentaje de personas en esa situación ha caído del 90 al 10 por ciento durante los últimos doscientos años. Lo más notable de este desarrollo es que, desde el fin del comunismo en China y otros países, la pobreza ha disminuido más rápido que en cualquier otro período de la historia de la humanidad. Es un cambio muy significativo, que se ha dado en unas pocas décadas”, añadía el pensador.

La nuevas tecnologías son la prolongación natural de esta expansión. Un desarrollo que permitirá un mejor nivel de vida y una mayor productividad. Y esos factores nunca han dejado de repercutir en la mejora de las condiciones de vida. En el desarrollo de nuestra parte más humana. ●

# María Emilia Adán, Medalla de Honor de la Real Academia Valenciana de Jurisprudencia y Legislación

El Ilustre Colegio de Abogados de Valencia acogió el solemne acto de entrega de la Medalla de Honor de la Real Academia Valenciana de Jurisprudencia y Legislación (RAVJL) a la decana del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España, María Emilia Adán García, en reconocimiento a su dilatada trayectoria profesional.

En su discurso, la decana manifestó la importancia para Valencia de la Academia y su estrecha relación con el derecho registral y con la antigua Dirección General de los Registros y del Notariado, representada en el acto por su actual directora, Sofía Puente. María Emilia Adán dedicó la medalla "a todos los registradores que



prestan sus servicios en las distintas ciudades y pueblos de España, que velan por la protección de la buena fe en el tráfico jurídico, colaborando para que la información registral ayude al ciudadano a tomar las decisiones correctas en sus inversiones".

Auxiliadora Borja, presidenta de la institución y decana del Colegio de Abogados de Valencia, fue la

encargada de entregar la distinción a María Emilia Adán, en representación de toda la junta de gobierno. De esta forma, la RAVJL reconoce la trayectoria profesional y jurídica de la decana del Colegio de Registradores de España, así como su contribución al mundo del derecho. El Pleno de la Academia acordó en diciembre de 2020 concederle la Medalla de Honor

"por los méritos que en ella concurren de excelente jurista y de alto nivel profesional en el ámbito de la fe pública registral y de la protección de terceros de buena fe".

El acto contó con la presencia, entre otros, de la directora general de Seguridad Jurídica y Fe Pública del Ministerio de Justicia, Sofía Puente; la presidenta del Consejo Jurídico Consultivo, Margarita Soler; el presidente de Les Corts, Enric Morera; el vicepresidente del Gobierno valenciano, Rubén Martínez Dalmau; la presidenta del TSJ, Pilar de la Oliva; la fiscal superior del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, Teresa Gisbert, y la decana autonómica de los registradores valencianos, Begoña Longás. ●

## Los registradores y la Fiscalía Europea trabajarán conjuntamente en la lucha contra el blanqueo de capitales

La decana del Colegio de Registradores, María Emilia Adán, y la fiscal General Europea, Laura Codruța Kövesi, suscribieron un convenio de colaboración que permitirá a la Fiscalía Europea acceder a la consulta sobre la titularidad real de entidades inscritas en los Registros Mercantiles de España, a través del Registro de Titularidades Reales.

La información será accesible las 24 horas del día a la Fiscalía Europea mediante servicios web, que facilitarán el acceso a su personal previa identificación mediante un certificado digital reconocido por el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España en cuyos atributos conste



Laura Codruța Kövesi, fiscal General Europea.



María Emilia Adán, decana del Colegio de Registradores.

identificada su condición de personal adscrito a la Fiscalía Europea.

Por su parte los registradores se han mostrado satisfechos en contribuir con este potente instrumento a la lucha que la Fiscalía Europea mantiene mediante

la persecución de los delitos de terrorismo y blanqueo de capitales.

Este convenio se ha gestado por iniciativa de la fiscal Concepción Sabadell Carnicero, quien representa al Reino de España en la Fiscalía Europea. ●

# Nueva forma de computar la caducidad de la anotación de embargo. Una sentencia polémica

ÁLVARO JOSÉ MARTÍN MARTÍN



Registrador Mercantil

Los problemas que plantea la articulación del carácter temporal de la anotación preventiva de embargo con el carácter definitivo de la venta o adjudicación de los bienes embargados en que desemboca la ejecución lleva mucho tiempo preocupando a quienes, por unas u otras razones, tienen participación en los procedimientos judiciales.

Supuesta una transmisión en que el mejor postor paga lo prometido al concurrir a la subasta que se ha desarrollado con la información sobre cargas que consta en la certificación registral pero que, cuando se presenta la documentación pertinente en el Registro, encuentra cancelada por caducidad la anotación en su día practicada y se da el caso de que ha cambiado la titularidad de la finca o existen cargas posteriores que habría que cancelar por purga, se plantea a quien debe proteger el Registro.

A lo largo del tiempo se han articulado diversos remedios para resolver este problema. La reforma del Reglamento Hipotecario de 1959 añadió en el art. 199 un segundo párrafo que decía, en realidad sigue diciendo aunque se entiende derogado, que la anotación ordenada por el juez, una vez prorrogada, no caducaría hasta que recayera una resolución firme en el procedimiento que la motivó.

Esta solución, que pervive en la legislación de hipoteca mobiliaria y en la de buques, fue, sin embargo, desechada por el legislador al aprobar la Ley de Enjuiciamiento Civil vigente que introdujo en el artículo 86 de la Ley Hipotecaria la regla de caducidad por transcurso del plazo legal, normalmente cuatro años, con posibilidad de prórrogas sucesivas por el mismo plazo, con lo que, al menos para el futuro, se evitaron los muy graves problemas originados por la indefinida permanencia en el historial de las fincas de anotaciones prorrogadas que, en la práctica, resultaba casi imposible cancelar.

La opción de la LEC exige, evidentemente, un mínimo de diligencia de quienes promueven las ejecuciones para pedir oportunamente el mandamiento de prórroga y, también, de los juzgados que las tramitan, que habrán de expedirlos con tiempo suficiente para que se puedan presentar al Registro antes del vencimiento.

Cuando no se hace así surge el problema al que apuntaba al principio. La doctrina oficial registral, por todas léase la Consulta Vinculante DGRN de 8 de abril de 2018, ha considerado siempre que la caducidad produce inexorablemente sus efectos beneficiosos o perjudiciales, sin que pueda el registrador tener en cuenta las circunstancias por las que la prórroga o el documento que contiene la transmisión no llegaron a tiempo.

A lo largo del tiempo ha habido algunas sentencias del Tribunal Supremo que, en asuntos en que habían sido demandados los titulares de cargas posteriores a la que constaba en la anotación caducada, dio preferencia a ésta, ordenando al registrador que las cancelara por entender que había de estarse a la certificación registral incorporada al procedimiento, que venía a dejar a salvo al adquirente de incidencias posteriores, como dicha caducidad.

**La Sentencia núm. 237/2021 de 4 de mayo del Pleno de la Sala Primera del Tribunal Supremo, ECLI:ES:TS:2021:1497**, ha venido a corregir dicha doctrina optando por otra solución: la expedición de certificación surtirá, además del suyo propio, efecto de prórroga de la anotación con lo que se asegura un plazo razonable dentro del procedimiento de ejecución en el que se acordó el embargo para hacer efectiva la realización del bien, con el límite de dejar a salvo las eventuales inscripciones de derechos adquiridos después de que en el Registro ya no constara la anotación de embargo (por haberse cancelado antes de dictarse esta sentencia).

Es una solución que seguramente debería haber adoptado el legislador hace tiempo, tiene una peliaguda aplicación transitoria y plantea la muy importante duda de si el Tribunal Supremo es competente para regular lo que no deja de ser una muy importante modificación del artículo 86 de la Ley Hipotecaria. No obstante es, indudablemente, mejor que la jurisprudencia anterior que dejaba el historial registral de la finca pendiente de la extemporánea presentación de testimonios o mandamientos judiciales.

No deja de resultar perturbador que haya que forzar tanto la aplicación de las leyes para suplir la negligencia de quien, debiendo poner los medios para impedir la caducidad, no lo hizo. ●

# Ejecución hipotecaria de fincas resultantes de parcelación sin constar su respectivo valor de tasación

JUAN CARLOS CASAS ROJO



Registrador de la Propiedad

Uno de los principios básicos de nuestro derecho hipotecario es el de determinación o especialidad, cuyas aplicaciones son muy diversas. Un claro pronunciamiento que aplica no solo la normativa correspondiente sino también, en su trasfondo, este principio, así como el del carácter constitutivo de la hipoteca, es la **Sentencia del Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Badajoz de 7 de Junio de 2021**, según la cual no constando en el Registro el valor de tasación de las fincas independientes objeto de parcelación de la finca inicialmente hipotecada, pero sí la distribución de responsabilidad hipotecaria, **falta un presupuesto esencial para que pueda seguirse el procedimiento de ejecución directa contra ellas**, por lo que es adecuada a derecho la calificación registral impugnada que denegó la expedición de certificación de dominio y cargas y la constancia de la nota marginal, pues el procedimiento de ejecución directa ex art. 682 y ss LEC, únicamente puede ejercitarse sobre la base de los extremos contenidos en la inscripción registral, habiéndose limitado la calificación a exponer (art. 100 RH) los obstáculos que surgen del registro para la utilización del procedimiento, como es la ausencia del referido valor de tasación en relación a cada una de las fincas a las que pretende dirigirse la acción (situación análoga se produciría en caso de falta de constancia del domicilio a efectos de notificaciones y requerimientos).

Tal como ha reiterado la DGRN (R. 7-2-2001, 21-1-2015) tanto el valor de tasación como el domicilio a efectos de notificaciones no son requisitos esenciales para inscribir una hipoteca, pero la consecuencia de **su ausencia** es que no puede utilizarse el procedimiento de ejecución directa, o el extrajudicial sino acudir en su caso al procedimiento ordinario, en el que se deberá realizar la tasación oportuna y seguir los pasos previstos en la ley.

Lo contrario, señala la sentencia, **afectaría al buen fin del proceso**, pues es un requisito fundamental para su

desarrollo, resultando que las fincas, dentro del procedimiento hipotecario, pueden tener distinta suerte, y respecto a cada una de las cuales, el cumplimiento de los requisitos, tanto de admisión como de adjudicación, debe valorarse de forma independiente.

Pues bien, en el presente caso solo **constaba el valor de tasación de la finca originaria**, que posteriormente fue objeto de parcelación, creándose nuevas fincas registrales, y distribuyéndose la responsabilidad hipotecaria entre ellas, pero sin fijar el valor de tasación de las mismas, y cuya ejecución se pretendía iniciar (tampoco se aprovechó el momento de las respectivas novaciones ulteriores).

El tribunal coincide en la interpretación que sustenta la calificación registral impugnada, esto es, que habiéndose parcelado la inicial finca registral sobre la que se constituyó la hipoteca, convirtiéndose en once nuevas fincas registrales entre las que se distribuyó la inicial responsabilidad hipotecaria, para que pueda utilizarse el procedimiento especial ex arts. 682 y ss LEC, **resulta imprescindible que respecto a cada una de las fincas se hubiese indicado el valor en que los interesados tasaban las fincas a efectos de subasta**, sin que pueda tenerse en cuenta el **inicial valor de tasación**, referido a la finca que fue objeto de parcelación, y no a las posteriores, respecto a las que, habiéndose producido una parcelación, convirtiéndose en fincas independientes, y habiéndose producido una distribución de responsabilidad hipotecaria, **operan también como hipotecas independientes**, pudiéndose dirigir la acción frente a cualquiera de las fincas para lo que resulta necesario que cada una de ellas esté tasada a efectos de subasta, y que **dicha tasación esté inscrita en el Registro**. Admitir, como se pretendía, como valor de tasación de cada finca, el que figura en el Registro respecto de la finca inicial, supondría en realidad multiplicar por once el inicial valor de tasación. ●

## Obras nuevas declaradas por antigüedad

DULCE CALVO



Registradora de la Propiedad

La Resolución de 29 de junio de 2021, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, a propósito de un recurso relativo a una ampliación de obra declarada por antigüedad, realiza un repaso de los requisitos para su acceso al Registro.

Así, recuerda que para la inscripción de obras nuevas existen dos vías distintas, la ordinaria del artículo 28.1 de la Ley de Suelo y la prevista con carácter excepcional en el apartado 4º, “que trata de adecuarse a la realidad de edificaciones consolidadas de hecho por el transcurso de los plazos legales para reaccionar, por parte de la Administración, en restauración de la legalidad urbanística infringida” (cfr. RDGRN de 31 de julio de 2018). El artículo 28.4 es aplicable a las edificaciones consolidadas por razón de su antigüedad y respecto de las cuales no procede la adopción de medidas que puedan implicar su demolición, tanto si la obra se construyó con licencia, como si lo fue sin licencia o extralimitándose de la misma, y tanto si la obra nunca tuvo acceso al Registro, como si fue declarada en construcción en un momento anterior a la declaración de su terminación.

El acceso al Registro de la Propiedad de construcciones por esta segunda vía excepcional exige el cumplimiento de los requisitos del artículo 28.4 de la Ley del Suelo:

- Aportación de los documentos que acrediten “la terminación de la obra en fecha determinada y su descripción coincidente con el título”, de los que resulte, además que dicha fecha es “anterior al plazo previsto por la legislación aplicable para la prescripción de la infracción en que hubiera podido incurrir el edificante” (artículo 52. b) RD 1093/1997). A este respecto, tiene declarado el Centro Directivo (cfr. RDGRN de 16 de diciembre de 2013) que la Ley no establece ninguna jerarquía o preferencia de medios de acreditación, por lo que el interesado puede optar por cualquiera de los cuatro medios que establecen dichos preceptos: certificación expedida por el Ayuntamiento o por técnico competente, acta notarial descriptiva de la finca o certificación catastral descriptiva y gráfica de la finca, en las que conste la terminación de la obra en fecha determinada y su descripción coincidente con el título. No obstante, la certificación catastral puede no ser apta si han existido varias etapas de construcción y sólo consta el año de construcción inicial (RDGRN de 23 de abril de 2014).
- Inexistencia de anotación preventiva por incoación de expediente de disciplina urbanística sobre la finca objeto de la construcción, edificación o instalación.

- Que el suelo no tenga carácter demanial o esté afectado por servidumbres de uso público general (cfr. RRDGRN de 4 y 11 de junio de 2013, al lindar con carretera; RDGRN de 25 de julio de 2019, servidumbre de protección o zona de servidumbre de tránsito).
- Identificación de la porción del suelo ocupada mediante sus coordenadas de referenciación geográfica a que se refiere el artículo 202 de la Ley Hipotecaria. “El cumplimiento de tal exigencia legal de georreferenciación de las edificaciones, cuando además conste inscrita la delimitación georreferenciada de la finca, permite efectuar el referido análisis geométrico espacial y concluir, sin ningún género de dudas, si la porción ocupada por la edificación, debidamente georreferenciada, está o no totalmente incluida dentro de la porción de suelo correspondiente a la finca”.

Deben tenerse en cuenta otras exigencias como la necesidad de completar la descripción del edificio mediante la individualización de la superficie correspondiente a cada planta y la precisa descripción de la finca en el título, “como medio indispensable para lograr la claridad y certeza que debe presidir la regulación de los derechos reales”.

La DGRN también ha recalado en otras ocasiones la exigencia de seguro decenal, incluso en las obras nuevas “antiguas”, por el plazo que reste hasta los diez años desde la recepción de la obra (RRDGRN de 3 de julio de 2012, de 13 de julio de 2015).

Una vez acceden al Registro las obras por antigüedad, los registradores de la propiedad dan cuenta al Ayuntamiento respectivo de las inscripciones realizadas y la práctica de dicha notificación se hace constar en la inscripción, en la nota de despacho, y en la publicidad formal. Cuando la obra nueva se inscribe sin certificación expedida por el Ayuntamiento, éste, una vez recibida la información anterior, está obligado a dictar la resolución necesaria para hacer constar en el Registro, por nota al margen de la inscripción de la obra nueva, la concreta situación urbanística de la misma, con la delimitación de su contenido e indicación expresa de las limitaciones que imponga al propietario. La omisión de dicha resolución dará lugar a la responsabilidad de la Administración competente en el caso de que se produzcan perjuicios económicos al adquirente de buena fe de la finca afectada por el expediente. En tal caso, la citada Administración deberá indemnizar al adquirente de buena fe los daños y perjuicios causados.●



# Mujeres libres, pueblos que avanzan

Confía en la fuerza de las mujeres  
para erradicar la pobreza

**Observa, piensa y actúa**

**Hazte socia/o**

[mujeres-libres.org](http://mujeres-libres.org)

900 111 300

#mujereslibres



VicenteFerrer

Transforma la sociedad en humanidad

# AGENDA

## HISTORIA

### ROBERTO VILLA

*“Con la monarquía constitucional de la Restauración España era un país más europeo de lo que lo sería después”*



## MÚSICA



### JAVIER GARAY

COMPONENTE DE MOCEDADES

*“Ninguno esperaba llegar donde hemos llegado”*

## ARTE

EL MUDO DE COLOR DE VIVIAN SUTER 103



## PROPUESTAS CULTURALES [102]



España, la primera globalización



Tornaviaje. Arte iberoamericano en España



450 años de la batalla de Lepanto

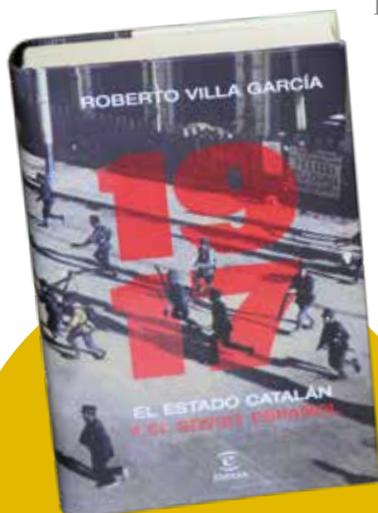
# ROBERTO VILLA

HISTORIADOR E  
INVESTIGADOR

*“Con la monarquía constitucional de la Restauración España era un país más europeo de lo que lo sería después”*

HISTORIADOR DE LA POLÍTICA Y PROFESOR TITULAR DE LO MISMO EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS DE MADRID, como así se define en su cuenta de Twitter, Roberto Villa ha sido investigador invitado en las Universidades de Wisconsin-Madison y Paris IV-Sorbonne. Autor de varios libros y artículos sobre partidos, elecciones y violencia política en la Restauración y la Segunda República,

hablamos con él en esta entrevista de su última obra, *1917. El Estado catalán y el soviét español*.



**U**sted defiende que el régimen de la restauración tenía más elementos positivos de lo que sostenía la crítica regeneracionista.

Hay que tener en cuenta que la crítica regeneracionista, tomada en sentido amplio, fue siempre esencialista y un tanto etérea. Es decir, apenas partía

de un análisis empírico y racional de los problemas reales que en cualquier país conlleva la consolidación de un Estado constitucional y de una economía de mercado. Probablemente, lo que más influyó en su percepción negativa es que, a finales del XIX, España tuviera comparativamente una posición económica más rezagada que sus vecinos de la Europa occidental, que no tenía en cuenta nuestro hecho diferencial de medio siglo continuado de guerras externas e internas, entre 1793 y 1840. Además, esa descalificación no estaba desconectada de la adscripción republicana de muchos de esos intelectuales que, como buenos adanistas, asociaban la modernización a una ruptura política y ello les impulsaban a deslegitimar la Monarquía liberal. Luego está el hecho de que esa crítica regeneracionista alcanzaría una enorme proyección en todo nuestro siglo XX, pues fue utilizada por los partidarios de



la dictadura de Primo de Rivera, de las formaciones mayoritarias en la Segunda República (de izquierda y derecha) y por los seguidores de Franco, para afirmar la legitimidad de sus respectivos proyectos políticos frente al liberalismo.

Sin embargo, con aquella Monarquía constitucional España era un país mucho más europeo de lo que lo sería después. No sólo se estaba ya en los umbrales de la democratización, sino que el dinamismo económico era patente. España participó de la Segunda Revolución Industrial y, de hecho, fue el país europeo con mayor tasa de crecimiento industrial del periodo tras Suecia. Con la legislación y los seguros sociales, se echaron también las bases del posterior Estado del Bienestar. El analfabetismo se redujo a mayor velocidad que en ningún otro periodo anterior, y no sólo en los hombres sino también entre las mujeres. Nada que

ver, por tanto, con la caricatura de “oligarquía y caciquismo” que nos legaría Joaquín Costa.

**En 1917 tiene lugar la Revolución Rusa que produce un gran impacto en toda Europa. ¿Qué pasó en 1917 en España? ¿Por qué el subtítulo *El Estado catalán y el soviét español*?**

En realidad, la revolución rusa de febrero/marzo de 1917 que derribó al zar Nicolás II, ocurrida en medio de la Primera Guerra Mundial, abrió una coyuntura revolucionaria en toda Europa que se manifestó en cada país con intensidad y resultados más o menos diferentes. En España, a partir del pronunciamiento militar de las Juntas de Defensa el 1 de junio de 1917, diversos actores políticos contrarios tradicionalmente a la Monarquía liberal (el sindicalismo revolucionario de la CNT y la UGT, los nacionalistas catalanes de la Lliga y las distintas facciones en las que permanecía dividido

el movimiento republicano) se unieron en una plataforma política que trató de encauzar el golpe militar hacia un cambio de régimen. Si bien sus iniciativas fallaron una tras otra (un levantamiento general previsto para el 1 de julio de 1917; otro que debía coincidir con la reunión de una asamblea de parlamentarios el 19 de ese mismo mes que actuaría como un remedo de Cortes para legitimarlo; y luego una insurrección en agosto de 1917), finalmente en octubre de 1917 las Juntas militares lograron la suficiente cohesión como para derribar al Gobierno de Eduardo Dato y poner fin a las convenciones constitucionales por las que se había regido aquella Monarquía liberal.

En cuanto al título, el “Estado catalán” hace referencia al objetivo por el que los nacionalistas de la Lliga se embarcaron en aquella revolución: para conseguir un Estado propio en el marco de una Espa- >

› ña confederal. El “soviet español” alude a dos tipos de organización asamblearia que, como en toda Europa, aparecieron por entonces en España. De un lado, los primeros “consejos de obreros”, esto es, organizaciones ligadas al sindicalismo revolucionario que éste deseaba institucionalizar como vehículo para hacer avanzar la revolución hacia un modelo de sociedad socialista. De otro lado, tenemos los “consejos de soldados”, que se articularon no sólo a través de las Juntas de Defensa de los oficiales del Ejército español, sino también a las de suboficiales y soldados, y que logró corroer la disciplina en los cuerpos armados.

### LOS ACTORES FUNDAMENTALES

#### UGT, CNT y la huelga general revolucionaria.

Ambos sindicatos no eran las únicas manifestaciones organizadas del obrerismo español, pero sí la representación más conspicua de las sindicales revolucionarias. Es decir, no sólo (ni principalmente) eran asociaciones que reivindicaban derechos laborales sino, ante todo, los núcleos de la futura sociedad socialista, ya fuera en su versión marxista (UGT) o bakuninista (CNT). En otras palabras, esos sindicatos estaban destinados a sustituir al Estado liberal como forma de organización social.

Ambas sindicales ya tenían un pacto, desde julio de 1916, para ir a una huelga general revolucionaria que derribase a la Monarquía constitucional. Por ello, acabaron entrando en una alianza

más o menos formal con republicanos y nacionalistas. La UGT y la CNT fueron protagonistas del episodio más sangriento de todo este proceso revolucionario: la insurrección de agosto de 1917, que generó un mínimo de 127 muertos y 349 heridos graves. Sus directivos llamaban a los levantamientos que organizaban “huelga general revolucionaria” porque comenzaban con la parálisis y el control de todos los servicios básicos, en la inteligencia de que esta operación debilitaría la capacidad de resistencia de lo que denominaban el “Estado burgués”, y facilitaría su conquista inmediata.

#### Las juntas del ejército.

Conviene aclarar que las juntas no representaban a todo el Ejército, pero sí a una porción importante y bien organizada. Aunque nacieron inicialmente como un movimiento sindicalista que pretendía controlar la reforma militar en ciernes, con especial énfasis en ascensos, destinos y salarios, y luego evitar la entrada de España en la Primera Guerra Mundial, el pronunciamiento del 1 de junio de 1917 convirtió a las juntas en un poder independiente, que no reconocía superior en la Corona o el Parlamento. Se erigió en actor revolucionario al vincular la regeneración del Ejército con el cambio del sistema político, y colaborar con los adversarios de la Monarquía constitucional, por medio de su figura más relevante, el coronel Benito Márquez. Su segundo pronunciamiento de octubre de 1917, igualmente triunfante, impediría ya en adelante el funciona-

miento normalizado del Gobierno parlamentario.

#### Los republicanos, la Lliga y el Estado catalán.

Si definimos políticamente la modernización en términos de democratización, los nacionalistas de la Lliga o los republicanos eran notoriamente antimodernos. Ambos movimientos eran exclusivistas y, en consecuencia, concebían el cambio de régimen como una palanca para apuntalar su hegemonía política. Los nacionalistas lo pretendían a través de un Estado catalán que aboliera toda jurisdicción de las instituciones nacionales en aquella región y convirtiera a Cataluña en una entidad soberana libremente asociada al resto de España. No hay que olvidar que la Lliga era un partido nacionalista y, como todo movimiento nacionalista de ayer y hoy, postulaba la obtención de un Estado para su “nacionalidad”.

En cuanto a las distintas facciones republicanas, apostaban por establecer una República de izquierdas. Entendían la democracia al margen del liberalismo, es decir, la consagración de una asamblea soberana por encima de cualquier noción de supremacía de la libertad civil o de la división de los poderes. Por supuesto, esa asamblea estaría controlada por los mismos republicanos, con vistas a asegurar su permanencia *sine die* en el gobierno.

#### García Prieto.

Ha sido una de las grandes revelaciones del libro, por cuanto su figura ha estado tradicionalmente eclipsada por la de Romanones. Sin embargo, en aquella crisis se mostró como un político juicioso y responsable, no exento de destreza. Cuando Dato fue derribado por las Juntas de Defensa y García Prieto hubo de hacerse cargo del poder, todo el mundo pensaba que iba a convertirse en un testaferro de Cambó y los militares rebeldes. Sin embargo, consiguió bloquear los intentos de modificar la Constitución en el sentido asambleísta y confederal que pretendían los revolucionarios, reunió las piezas disgregadas de los partidos monárquicos en una coalición electoral muy cohesionada, que ganó las elecciones de 1918 y evitó que Cambó se erigiera, con la alianza republicano-socialista, en la clave de las futuras Cortes. Secun-

“La  
revolución  
de 1917 desvió  
a España del  
camino a la  
democracia  
liberal”



dó, además, eficazmente a su ministro de la Guerra, Juan de la Cierva, para reintegrar a los junteros en la legalidad y destituir al coronel Márquez. Por último, García Prieto evitó una réplica en enero de 1918 del golpe de estado con el que los partidarios de Lenin se hicieron con el poder en Rusia. La revolución habría terminado en marzo de ese año de no ser por el enquistamiento del conflicto de las Juntas civiles de funcionarios, que casi conlleva la parálisis de la administración y, con ella, o una nueva intentona insurreccional o una dictadura militar.

**El rey Alfonso XIII. ¿Su investigación le absuelve de la intromisión excesiva que tradicionalmente se le ha imputado?**

En el libro no se velan en absoluto los claroscuros en la gestión que Alfonso XIII hizo de sus facultades constitucionales, ni los errores estratégicos que cometió. El historiador no puede caer en el diti-rambo o en la descalificación sin matices. Pero es verdad que se nos ha legado una imagen de ese Rey muy negativa, que procede de la publicística republicana y socialista, y que le ha convertido en el factor fundamental que explica la destrucción de la Monarquía liberal.

Pero durante la revolución de 1917 Alfonso XIII fue, en general, un factor de estabilización. No toleró la destrucción del régimen constitucional pese a las presiones de los militares rebeldes, y sostuvo a sus gobiernos en los peores momentos de aquella crisis. Aquellos meses fueron quizás los más difíciles de su reinado, junto con los de 1923 y 1931, y de hecho estuvo a punto de abdicar en tres ocasiones. La crisis de marzo de 1918 le hizo intervenir para resolver un problema de gobernabilidad que amenazaba con desembocar en una dictadura militar promovida por las Juntas de Defensa. Para evitarlo, patrocinó un "Gobierno Nacional" en el que se integraron todos los jefes de las fuerzas monárquico-constitucionales.

**1917 "la revolución que frustró la democracia", escribe usted en la conclusión del libro. ¿Sería esta la novedad fundamental que aporta su fundamentada investigación?**

El aparato empírico del libro e incluso la lectura de nuestra particular revolución de 1917 es en buena medida nove-



El director de la revista Antonio Tornel, conversa con Roberto Villa sobre su último libro.

## EDUARDO DATO: UNO DE LOS POLÍTICOS MÁS IMPORTANTES DEL SIGLO XX

**Otro de los actores fundamentales fue Eduardo Dato. Por cierto, el centenario de su asesinato ha pasado sin apenas repercusión.**

Sin duda. De hecho, las conmemoraciones han sido fruto de los esfuerzos de sus descendientes para que no se olvidara su legado. Ellos han sido los que lograron implicar a las administraciones en diversos actos, que más bien han pasado desapercibidos para la opinión pública. Me parece demasiado

poco tratándose de uno de nuestros políticos más importantes del siglo, del promotor de nuestra legislación social, del artífice de la neutralidad de España en la Primera Guerra Mundial, o de la figura que sorteó con destreza lo peor de la revolución de 1917.

Durante esta última, Dato asumió de urgencia el Gobierno el 11 de junio de 1917, diez días después de que el pronunciamiento de las Juntas inaugurara la revolución. Se encon-

tró casi sin resortes de poder, y tuvo que reconstruirlos para hacer frente al levantamiento que republicanos, nacionalistas y sindicalistas preparaban. Antes de que fuera derribado por las Juntas, Dato desarticuló el levantamiento de agosto de 1917. Caben pocas dudas de que evitó, en un momento crítico, que en España pudiera abrirse un proceso parecido al de la revolución rusa de febrero/marzo de ese año. ●

doso, sobre todo porque la Restauración no ha sido un periodo que se haya beneficiado mucho de la investigación de los especialistas como la Segunda República, la Guerra Civil o el franquismo. Y eso que para entender el funcionamiento y los problemas asociados a nuestra democracia actual es mucho más útil el estudio de la que todavía es hoy la más larga experiencia constitucional de nuestra historia.

Pero sin duda el libro ofrece una reinterpretación de la crisis de 1917 en la que ésta ya no aparece como una ruptura democratizadora, como se ha insistido tradicionalmente, sino como una revolución que destruyó el proceso democratizador que España había inaugurado ya. A la altura de 1917, con el sufragio universal

masculino operativo, los partidos Liberal y Conservador se habían convertido en verdaderas maquinarias electorales que competían por un voto cada vez más movilizado. Ni el fraude, ni la corrupción eran ya por entonces la norma, y los triunfos de ambos partidos se explicaban en que iban sistemáticamente juntos, en una gran coalición, a las elecciones. No puede negarse que aquel régimen estaba adquiriendo los rasgos competitivos clásicos de las democracias liberales. La revolución de 1917 desvió a España de este camino y la condujo a un periodo constituyente, pleno de convulsiones políticas, que no se lograría cancelar ya hasta la Transición. ●

ANTONIO TORNEL

# ESPAÑA, LA PRIMERA GLOBALIZACIÓN



**RECIENTEMENTE SE ACABA DE ESTRENAR EN CINES DE TODA ESPAÑA** este documental del director, productor y director de fotografía, José Luis López-Linares, que con una carrera que comprende tres décadas y más de ochenta documentales, ha trabajado como director de fotografía con Víctor Erice, Carlos Saura, Isabel Coixet o Fernando Trueba.

Rodado en varios continentes, cuenta con la intervención de treinta y nue-

ve historiadores de todo el mundo y personalidades de reconocido prestigio como Carmen Iglesias, Ricardo García Cárcel, Martín Ríos Saloma, Elvira Roca, Stanley G. Payne, Carlos Martínez Shaw, Pedro Insua, Fernando García de Cortázar, Luis Ribot, Nigel Townson o Marcelo Gullo, entre otros.

La película, coproducida con RTVE, narra la contribución hispana a la era de los descubrimientos y la prime-

ra globalización, mostrando aspectos poco conocidos de la historia de España y del mundo hispano en general, como su papel pionero, junto con Portugal, en el surgimiento de una economía global y al mismo tiempo da a conocer otros aspectos poco tratados como el desarrollo urbanístico o la revolución alimenticia.

La expansión de la Monarquía hispánica hizo posible la exploración del Atlántico y el Pacífico, que se cambiaran las coordenadas espacio-temporales del planeta y se modificaran los mapas del mundo entero para siempre en todos los continentes. Por primera vez se conectó Asia, con América y Europa a través de rutas nunca antes empleadas, provocando una revolución económica a través del eje Manila-Acapulco-Veracruz-Sevilla que solo ahora estamos empezando a conocer en toda su amplitud. Esta es increíble aventura humana que se cuenta. ●

## Tornaviaje. Arte iberoamericano en España



**ESTA EXPOSICIÓN ORGANIZADA POR EL MUSEO DEL PRADO**, que se puede contemplar en las salas A y B del edificio Jerónimos hasta el próximo 13 de febrero de 2022, ofrece al visitante la posibilidad de conocer la cultura de los virreinos americanos, teniendo en cuenta sus valores simbólicos e iconográficos, así como aquellos que les otorgaron las sociedades receptoras.

La muestra incluye más de un centenar de obras americanas conservadas desde hace siglos en instituciones culturales y religiosas españolas; piezas que se integran en nuestra cotidianeidad y forman parte

de nuestro patrimonio histórico y cultural, aunque a veces hayan perdido memoria de su origen.

Se trata, como señaló el presidente del Real Patronato del Museo Nacional del Prado, Javier Solana, de una exposición "que marca un hito en el Museo del Prado, ya que en ella se pretende analizar toda una cultura artística, en este caso la americana de la Edad Moderna, como parte indisoluble de nuestro relato histórico nacional". ●

## 450 aniversario de la batalla de Lepanto

**EN 2021 SE CELEBRA EL ANIVERSARIO DE UNA DE LAS MAYORES BATALLAS DE LA HISTORIA DE LA HUMANIDAD.** El 7 de octubre de 1571, más de 400 galeras y casi 200.000 hombres se enfrentaron en el mar Jónico, al sur de Grecia, entre la armada otomana y una coalición de Estados cristianos católicos, la llamada Liga Santa formada por España, Venecia y los Estados Pontificios.

La batalla, en la que una flota al mando de Juan de Austria derrotó a la flota turca, constituyó un hecho decisivo en la lucha por la hegemonía en el Mediterráneo, acabó con el mito de la invencibilidad turca y puso fin a la expansión otomana hacia el Mediterráneo occidental. En la historia de la guerra naval, Lepanto es el último gran enfrentamiento en el mundo occidental que se libró casi en su totalidad entre naves a remo. Se trata, según vivió y escribió Miguel de Cervantes en el prólogo de sus *Novelas Ejemplares*, de "la más memorable y alta ocasión que vieron los pasados siglos, ni esperan ver los venideros...". ●





# El mundo de color de **VIVIAN SUTER**

EL PALACIO DE VELÁZQUEZ DEL PARQUE DEL RETIRO DE MADRID ACOGE HASTA EL 2 DE MAYO DE 2022 UNA AMPLIA EXPOSICIÓN DE ESTA ARTISTA ARGENTINA DE ORIGEN SUIZO.

**LA MUESTRA, ORGANIZADA POR EL MUSEO REINA SOFÍA Y COMISARIADA POR SU DIRECTOR, MANUEL BORJA-VILLIEL, REÚNE CERCA DE 500 PINTURAS,** desde algunas de sus grandes creaciones sobre papel de los años 80 hasta telas realizadas en los últimos meses. Se trata, según palabras de la propia artista, de la mejor exposición que se ha realizado con su obra.

El recorrido planteado no es lineal, ni por ideas, ni por volumen, ni siquiera ha intentado mostrar una cronología de su obra. La artista ha escogido cada espacio y cada rincón para cada una de sus piezas. La forma de exponer su

obra es como su creación, intuitiva, lo que permite adentrarse en su mundo sin ninguna premeditada intención. Solo hay que dejarse llevar por un mundo de color.

La práctica artística de Vivian Suter siempre se ha mantenido cercana a la escena artística de Basilea, ciudad donde vivió entre 1962 y 1982, en cuya Escuela de Arte se formó y donde realiza sus primeras obras a finales de la década de los 60. Ya a inicios de los 80, establece su residencia en plena selva guatemalteca, en un estudio situado en el pueblo de Panajachel, sobre el terreno de una antigua plantación cafetera

junto al lago Atitlán. En este ambiente, su trabajo va evolucionando hacia un intercambio cada vez más estrecho con el entorno natural, plasmado en lienzos coloristas, en profunda continuidad con el paisaje tropical de los alrededores de su estudio. Suter se aproxima a la pintura abstracta y la improvisación artística desde los elementos naturales que la rodean: lienzos sin bastidor —más bien sábanas— con referencias pictóricas a formas naturales como copas de árboles, cimas volcánicas o superficies acuosas.

Su relación con la naturaleza se vuelve más orgánica y tras las fuertes tormentas tropicales Stan (2005) y Agatha (2010), su estudio se inunda y muchos de sus lienzos quedan parcialmente anegados en el fango, generando series pictóricas terminadas por el carácter azaroso de los fenómenos naturales. Desde entonces, la naturaleza se ha vuelto un componente creativo fundamental en su práctica artística, hasta el punto de que la artista expone deliberadamente sus lienzos en el exterior de su estudio, donde se impregnan del viento, la lluvia, el barro, hojas e incluso de pequeños organismos del entorno selvático.

En sus creaciones, destaca también el vínculo que hay entre dos culturas. Sus telas son el resultado de un mestizaje entre el mundo occidental y el contexto guatemalteco: técnicas, miradas y formas de pensamiento que se entremezclan sobre los lienzos, la pintura y la naturaleza. Más allá de la figura del artista extranjero seducido por el exotismo, Suter es una forastera que crea un nuevo vínculo con su entorno. ●

## COLABORACIÓN DE LOS REGISTRADORES CON EL MUSEO REINA SOFÍA

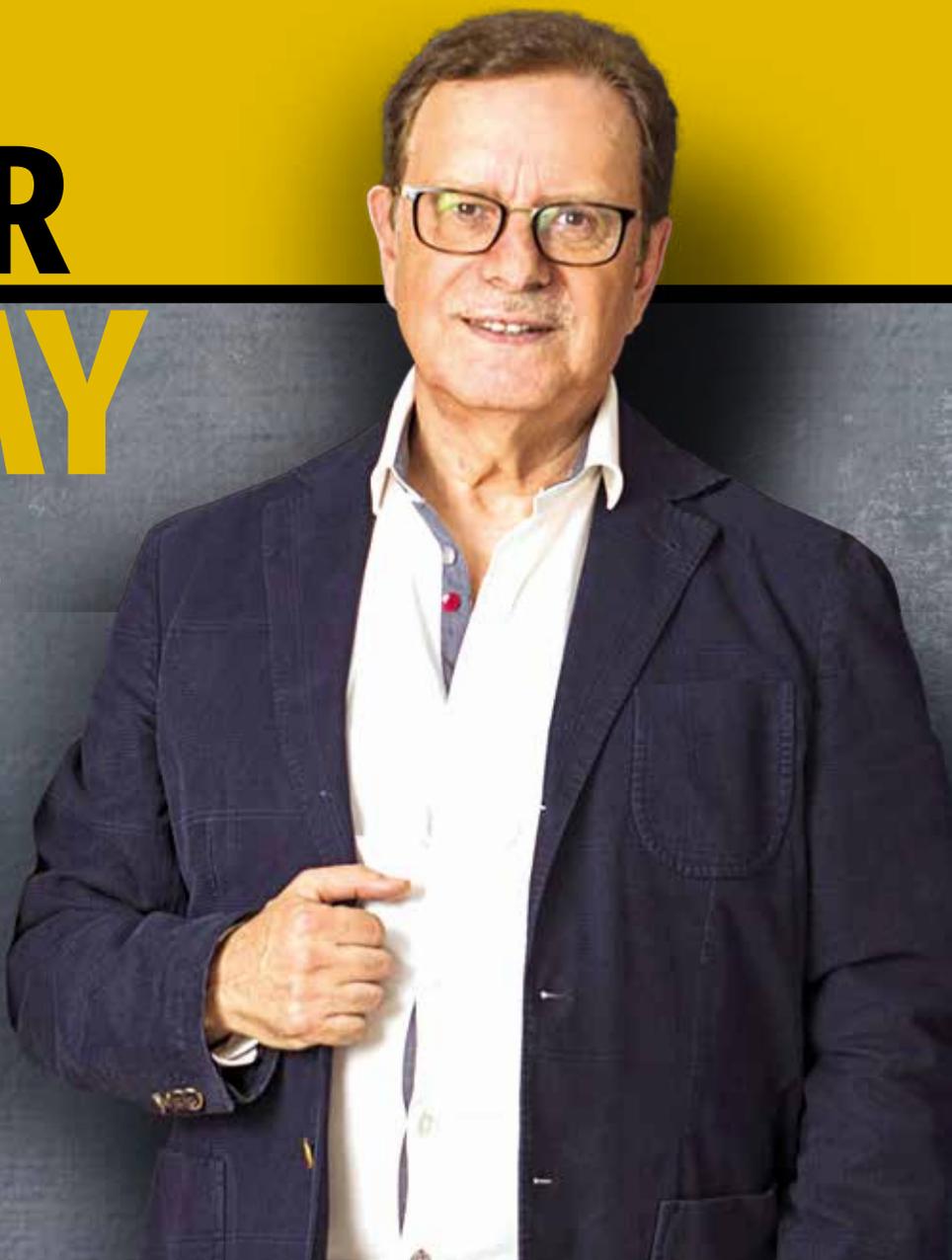
EL COLEGIO DE REGISTRADORES HA REFORZADO SU COMPROMISO con la cultura, la accesibilidad y el mecenazgo gracias al convenio firmado por su decana, María Emilia Adán, y el director del Museo Reina Sofía, Manuel Borja-Villiel. El acuerdo tiene como objeto la adecuación de los espacios del museo para lograr un desplazamiento libre de barreras físicas o arquitectónicas en sus sedes y hacerlo así aun más accesible. En la firma del convenio también estuvieron presentes Beatriz Corredor, vicepresidenta del Real Patronato del Museo Reina Sofía y presidenta de Red Eléctrica; y por parte del Colegio de Registradores Pilar Rodríguez, censor-interventor y Mercedes Ríos, tesorera. ●



# JAVIER GARAY

COMPONENTE  
DE MOCEDADES

*“Ninguno  
esperaba  
llegar  
donde  
hemos  
llegado”*



HAN PASADO MÁS DE CINCUENTA AÑOS DESDE QUE OCHO JÓVENES VASCOS TRIUNFARON EN LA MÚSICA BAJO EL NOMBRE DE MOCEDADES. Pese a lo difícil de perdurar, quienes aun mantienen el grupo en pie están haciendo este 2021 la gira por su 50 aniversario. Hablamos con Javier Garay, líder actual de la formación.

**50 años, 25 cantantes sucesivos... ¿Es MoCEDades una institución? ¿Sobrevivirá a sus fundadores?**

Ya nos han hecho antes esta observación sobre la institución. Normalmente un artista es recordado por dos o tres generaciones o por ninguna. No pienso que MoCEDades vayamos a ser diferentes.

**El grupo comenzó con familiares y amigos en un ámbito local, ¿pensasteis alguna vez acabar en el estrellato pop que luego se produjo?**

A finales de los años 60 hubo un movimiento musical estudiantil fuerte, salieron grupos como Aguaviva, Nuestro Pequeño Mundo y también MoCEDades. Estaban de moda Joan Baez, Noew Christy Minstrels, Peter Paul and Mary, Atahualpa Yupanqui, Chabuca Granda, etc. El primer grupo incorporaba guitarras, bajo y cantaba lo mismo folk que espirituales. Todo cambió al entrar en una compañía discográfica y encontrarse con Juan Carlos Calderón. Los mejores éxitos del grupo son pop y vienen

## EL GRUPO QUE DESCUBRIÓ AMPARO ILLANA

después de Eurovisión, ahí creo que se estableció la línea que el grupo debíamos seguir, pero pensar que íbamos a llegar dónde hemos llegado... creo que ninguno de nosotros se lo esperaba.

**Algunas canciones como *Quien te cantará* se han hecho cine. ¿Cuál ha sido el reflejo cinematográfico de vuestra música que más te ha gustado?**

Si tuviera que elegir prefiero la utilización más divertida que hicieron de *Eres tú* en Tommy boy que por ejemplo en Prison break.

**Disteis letra a las estaciones de Vivaldi, melodía al *Soledades* de Lope... ¿Qué pieza traída de las otras artes te ha gustado más?**

Tendría que quedarme con *Más allá* sobre la sinfonía del Nuevo mundo y *Amor de hombre* sobre la zarzuela *La leyenda del beso*.

**Hemos visto también Mocedades en la publicidad. Todos recordamos a Casillas cantando *Me siento seguro*. ¿Qué sensación tuvisteis al veros anuncio?**

En mi caso la primera sensación al ver la televisión fue bastante extraña. Hubo un anuncio de pinturas cantando *Colores*, otro de seguros que es el que has citado, otro de bebidas carbónicas con el Tómame y hasta hemos hecho anuncios cantando las melodías de los propios anuncios, recuerdo uno de Fundador y otro de Pepsi Cola.

**Aunque siempre se ha destacado el papel de la solista principal, Amaia dice que Mocedades es "un grupo de solistas". ¿Nos hemos quedado en la solista cuando hay muchos por descubrir?**

Es lógico pensar que después de Eurovisión, donde la canción la cantaba una solista qué fue Amaia, de las mejores de este país, tanto Zafiro como Juan Carlos quisieran repetir la misma fórmula y así llegaron todos los éxitos de los años 70. Cuando firmamos por CBS planteamos la posibilidad de que más componentes fueran solistas y llegó Le llamaban loca, La música o Sobreviviremos.

**Habéis cantado con Perales, Plácido Domingo, Patxi Andión, Donovan... La pasada primavera en Madrid con Sole Giménez, Tamara y Diana Navarro. ¿Qué colaboraciones te han gustado más?**

Perales ha sido un compositor muy bueno para Mocedades y hemos cantado alguna canción juntos. Con Donovan nos encontramos con una persona amable y humilde, fue un gusto grabar con él. Me

**A FINALES DE LOS SESENTA, UN GRUPO DE JÓVENES VASCOS COMENZARON A CANTAR BAJO EL NOMBRE "VOCES Y GUITARRAS". Sonaban tan bien que su música llegó a la discográfica Zafiro, que confió en ellos bajo la batuta de Juan Carlos Calderón. Un buen día, siendo Adolfo Suárez director general de RTVE, su mujer le dijo "Adolfo, tienes que llevar a estos chicos de Bilbao a Eurovisión". Lo hizo, y *Eres tú* es la canción española más votada en la historia del festival. Comenzó entonces un tiempo de grandes éxitos internacionales. Cuando el proyecto parecía estancado por el paso de los años, la discográfica CBS (hoy Sony) les puso a trabajar con el genial productor musical Óscar Gómez. Vinieron entonces éxitos como *Amor de hombre* o *Maitechu mía*, y hasta RTVE confió en Moce-**

**dades para dar voz y música a la popular serie de dibujos *La vuelta al mundo de Willy Fog*.**

Posteriormente, el grupo ha seguido fiel al repertorio con nuevas interpretaciones (la música Disney -1997- o las canciones de Juan Luis Guerra en 2007). Así han perdurado hasta hoy, ocupados en la gira del 50 aniversario donde la novedad es una versión de *Que no se acabe el mundo* (producida de nuevo por Óscar Gómez) para animar frente a la pandemia. ●



## “Los mejores éxitos del grupo son pop y vienen después de Eurovisión”

tengo que quedar con Plácido por una razón especial: coincidió que hubo las inundaciones de Bilbao y donamos todo lo que generó esa canción para los damnificados. ●



POR DIEGO VIGIL DE QUIÑONES

Registrador de la Propiedad



## Cincuenta censados, pero dormimos veinte

ARSENIO ESCOLAR  
*Periodista y presidente del  
Club Abierto de Editores*

**S**oy muy afortunado. Tengo dos pueblos, soy doblemente de pueblo. Uno en Burgos, en el que nací y donde aún vive mi padre, ya de 92 años de edad. Otro en Guadalajara, a una hora de Madrid, en el que tengo una casa donde habré pasado una de cada cinco noches de los últimos 25 años. Muchas noches son esas, muchas de ellas muy felices. A medianoche, solo se oye el estrépito del silencio más absoluto. A veces, la lluvia en el tejado y en los canchales. De madrugada, el despertar de los pájaros en el huerto, un perro lejano, un gallo temprano.

-Aquí estamos censados unos cincuenta, pero en realidad dormimos veinte -comentan en el bar.

Es un bar atípico, un bar no comercial. Un local del Ayuntamiento en el que un par de jubilados más jóvenes se encargan de pedir al almacenista las cajas de vino y de cerveza y las bolsas de cacahuetes -ese es el género más consumido- y en el que todos hacemos alguna vez de camarero. Bajas al bar, tres paisanos juegan a las cartas allá al fondo, entras a la barra a ponerte un vino, llega en ese momento otro parroquiano... y ya te ha tocado de camarero para toda la velada.

-Aquí estamos censados unos cincuenta, pero repasas casa a casa y en realidad dormimos veinte -comentan en la barra, entre reo y reo.

-¿El resto tiene insomnio, que no duerme? - los embromo.

-El resto está empadronado pero no vive aquí, están en Guadalajara. Alguno viene a diario a labrar, pero se vuelve por la tarde a la capital, con la mujer y los chicos.

Verás en el DLE que la segunda acepción de "dormir" es "pernoctar" y que una de las de "reo" es "vez, turno".

En mi otro pueblo, el de Burgos, al "reo" del bar lo llamamos "ronda":

-Pon otra ronda para todos, majo. Para mí, lo mismo que antes, un claro bien fresco.

El apelativo "majo" es cariñoso y muy de allí. Y al "claro" siempre lo hemos llamado "claro", o como mucho "clarete". Nunca "rosado".

Cuando llegué al pueblo de Guadalajara, hace 25 años, había un bar comercial, dos tiendas, la escuela... y más de un centenar de personas. Hoy sólo quedan el bar comunal y esos veinte que duermen a diario. Cuando yo era pequeño, en mi pueblo de Burgos estaban empadronadas y dormían todo el año unas 1.500 personas; había ocho bares, dos pescaderías, dos carnicerías, cuatro tiendas de las llamadas de ultramarinos... Hoy, la mitad de la mitad en todo; y en habitantes, unos 600.

La España despoblada no es solo un problema de las dos Castillas. Ni siquiera lo es solo de la Serranía Celtibérica, esa amplísima región en torno al Sistema Ibérico que va desde las provincias de Valencia y Castellón a las de Burgos y La Rioja, pasando por Cuenca, Teruel, Guadalajara, Zaragoza, Huesca, Soria y Segovia, y que se extiende incluso más allá de su propio toponímico, a Palencia, Zamora, Salamanca, León, Asturias, la Galicia interior... Es un gravísimo problema general que tiene España. Un problema estructural, no coyuntural. Una enfermedad crónica que ahora se ha agravado, con la pandemia de coronavirus, la caída general de la natalidad y las nuevas y constantes corrientes migratorias desde la España rural y de las pequeñas ciudades del interior a las grandes urbes, sobre todo Madrid.

Algunos datos son demoledores. Uno: en el 53% de nuestra superficie solo vive el 15,8% del total de la población. Otro: la población española ha aumentado un 36% desde 1975, al pasar de 34,2 millones de habitantes a 46,9 millones, pero mientras en la Comunidad de Madrid la población ha crecido en ese periodo el 73% en la provincia de Soria se ha reducido en más de un 23%.

El drama humano que esas cifras esconden es enorme. Esa es nuestra principal brecha de desigualdad.

Soy muy afortunado. Además de dos pueblos, tengo una gran ciudad donde duermo unas cuatro noches de cada cinco, y donde dispongo de todas las oportunidades económicas, tecnológicas, culturales, sociales y vitales de un país moderno. Nuestros paisanos de la España rural no las tienen. Como país, no tenemos ningún reto tan importante como cerrar esa brecha. ●



Tú haces  
que el Prado  
esté vivo

Imagen: José Manuel Ballester, *Sala principal*, 2018.  
© Fundación Amigos del Museo del Prado



Hazte Amigo  
[www.amigosmuseoprado.org](http://www.amigosmuseoprado.org)



# NOS INTERESAN TUS SUEÑOS Y PROYECTOS

Nuestros agentes te ofrecen asesoramiento personalizado.  
El rojo Generali no es solo nuestro color, es nuestra actitud.

**CONTIGO, TODO**

Conócelos en [Generali.es](http://Generali.es)